

Lucha contra el castigo
físico en la familia

Manual para la formación

UNICEF



362.73 Save the Children
S266-L Lucha contra el castigo físico en la Familia:
Manual para la formación / Save the Children,
Fundación PANIAMOR. - ed. - San José, C. R.:
Ediciones PRONIÑ@, 2004
203 p.; 21 x 27 cm.

ISBN: 9968-816-043

1. Abuso del niño. 2. Maltrato infantil.
 - I. Fundación PANIAMOR.
 - II. Save the Children.
 - III. Título.

EDICIONES PRONIÑ@, Fundación PANIAMOR, Año 2004.

Diseño gráfico: Lic. Eric J. Hidalgo Valverde. COMUNICAN R.L. ejhidalgo@yahoo.com

Impreso en San José, Costa Rica, por Masterlitho S. A. Marzo 2004.

La presente publicación es una adaptación para América Latina del manual "Educa No Pegues", elaborado por Save de Children España, Unicef, Ceapa y Concapa, en España en 1999.

La adaptación fue realizada por Fundación Paniamor, con auspicio de Save de Children Suecia - Oficina Regional para América Latina y el Caribe. La reproducción del material adaptado se hace con recursos de la Alianza Save de Children y Unicef.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

© Save the Children y Fundación PANIAMOR

Para más información dirigirse a:

Centro Internacional de Información e Investigación por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (CIIDENA)

Fundación Paniamor

Apartado Postal 376-2150 Moravia
San José, Costa Rica
Tel: (506) 234-2993
Fax: (506) 234-2956
E.mail: info@paniamor.or.cr
ciidena@paniamor.or.cr
<http://www.paniamor.or.cr>

PRESENTACIÓN DEL MANUAL ADAPTADO

El presente manual: “Materiales para la Formación”, como puede observarse más adelante, fue elaborado por Save the Children España, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), el Comité Español del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA) como parte de la “Campaña: Educa, no pegues” creada con el fin de prevenir el castigo físico contra personas menores de edad. Esta campaña se desarrolló con mucho éxito y fue apoyada por muchas organizaciones del sector social español.

Cumpliendo con su propósito de “lograr el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica”, la Fundación PANIAMOR desarrolla un proyecto, financiado por Save the Children Suecia cuya segunda etapa contempla la creación y validación de material formativo, destinado a trabajar con familias la prevención de la violencia intrafamiliar.

Con el fin de aprovechar las experiencias exitosas en el tema, acumuladas en otros países, nos dimos a la tarea de validar el manual español. El proceso de validación de este material, que estuvo a cargo de María Luz Gutiérrez Chavarría, como consultora asignada al proyecto por PANIAMOR; significó la revisión de los contenidos, la adaptación de la metodología y el desarrollo de talleres con profesionales que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y sus familias, de los sectores de salud y educación. También fue validado con un grupo de papás y mamás.

El manual que presentamos incluye las recomendaciones producto de ese proceso de validación, que llevó fundamentalmente a modificar la metodología con el fin de acercarla lo más posible a la región. Se han conservando los contenidos del manual, los cuales, a nuestro criterio, se adaptan en su totalidad a los temas analizados en la región desde la experiencia que ha tenido PANIAMOR en proyectos anteriores.

Debemos aclarar, que el proceso de sensibilización a las poblaciones nuestras, sobre el castigo físico, será diferente de la experiencia española, en cuanto a la secuencia que plantea el manual validado. Lo anterior, en el sentido de que, estamos iniciando con el proceso de formación a las familias para luego desarrollar la campaña que culminará con la presentación de proyectos de ley para abolir el castigo físico.

En la línea de pensamiento anterior, el presente manual, conserva la sesión sobre la campaña española como anexo, en el entendido de que nuestros países la tomarán como experiencia base, para desarrollar sus propias campañas.

EL CURSO

Dentro de la campaña “Educa, no pegues”, que impulsa Save the Children España, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA), el Comité Español del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA) en diferentes regiones del mundo, resulta imprescindible dar una formación a los padres y madres sobre el castigo físico. Por varias razones: porque hay cosas que desconocen, otras en las que probablemente no se habrán parado a pensar, otras que, aunque cuestionándoselas, las siguen haciendo porque siempre se han hecho así o, quizá, cosas que deseen cambiar y ni siquiera sepan como.

De todas ellas queremos hablar con los padres y las madres en este curso. Queremos abrir un espacio de reflexión sobre la relación que han establecido con sus hijos e hijas y la educación que les están brindando. Un espacio de reflexión sobre la educación que ellos y ellas recibieron. Un espacio para que lleguen a saber qué quieren cambiar de todo eso y qué dejar igual.

Una vez establecida la reflexión, también queremos ayudarles, proporcionarles estrategias alternativas para afrontar algunos de los problemas que más les preocupan, darles material para que puedan seguir formándose fuera del curso, ayudarles a encontrar en conjunto una forma mejor de hacer las cosas.

Pero el objetivo prioritario de este curso es el aprendizaje a través de la REFLEXIÓN y el DEBATE. Queremos que cuestionen cosas que dan por hechas, provocar un cambio de actitudes, y esa es una labor que lleva mucho tiempo y esfuerzo. Este curso será el comienzo.

No queremos que se limite a un espacio de adquisición de conocimientos, puesto que la educación es algo vivencial, y el cambio de actitudes se realiza más desde la vivencia que desde el conocimiento. Para producir un cambio de actitud hacia el castigo físico y psicológico profundamente arraigada en nuestra sociedad hace falta partir del cambio personal, vivencial, interno de cada persona, sea padre, madre, profesional, niña o niño. Si nos limitamos a transmitir los materiales, sin generar el espacio de reflexión, diálogo y debate, habremos fracasado en los objetivos que perseguíamos al realizarlo.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

- CONOCER el desarrollo evolutivo de las niñas y los niños, sus necesidades en cada etapa y que responsabilidades pueden asumir dentro de la familia. Reflexionar también sobre como podemos responder a esas necesidades.
- PENSAR colectivamente sobre los roles familiares. ¿Qué significan? ¿Qué referentes usamos para definirlos y aplicarlos? ¿Qué derechos y responsabilidades conllevan?
- MEDITAR sobre lo que significa educar a un hijo o hija: aspectos claves, valores transmitidos, la educación como un proceso creado a partir de relaciones y vínculos afectivos, influencia del modelo educativo en el desarrollo de los niños y niñas, responsabilidades de los distintos agentes sociales...
- DISCUTIR sobre nuestro modo de afrontar los conflictos cuando surgen y aprender una serie de estrategias que ayuden a los padres a resolverlos.
- REFLEXIONAR sobre el papel de la familia en la sociedad y en la transmisión de valores.
- DIFUNDIR los mensajes básicos de la campaña "Educa, no pegues", comprender su sentido y cuestionar sus mensajes, si fuera necesario.

DIDÁCTICA PROPUESTA PARA EL CURSO

Desde la perspectiva aportada en los objetivos, establecer la didáctica del curso es más sencillo.

Cada sesión se desarrolla partiendo de las actividades hacia los contenidos. Cada actividad propuesta sirve como base para la discusión y reflexión posterior, en el transcurso de la cual se aportarán los contenidos básicos, que además, si los desean ampliar pueden hacerlo en el material que se acompaña por escrito.

El propósito del curso, repetimos, es crear el espacio de reflexión, no transmitir los conocimientos. Ha de ser un curso práctico, en el que se dialogue y en el que, eso sí, los contenidos básicos queden claros.

Por eso proponemos una guía sobre cada sesión, para establecer los contenidos mínimos, las didácticas propuestas para ellas y los recursos necesarios para desarrollarlas.

Proponemos también una organización del curso, que permite llevar a los y las participantes a través de un proceso de toma de conciencia sobre el castigo físico. Su estructura es la siguiente: una **sesión introductoria** que se recomienda darla primero a las y los facilitadores y posteriormente éstos iniciaran el curso a los padres y madres con esta sesión. Luego cuenta con seis sesiones (incluye la sesión sobre la campaña) de dos horas a dos horas y media cada una, puesto que consideramos que es el tiempo necesario para desarrollar los contenidos dentro de un espacio de diálogo y reflexión.

El curso se puede realizar de manera continua dentro de una sola programación (lo cual recomendamos) o en sesiones separadas, puesto que cada sesión tiene una entidad diferenciada dentro de un marco global de actuación.

Si fuese necesario variar el tiempo de las sesiones, se pueden emplear las mismas guías de cada sesión, delimitando los contenidos deseables y los necesarios dentro de la nueva organización.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

SESIÓN INTRODUCTORIA

pág. 9

¿Qué es el castigo físico?

- Algunos datos estadísticos
- Consecuencias del castigo físico...
- Efectos del castigo físico: en los niños, las niñas, madres, padres y en la sociedad.
- ¿Por qué se castiga físicamente a los niños y niñas?

Actividades:

“Entendamos el castigo físico... alguna vez nos castigaron?”

“Recordando emociones... construyendo vínculos afectivos” y

“Creando conceptos...: Montaje de recortes”

SESIÓN I

pág. 37

¿Qué es ser niño o niña?

- Desarrollo evolutivo de los niños y las niñas
- Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

Actividades:

“Símbolos de derechos y responsabilidades” y

Juego del “Tangram”, Tabla de la Sabiduría

SESIÓN II

pág. 61

¿Qué es ser padre? ¿Qué es ser madre?

- A modo de introducción
- ¿Está la nevera llena?, las familias hoy
- Educar, criar, socializar
- Del cero al infinito: límites y posibilidades de la paternidad y la maternidad
- Fines y medios en la educación familiar
- La disciplina como un recurso educativo

Actividades:

“Roles Familiares” y

“La disciplina... recurso educativo”

SESIÓN III

pág. 95

¿Qué es educar?

- La comunicación en la educación
- Autoconcepto y autoestima
- Educación en valores, actitudes y normas

Actividades:

"Descubre tu grado de autoestima" y

"Para controlarme yo puedo..."

SESIÓN IV

pág. 125

Los conflictos en las familias.

Análisis y resolución. Combatir el estrés

- Claves para entender un conflicto
- Claves para resolver un conflicto
- Claves para enfrentar un conflicto de manera constructiva
- Claves para combatir el estrés

Actividad:

Análisis de un caso de conflicto familiar

SESIÓN V

pág. 163

La familia como lugar de crecimiento

- Resumen de contenidos
- Refuerzo de los mensajes fundamentales
- Evaluación

Actividad:

"Mapa de contenidos" sobre los conceptos claves del curso

ANEXO:

pág. 177

SESIÓN SOBRE LA CAMPAÑA "Educa, no pegues"

- ¿Qué es la *campana*?
- Algunos datos sobre el castigo físico
- La campaña "Educa, no pegues"
- Carta de adhesión personal
- Carta de adhesión como organización o institución

Actividad:

"Conocimiento del grupo"

BIBLIOGRAFÍA

pág. 197

¿QUÉ ES EL CASTIGO FÍSICO?

Pepa Horno Goicoechea

SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

María Luz Gutiérrez Chavarría

FUNDACIÓN PANIAMOR

SESIÓN INTRODUCTORIA



ÍNDICE

¿Qué es el castigo físico?

Algunos datos estadísticos

Consecuencias del castigo físico...

Efectos del castigo físico:
en los niños, las niñas, madres, padres
y en la sociedad

¿Por qué se castiga físicamente
a los niños y niñas?

ACTIVIDADES

“Entendamos el castigo físico...
alguna vez nos castigaron?”

“Reconociendo emociones...
construyendo vínculos afectivos”

y

“Creando conceptos...:
montaje de recortes”

¿QUÉ ES EL CASTIGO FÍSICO? ⁽¹⁾

En casi todas las sociedades se castiga físicamente a los niños y niñas. Dos características clave definen el castigo físico: la violencia física contra la niñez y el concepto del castigo como respuesta al mal comportamiento.

La violencia se encuentra en el extremo final de una gama de castigos que sufren los niños y niñas de manos de sus padres y madres, maestros/as y sistemas de justicia. Muchos sistemas de justicia han eliminado los golpes para sancionar las infracciones de la ley, pero se siguen utilizando golpes para castigar el incumplimiento de las normas escolares o la “mala conducta” en el hogar. Sin embargo, muchos estudiosos/as del comportamiento humano cuestionan la validez de *cualquier* castigo como herramienta de aprendizaje y recomiendan en cambio sistemas de recompensas para premiar la conducta positiva. Cuando los padres, madres y maestros/as equiparan la “disciplina” con el “castigo” y le suman la violencia, las consecuencias pueden ser catastróficas para los niños y niñas.

Todas las personas hemos vivido situaciones de castigo físico: la madre que le da una bofetada a su hijo intentando frenar su rabieta porque no le quiere comprar algo, el padre que zarandea a su hija cuando le ha visto pegar a otro niño, el adolescente al que se le “levanta la mano” por contestón.

La cachetada o el pescozón son escenas cotidianas en nuestra vida. A la mayoría de personas no nos parece nada extraño, nada que debamos cuestionarnos; y sin embargo, es algo que nos hace sentir mal. Incluso muchas personas que defienden racionalmente el uso del castigo físico no pueden dejar de sentir cierto resquemor después de aplicarlo. No se sienten bien.

Existen muchas formas de entender el castigo físico y por lo tanto, muchas definiciones. Nosotros proponemos la siguiente:

“Castigo físico es el uso de la fuerza causando dolor, pero no heridas, con el propósito de corregir una conducta no deseable en el niño o la niña”.

El fajazo, el “pescozón”, la bofetada son formas de castigo físico aunque no las calificamos como maltrato. Recordemos que las diferencias entre el castigo físico y el abuso físico son dos:

- **La intensidad:** la existencia o no de lesiones derivadas de la violencia ejercida.
- **La intención:** la intención de la persona que maltrata no es educar.

(1) Estos contenidos fueron ampliados por María Luz Gutiérrez, consultora de PANIAMOR, Costa Rica; tomando la información aportada por Save the Children Suecia, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, en “Poniendo fin al castigo físico contra la niñez. Cómo hacerlo posible”. 2003.



El castigo físico es una de las formas equivocadas de educar, pero no la única.

No se trata de sustituir el castigo físico por el abuso psicológico sino de educar sin violencia.

Mucha gente ha sufrido castigo físico y no se ha traumatizado por ello, pero el riesgo de producir un daño emocional a los niños y niñas nos obliga, como padres y madres y como sociedad, a buscar una alternativa.

La práctica del castigo físico está fuertemente arraigada en nuestras sociedades, en la que se ha transmitido a través de las generaciones, pero eso no la hace válida. También el trato que se daba a las mujeres hace unos años era tan distinto como equivocado e injusto. Pero no queremos declarar culpables sino generar cambios constructivos.

Algunas personas que admitimos haber sido castigadas severamente manifestamos que los momentos más desagradables de nuestra niñez son aquellos en los que nos lastimaron nuestro padre o nuestra madre. Incluso algunas personas esos recuerdos desagradables lo manifiestan como algo "trivial o hasta divertido", notamos que sonríen cuando cuentan los hechos y esto lo hacen por vergüenza, no por placer. "Como un medio de protección contra el dolor que sienten en el presente, disfrazan el recuerdo de los sentimientos del pasado"

Al final, la erradicación del castigo físico es una obligación ética. El castigo físico enseña en el miedo y desde la sumisión, mermando la capacidad de los niños y niñas para crecer como personas autónomas y responsables

ALGUNOS DATOS ESTADÍSTICOS

Ningún estudio revelará la magnitud real del castigo físico: los padres, madres y maestros/as seguramente reportarán menos casos de los que ocurren en la vida real, y no está permitido entrevistar a niños y niñas muy pequeños (que padecen la mayor cantidad de castigos físicos). Los siguientes resúmenes, recopilados por la 'Iniciativa Mundial para el fin de todo castigo corporal a niñas y niños' y Save the Children, revelan la magnitud de esta práctica en diversas culturas.

- **Barbados:** El 70 por ciento de los padres y madres "generalmente aprueba" el castigo físico y, de ellos, el 76 por ciento está a favor de golpear a los niños y niñas con cinturones o correas;
- **Camerún:** Un estudio realizado en cuatro provincias reveló que el 93 por ciento de los niños y niñas eran golpeados en sus hogares por el padre, la madre o el tutor/a, y el 98 por ciento de los y las escolares era golpeados en la escuela por los maestros/as. Los maestros/as les pegaban con la palmeta de una a cinco veces por semana en promedio; los padres lo hacían de una a tres veces por mes en promedio;

- **Chile:** En un estudio realizado en 1995, el 80 por ciento de los padres y madres de alumnos/as de escuela estatal, y el 57 por ciento de escuela privada, admitieron utilizar el castigo físico;
- **Egipto:** Un estudio de 1996 reveló que más de la tercera parte de los niños y niñas eran disciplinados a golpes - a menudo con correas o palos. De ellos, la cuarta parte aseguró que los golpes les dejaban lesiones;
- **Etiopía:** Según un estudio sobre el castigo corporal en las escuelas, más del 90 por ciento del alumnado reportó recibir castigos físicos, pese a estar prohibido;
- **Europa y Asia Central:** Según un estudio que comprendió a 15,000 niños y niñas de nueve a 17 años de edad provenientes de distintos sectores de Europa Occidental y Oriental y Asia Central, aproximadamente seis de cada 10 niños y niñas reportaron que sus padres los reñían, insultaban o golpeaban cuando "hacían algo malo";
- **Hong Kong:** Un estudio de más de 1,000 hogares en 1995 descubrió que cerca de la mitad de los y las menores de 16 años habían sido víctimas de castigos físicos severos el año anterior;
- **India:** Un estudio sobre estudiantes universitarios demostró que el 91 por ciento de los hombres y el 86 por ciento de las mujeres habían sido castigados físicamente de niños;
- **Corea:** Un estudio de la Asociación de Protección Infantil reveló que el 97 por ciento de los niños y niñas habían sido físicamente castigados, muchos severamente;
- **Kuwait:** Un estudio de 1996 acerca de las actitudes de los padres y madres reveló que el 54 por ciento aprobaba o aprobaba fuertemente los golpes severos "en casos de muy mal comportamiento" y el nueve por ciento aprobaba las quemaduras como una forma de castigo;
- **Pakistán:** Un estudio de 1999 acerca del castigo en la escuela primaria descubrió que en el 78 por ciento de las escuelas se infligía castigos corporales a los alumnos y alumnas. En un estudio de más de 4,000 niños y niñas, todos afirmaron haber recibido castigos físicos en sus hogares;¹
- **Rumania:** Un estudio de 1992 reveló que el 84 por ciento de los padres y madres consideraban que pegar era un método "normal" de crianza de los hijos e hijas; el 96 por ciento no lo consideraba humillante;
- **España:** El 47 por ciento de los padres y madres españoles piensan que pegar es necesario para educar a un niño o niña de cualquier edad; el dos por ciento de ellos opinan que es necesario con frecuencia y el 27 por ciento admitieron haber golpeado a sus hijos o hijas tres veces el mes anterior. No se registra ninguna

diferencia entre los géneros o clases sociales, pero las mujeres son más proclives a aprobar el uso del castigo corporal y las personas con niveles de educación más altos parecen usarlo menos;

- **Saint Kitts:** Un estudio de cuidadores/as de 300 niños y niñas demostró que el 93 por ciento estaba de acuerdo que los padres y madres debían golpear a sus hijos e hijas cuando se portaban mal;
- **Reino Unido:** Un estudio comisionado por el gobierno en la década de 1990 reveló que tres cuartas partes de una amplia muestra de madres admitieron que golpeaban a sus bebés antes del primer año de vida. Entre las familias donde se entrevistó a ambos padres, más de la tercera parte de los niños y niñas (35 por ciento) eran golpeados una vez por semana o más por uno o ambos progenitores, y la quinta parte habían sido golpeados con un objeto;
- **Estados Unidos:** El 89 por ciento de una amplia muestra de padres y madres habían golpeado a su hijo o hija de tres años de edad el año anterior. Cerca de un tercio de los adolescentes de 15 a 17 años de edad habían sido golpeados (citado por Save the Children en "Poniendo fin al castigo físico contra la niñez", 2003).
- **Costa Rica:** En estudio realizado en el 2003 por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional; demostró, que el castigo físico y psicológico (gritos y maltrato verbal) son prácticas utilizadas muy frecuentes por las madres y los padres para disciplinar a sus hijos e hijas. La muestra representativa fue de un 65.3% para el castigo físico y un 74.2% para el psicológico.

En suma, ingentes cantidades de niños y niñas alrededor del mundo están siendo castigados físicamente por los hombres y mujeres responsables de su cuidado.

CONSECUENCIAS DEL CASTIGO FÍSICO

Incluso si se probara que castigar físicamente a la niñez es eficaz, ¿eso lo haría menos una violación de sus derechos? Ninguna investigación alteraría el hecho de que se trata de una conducta errada y de una violación de los derechos humanos.

El balance de los resultados de los estudios es claro. El castigo físico es eficaz hasta cierto punto para asegurar el "cumplimiento inmediato" de una orden por parte de los niños y niñas (aunque no necesariamente más eficaz que otros métodos). Sin embargo, paradójicamente esta solución facilista para los padres, madres y maestros(as) no surte efecto en el largo plazo. Los niños y niñas pueden cumplir las órdenes de las personas adultas inmediatamente después de ser golpeados(as), pero los estudios sugieren que los(as) pequeños/as a menudo no recuerdan por qué fueron golpeados(as) y se abstendrán de portarse mal sólo si enfrentan la amenaza inminente de ser golpeados(as). El castigo físico no ayuda a los niños y niñas a desear portarse bien ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas; todo lo contrario, les endurecen rápidamente ante la experiencia,

salvo desde luego, que ésta sea tan extrema que les ocasione lesiones graves (citado por Save the Children en “Poniendo fin al castigo físico contra la niñez”, 2003).

LESIONES FÍSICAS

Dado que la eficacia del castigo físico disminuye con el uso, el grado de severidad tiene que ser aumentado sistemáticamente. Los padres, madres y maestros/as, a medida que van tornándose cada vez más insensibles respecto al castigo, y frustrándose cada vez más ante la falta de resultados, pasan de las bofetadas ligeras a los golpes fuertes, tal como lo revelan los estudios acerca de la prevalencia de este fenómeno. El castigo corporal puede infligir a los niños y niñas lesiones que requieren atención médica, causarles daños permanentes o incluso ocasionarles la muerte.

Estos tratos sin duda alguna constituyen formas de maltrato infantil. Pero, dado que el maltrato infantil se ha mantenido tradicionalmente en una categoría separada del castigo físico, es poco lo que se ha investigado acerca de la conexión entre ambos. Una revisión en Estados Unidos de 66 casos de maltrato infantil concluyó que el abuso y el maltrato ocurren la mayoría de las veces como “una extensión de acciones disciplinarias que en algún momento, y a menudo inadvertidamente, cruzan la ambigua línea que separa el castigo corporal autorizado del maltrato infantil no autorizado”. Aunque pecaríamos de simplistas si atribuyéramos la violencia a un solo factor, es difícil no dejarse impresionar por las siguientes cifras en Suecia: en los primeros 10 años luego de la prohibición del castigo físico en Suecia, el número de muertes infantiles por abuso y maltrato físico cayó significativamente. Más de 1,000 niños y niñas murieron víctimas de abuso y maltrato en Estados Unidos en el solo año 1999 (citado por Save the Children en “Poniendo fin al castigo físico contra la niñez”, 2003).

LESIONES PSICOLÓGICAS

Los estudios demuestran que el castigo físico tiene consecuencias psicológicas sumamente perjudiciales para los niños y niñas, tanto a corto como a largo plazo. Los resultados de cinco estudios recientes acerca de los efectos del castigo corporal sobre los niños y niñas estadounidenses revelan que el castigo corporal aumenta el riesgo de desarrollar problemas sociales y psicológicos graves entre los niños y niñas, como violencia física y depresión (citado por Save the Children en “Poniendo fin al castigo físico contra la niñez”, 2003).

El mensaje más poderoso y generalmente involuntario que transmite el castigo físico a la mente de un niño o niña es que la violencia es una conducta aceptable, que está bien que una persona más fuerte use la fuerza para coaccionar a una persona más débil. De manera que una importante consecuencia del castigo corporal durante la infancia, es la agresión y el comportamiento delincinencial y antisocial durante la niñez y también, más adelante, en la adultez. Esta propensión a la violencia aumenta proporcionalmente según el grado de severidad del castigo (citado por Save the Children en Poniendo fin al castigo físico contra la niñez, 2003).

Como escribiera Elizabeth Wabulya, una estudiante ugandesa de 17 años, en un ensayo en conmemoración del décimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, *“Aunque muchas de estas personas (tutores/as, padres, madres y maestros/as) castigan para reformar, terminan castigando para deformar”*.

Las mentes infantiles en proceso de desarrollo son dañadas por el trato violento. El castigo físico también tiene repercusiones en la salud mental y la felicidad a largo plazo de los niños y niñas. Los resultados de las investigaciones apuntan a una correlación entre el castigo físico y la depresión, la baja autoestima, la adaptación psicológica negativa y las malas relaciones con los padres y madres. Un estudio de investigación en la isla caribeña de Saint Kitts examinó si la aceptación cultural del castigo físico reducía sus efectos negativos. Descubrió que los niños y niñas que consideraban el castigo corporal como un método aceptable de crianza se encontraban psicológicamente tan dañados como los que lo rechazaban (citado por Save the Children en “Poniendo fin al castigo físico contra la niñez”, 2003).

Los comentarios de los niños y niñas acerca de cómo se sienten después de ser físicamente castigados nos transmiten una vívida imagen de los efectos del castigo corporal sobre la autoestima:

“Hace que no te guste tu forma de ser.”

Niño español, 12 años.

“Uno siente rabia y siente que no vale nada.”

Niña escocesa, 10 años.

“Realmente me encantaría querer a mis padres, pero no puedo; me golpean demasiado.”

Niño de Camerún.

“No es justo porque nosotros nacimos para ser amados y felices y no para que nos agredan.”

Niña de Costa Rica.

“Todo ser entiende con palabras y si hay que castigarlo, sería con otras cosas”.

Niño de Costa Rica.

ALGUNOS EFECTOS DEL CASTIGO FÍSICO

EN LOS NIÑOS Y NIÑAS:

- Daña su autoestima, genera un sentimiento de poca valía y promueve expectativas negativas respecto a sí mismo.

- Les enseña a ser víctimas. Existe la creencia extendida de que la agresión hace más fuertes a las personas que la sufren, les “prepara para la vida”. Hoy sabemos que no sólo no les hace más fuertes, sino que se hacen más proclives a convertirse repetidamente en víctimas.
- Interfiere en sus procesos de aprendizaje y en el desarrollo de su inteligencia, sus sentidos y su emotividad.
- Aprenden a no razonar. Al excluir el diálogo y la reflexión, dificulta la capacidad para establecer relaciones causales entre su comportamiento y las consecuencias que de él se derivan.
- Les hace sentir soledad, tristeza y abandono.
- Incorporan a su forma de ver la vida, una visión negativa de las demás personas y de la sociedad como un lugar amenazante.
- Crea un muro que impide la comunicación con sus padres y sus madres y daña los vínculos emocionales creados entre ambos.
- Les hace sentir rabia y ganas de alejarse de casa.
- Engendra más violencia. Enseña que la violencia es un modo adecuado para resolver los problemas.
- Los niños y niñas que han sufrido castigo físico pueden presentar dificultades de integración social.
- No se aprende a cooperar con las figuras de autoridad, se aprende a someterse a las normas o a transgredirlas.
- Pueden sufrir daños físicos accidentales. Cuando alguien pega se le puede “ir la mano” y provocar más daño del que esperaba,

EN LOS PADRES Y LAS MADRES:

- El castigo físico puede producir ansiedad y culpa, incluso cuando se considera correcta la aplicación de este tipo de castigo.
- La violencia se expande. El empleo del castigo físico aumenta la probabilidad de que los padres y las madres muestren comportamientos violentos en el futuro en otros contextos, con mayor frecuencia y más intensidad.
- Impide su comunicación con los hijos e hijas y deteriora las relaciones familiares.

- Cuando usan el castigo físico porque carecen de recursos alternativos, aparece una necesidad de justificación ante sí mismo y ante la sociedad. Al malestar por los efectos de castigo físico en los niños y niñas se suma la incomodidad de una posición incoherente o no fundamentada.

EN LA SOCIEDAD:

- El castigo físico aumenta y legitima ante las nuevas generaciones el uso de la violencia en la sociedad.
- Genera una doble moral. Existen dos categorías de ciudadanos: los niños y niñas y las personas adultas. A las personas adultas no se les puede agredir, a los niños y niñas sí.
- El castigo físico promueve modelos familiares quebrados: Sin comunicación entre sus miembros, que se dividen, cuando ésto ocurre, entre agresores(as) y agredidos(as). No integrados en la sociedad, en conflicto con la igualdad que defiende la democracia.
- Dificulta la protección de la niñez. Al tolerar estas prácticas, la sociedad queda deslegitimada ante los niños y niñas como un ámbito protector.

¿POR QUÉ SE CASTIGA FÍSICAMENTE A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

“Los adultos les pegan a los niños y niñas, pero ¿por qué los niños y niñas no les pegan a los adultos?

Porque ellos son más grandes y nosotros somos más pequeñitos.”

Niña de Irlanda del Norte, siete años.

Las motivaciones por las cuales los padres y las madres, recurren al castigo físico son variadas:

- Porque lo consideran oportuno para la educación de sus hijos e hijas.
- Por descargar sus nervios.
- Porque carecen de recursos suficientes para afrontar una situación o de estrategias para conseguir lo que quieren.
- Porque no definen bien las situaciones sociales en las que las emiten.
- Porque no se controlan emocionalmente...

Pero, sea cual sea la justificación que se dé al castigo físico, los efectos que produce son los mismos. El castigo físico hace daño a todas las personas involucradas. Hay investigadores que afirman que todo acto de violencia por parte de una persona adulta contra niños y niñas, "sin tener en cuenta lo breve o leve que sea, deja una cicatriz emocional que dura para toda la vida".

Si bien es cierto que muchas sociedades consideran que los métodos de crianza de los hijos e hijas son inherentes a su cultura, hemos de entender que el castigo físico y psicológico a los niños y niñas es un problema universal que no tiene tanto que ver con una cultura o una situación económica (aunque estas dimensiones tengan que tenerse en cuenta a la hora de trabajar sobre ello) como con una concepción de las relaciones padres-hijos, adultos-niños como una relación de poder, en la cual la persona adulta puede, y de hecho lo hace, abusar de ese poder utilizando la violencia. En todos los lugares los argumentos utilizados para justificar el uso del castigo físico son similares en muchos contextos diferentes:

- A través del castigo físico, los niños y niñas necesitan aprender a respetar a sus mayores, a distinguir el bien del mal, a obedecer las reglas y a trabajar duramente. Si no existiera, serían indisciplinados.
- Es necesario por su seguridad: sino, ¿de qué otra manera puedes evitar que se quemen o crucen la calle sin mirar?
- La forma en que criamos a nuestros hijos e hijas es un asunto que concierne sólo a la familia, y no al Estado.
- Yo hago con mis hijos e hijas lo mismo que mis padres hicieron conmigo. Ellos me castigaban y no me pasó nada malo.
- Los padres, las madres y los maestros/as enfrentan presiones terribles, como la pobreza y la sobrepoblación. Los Estados no deberían prohibir el castigo corporal hasta que hayan eliminado dichas presiones.

La mayoría de estos argumentos se usaba hasta hace poco para defender el maltrato físico contra la esposa o la violencia doméstica. Sin embargo, las familias que eligen usar enfoques disciplinarios alternativos han demostrado que sí es posible criar a los hijos e hijas en forma segura adoptando un sistema sólido de valores sin necesidad de recurrir al castigo físico. El condicionamiento cultural y la problemática de la educación más amplia, son aspectos importantes para entender por qué el castigo físico sigue siendo tan ampliamente respaldado por la opinión pública. Por consiguiente, ambos son especialmente relevantes para las estrategias para poner fin al castigo físico.

Algunas personas sostienen que no es correcto discutir "alternativas al castigo corporal", ya que ello contradice el argumento de que el castigo físico constituye una violación fundamental de los derechos humanos - igual que sería incorrecto discutir "alternativas a la tortura". Si bien este argumento puede ser correcto en teoría, testimonios prácticos demuestran que la mayoría de los padres y madres, cuidadores(as) y maestros(as)

están desesperadamente interesados en aprender cómo disciplinar a la niñez sin recurrir a la violencia. No les gusta propinar golpes pero en muchos casos sienten que no tienen otra alternativa.

Por esta razón, resulta fundamental mejorar el acceso de los padres y madres a herramientas y recursos educativos. Además, es importante generar un debate desde un ángulo positivo, evitando las acusaciones y la culpa. Los padres y madres tienen que tomar conciencia de que el castigo físico no es un derecho que les corresponde (en realidad, el derecho es de los niños y niñas a no sufrirlo) ni se justifica en razón de su derecho parental a educar y por lo tanto disciplinar a sus hijos e hijas. Y que se trata de una medida que no tiene justificación alguna, bajo ninguna circunstancia (citado por Save the Children en "Poniendo fin al castigo físico contra la niñez", 2003).

Las personas que elaboran los materiales educativos hacen hincapié en dos factores.

El primero es que renunciar al castigo físico no significa renunciar a la disciplina: los niños y niñas necesitan tener límites claros y recibir orientación sobre lo que está bien y lo que está mal. Además, prescindir del atajo de la violencia tiende a producir niños y niñas más disciplinados. Los padres y madres tienen que entender claramente que siempre hay una alternativa, y que podrán encontrarla si dejan de considerar el castigo físico como una herramienta posible para imponer disciplina. Las personas que trabajan o viven con niños y niñas todo el día, y que no utilizan el castigo corporal, han entendido claramente este argumento: el castigo físico no es una opción.

El segundo es que, si bien es obvio que existe toda una gama de castigos alternativos disponibles, el verdadero truco está en adoptar un enfoque diferente que reconozca las capacidades en evolución de los niños y niñas y reafirme el buen comportamiento de los niños y niñas en vez de castigar su mala conducta. Un folleto publicado recientemente por el gobierno sueco comentó una investigación que comparaba la crianza de los hijos e hijas en Suecia, Canadá, Irán y las Islas Cook. El estudio mostró que "las madres de otros países consideraban más a menudo que sus hijos e hijas les desobedecían que las madres suecas, y que dicha desobediencia era deliberada y seria. Por lo tanto, había que corregirla. El niño o niña desobediente tiene que ser controlado. Como las madres suecas eran pacientes y sentían menos que sus hijos e hijas les desobedecían, no veían ninguna necesidad de utilizar métodos autoritarios de crianza... Si los padres consideran que los niños y niñas fastidiosos son deliberadamente malos y desobedientes, esto aumentará el riesgo de recurrir al castigo físico como un medio para corregirlos" (citado por Save the Children en "Poniendo fin al castigo físico contra la niñez", 2003).

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

SESIÓN INTRODUCTORIA: ¿QUÉ ES EL CASTIGO FÍSICO?

OBJETIVOS:

- Reflexionar sobre la importancia que tiene nuestra relación con los niños y las niñas, principalmente para aquellos y aquellas con quienes nos relacionamos diariamente; partiendo de nuestra propia historia de vida.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre lo que es el castigo físico y los efectos que produce en las personas menores de edad y en general en la sociedad.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

¿Qué es el castigo físico?:

Consecuencias del castigo físico y efectos:

- En los niños y niñas.
- En las mamás y los papás.
- En la sociedad.

¿Qué motiva a los padres y las madres a acudir al castigo físico?

DIDÁCTICA PROPUESTA:

“Entendamos el castigo físico... alguna vez nos castigaron?”

“Recordando emociones... construyendo vínculos afectivos”

“Creando conceptos...: montaje de recortes”.

RECURSOS NECESARIOS:

Materiales para el montaje de recortes o collage.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad:

"Entendamos el castigo físico... alguna vez nos castigaron?"

Duración:

1 hora.

Destinatarios:

Profesionales, padres y madres.

No. de participantes:

25 o 35 participantes.

Propósito:

Experimentar los sentimientos que afloran cuando reflexionamos sobre nuestra vida y el castigo físico.

Objetivos:

Reflexionar sobre nuestra forma de actuar en la vida diaria.

Contenidos:

- Reconociéndonos como personas.
- Nuestras experiencias sobre el castigo físico y psicológico recibido cuando éramos niñas y niños.
- Nuestras acciones en la vida cotidiana.

Materiales:

Marcadores.

Pizarra o papel periódico para papelógrafo.

Hojas blancas.

Bolígrafos o lápiz.

Preparación:

Revisar muy bien los contenidos y tener presente en todo momento que las y los participantes les costará liberarse de sus formaciones académicas o profesiones, por ello, en la presentación de participantes debe utilizarse una técnica que nos ayude a lograr el objetivo de que participen como personas.

ACTIVIDAD # 1

METODOLOGÍA:

PRIMERA PARTE: PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

Antes de iniciar la presentación, es importante tener presente -si va a trabajar con profesionales, como ya lo indicamos- que por lo general, a las personas que tenemos una profesión, nos cuesta mucho olvidarnos que antes que profesionales, somos personas, por ello a continuación ofrecemos una dinámica “opcional”, que puede ayudarle a que las y los participantes tomen el “papel de personas” y se olviden de su profesión.

1. Solicíteles que formen parejas, puede ser con la persona que está sentada a la par, pero es preferible que busquen a aquella persona que conozcan menos; si queda alguien sin pareja únase usted. Luego indíqueles que por alrededor de unos cinco minutos conversen sobre quiénes son: qué es lo que más les gusta, lo que menos les gusta, si tienen hijos o hijas, dónde trabajan, si les gusta lo que hacen, etc. Indique que deben poner mucha atención en lo que le cuenta el o la compañera.
2. Cuando pasen los cinco minutos pídale que vuelvan a sus asientos y que por parejas inicien la presentación, ésta presentación la harán tomando uno(a) el papel del otro(a), por ejemplo si una pareja está compuesta por Joaquín y Ana María, cuando se presentan, Joaquín será Ana María y dirá todo lo que ella le contó en la entrevista y Ana María será Joaquín y se presentará como tal.
3. Cuando todas las parejas se presentan, agradezca la participación y si usted no tuvo pareja, preséntese y diga también qué hace, qué es lo que más le gusta, lo que no le gusta, etc.

SEGUNDA PARTE: RECONOCIÉNDOME

La primera indicación que debe dar, es que esta sesión será para trabajar con nuestra vida, todas y todos dejan de ser profesionales para ser personas, pues no se debe olvidar, que primero que profesionales somos personas (mamá, papá, hijos, hijas, tíos, tías, etc.).

1. Solicite a las y los participantes que busquen a tres personas, con quienes tendrán tres citas cada 15 minutos. Dígales lo siguiente: vean la hora en su reloj y a partir de ese momento cada cita estará separada por 15 minutos, ejemplo, si en su reloj dan las 10 de la mañana, les dirá que la primera cita

ACTIVIDAD # 1

es en ese momento, es decir a las 10 con la primera persona, a las 10 y 15 con la segunda persona y a las 10:30 con la tercera persona. Indíqueles que traten de buscar aquellas personas que menos conocen. Las citas deben ser recíprocas.

2. Una vez que tienen a esas tres personas, díales que en la primera cita van a comentar sobre sus nombres, de dónde viene el nombre que cada una(o) tiene y por qué se lo pusieron.
3. Cuando han transcurrido unos tres o cinco minutos, díales que ya pasaron los quince minutos y que busquen a la persona de la segunda cita y hablen sobre ¿cuándo fue la última vez que se enojaron y por qué?
4. Al igual que en la primera cita, cuando transcurran de tres a cinco minutos, díales que ya pasaron los quince minutos y que busquen a la persona de la tercera y última cita y que conversen sobre ¿cuándo fue la última vez que les dijeron cosas lindas?
5. Plenaria o puesta en común. Solicíteles que vuelvan a sus asientos, luego pregunte que cómo se sintieron?. Escuche con atención y cuando considere que han participado lo suficiente, enfatice lo siguiente: por lo general, cuando compartimos nuestras cosas experimentamos sentimientos significativos, por ejemplo:
 - a) comentar sobre nuestro nombre nos permite entrar en contacto con nuestra familia, especialmente con nuestra madre y nuestro padre, quiénes somos y porque llevamos ese nombre.
 - b) por qué, muchas veces nos enojamos por cosas insignificantes, es decir, comentar o recordar cuando nos enojamos y por qué, nos lleva a la conclusión de que en la mayoría de los casos, andamos por la vida enojándonos por cosas que no valen la pena.
 - c) recordar las cosas lindas que nos dicen, nos lleva a reflexionar sobre lo bien que nos sentimos cuando nos dicen cosas lindas y que también es importante decir a las demás personas cosas lindas y positivas. No debemos olvidar, que la violencia se inicia cuando desaparecen las cosas bonitas que nos dicen o decimos.
6. Finalmente agregue, que es importante, en el caso de los niños y las niñas, expresarles cariño, pero decirles cosas bonitas debe ir acompañado de contacto físico, siempre hay que mostrarles mucho afecto y sobre todo en ciertas edades, hay que decirles lo mucho que se les quiere.

ACTIVIDAD # 1

No debemos construir para los niños y las niñas un ambiente de personas adultas, debemos bajarnos a su nivel, porque su mundo es muy diferente al nuestro y nosotros(as) tenemos la capacidad de entender el de ellos y ellas, pero ellos y ellas no pueden entender el nuestro. Por otra parte, nunca debemos asumir que porque somos su madre o su padre ellos y ellas saben que les queremos, debemos decirselos cada vez que tengamos oportunidad. Además no debemos olvidar que nuestra presencia, sobre todo en la primera infancia, debe ser física.

TERCERA PARTE: “LLUVIA DE IDEAS”

Cómo nos castigaron?:

Inicie la actividad preguntando: quiénes son madres y padres?... ¿quiénes son hijos e hijas? Una vez obtenidas las respuestas, comente que las personas a quienes se les habla sobre el castigo físico siempre van a estar a la defensiva, porque de alguna forma, es cuestionar su forma de educar y esto no nos gusta, nos amenaza nuestra condición de buenas mamás y buenos papás.

1. Trace una línea recta dividiendo en forma vertical la pizarra o el papel del papelógrafo, formando dos columnas encabezadas cada una con las palabras “CASTIGO”. Luego haga la siguiente pregunta: ¿cómo les castigaban a ustedes cuando eran niños y niñas? cuando los y las participantes van contestando, anote sus respuestas en cada columna, de tal forma que le quede un listado. En una columna anote aquellas formas de castigo que luego permitan reflexionar con el grupo en el sentido de que pueden ser formas de castigo que permiten educar, que sirven de aprendizajes y que son ejercidos por una **autoridad responsable de la protección y el desarrollo de los niños y niñas**. En la otra columna, anote todos aquellos castigos que dañan, que son violatorios de los derechos y de la dignidad de las personas menores de edad.

De este modo, en un listado saldrán cosas como dejar sin ver la tele, dejar sin salir, hacer algo que no les gusta y en el otro, cosas como pegar, insultar, pellizcar o castigar de rodillas contra la pared.

2. Cuando considere que la mayoría de los y las participantes han indicado la forma en que les castigaron, diga que ha hecho dos columnas para analizar las formas de castigo que recibieron y que de alguna manera son las formas que existen. Inicie la discusión consultando si encuentran alguna diferencia

ACTIVIDAD # 1

entre cada columna; es muy probable que le digan lo que usted espera, en el sentido de que, identifiquen el listado de castigos que bien ejercidos, son formas de educar y en el otro agresiones. Tenga cuidado en resaltar las formas psicológicas de castigo, porque normalmente en el listado de castigos que dañan, suelen centrarse en las formas físicas de castigo y no es ésta la diferencia.

Formas de castigo como humillar, insultar, no hablar o ridiculizar deben ser incluidas en la discusión. Desde ahí se entiende que una de las columnas contempla formas de sancionar la conducta de un niño o niña que busca educarle y enseñarle una alternativa, son formas de castigo que se imponen desde la autoridad y nunca vulneran sus derechos ni su dignidad. En el otro lado quedan formas de castigo que vulneran la dignidad de la persona, física o anímicamente, que se ejercen como un abuso de poder, que cuestionan a la persona y sus afectos y que se ejercen de forma menos reflexionada.

3. Aclare aquellos aspectos relativos al modo en que se impone el castigo, sea del tipo que sea, por ejemplo, si en el listado aparece **trabajar, como agresión**, indique que es considerado como agresión cuando a un niño o niña se le obliga a trabajar, pero es un aprendizaje cuando lo que hace es ayudar en los oficios de la casa. Pedirle a un niño o niña que **se calle**, pasa a ser un aprendizaje, porque deben aprender a respetar cuando las demás personas están hablando; sin embargo, la forma en cómo se lo digo puede cambiar el significado; es decir, debo tener presente cómo solicitarle a la persona menor de edad que guarde silencio mientras las otras personas hablan.
4. Cierre la actividad haciendo los siguientes comentarios:
 - a) Es sumamente difícil tener la claridad de cuando se está “cruzando la frontera”, la sabiduría como papás y mamás está precisamente en no cruzar esa frontera, para no dañar la integridad de nuestros hijos e hijas. El criterio básico es saber cómo me sentiría yo si me hicieran algo así o recordar cuando me lo hicieron, y por otro, recordar que se deben cuestionar o sancionar conductas pero nunca a la persona ni la relación que se tiene con ella, sea ésta una persona adulta, un niño, una niña o una persona adolescente.
 - b) Queremos que los papás y las mamás tengan autoridad porque los niños y las niñas tienen derecho a tener límites, tienen derecho a la disciplina. Podemos educar sin necesidad de agredir.

ACTIVIDAD # 1

- c) Las reglas deben verse como algo colectivo y en el que todas las personas saben cual es la regla, mucho mejor cuando se ponen en conjunto, es decir, la persona que tiene la autoridad y la persona menor de edad. Las reglas funcionan en el ambiente familiar y en el ambiente educativo. El profesor por ejemplo, también puede recibir el castigo previsto si dice algo incorrecto o maltrata a una persona menor de edad. Las reglas deben ser “normas de convivencia consensuada”.
- d) Las sanciones siempre deben existir para el orden social y deben existir tanto para las personas adultas como para los niños y las niñas. No podemos prohibir a nuestros hijos e hijas que hagan aquellas cosas que nosotros sí hacemos. En asuntos de derechos no hay diferencias.
- e) Las normas de convivencia deben ser respetadas sin ser mezcladas con los afectos, a los hijos e hijas debe quererles porque están ahí, debe quererles tal y como son. Cuando sancionemos es importante utilizar frases como: “Te quiero mucho, no comparto lo que haces”.
- f) A los niños y niñas no se les debe imponer las reglas, se debe ejercer la autoridad con diálogo y respeto. La reflexión es importante y le permite al niño y la niña aprender de sus propias experiencias.
- g) No se negocia todo, ni se consensúa todo. Por ejemplo, planear las vacaciones, yo puedo negociar dónde ir, si a la montaña, si a la playa, etc., pero la familia debe ajustarse al presupuesto y los tiempos del padre o la madre porque es su tiempo de trabajo, y el dinero con el que cuenta; éstos dos aspectos no se pueden negociar.

Sugerencias:

Si es posible, en esta primera sesión hágase acompañar de una o un cofacilitador ya que se debe preparar porque puede ser que alguna de las personas participantes, se “descompense” al recordar su infancia. El apoyo de la o el cofacilitador permitirá atender mejor la situación si se presenta.

Evaluación:

Consulte si reflexionar sobre sus experiencias personales les ayuda a entender mejor a las personas menores de edad bajo su responsabilidad.

Fuente:

Actividad desarrollada por María Luz Gutiérrez con base en el taller impartido por la doctora Pepa Horno Goicoechea. Costa Rica, 2003.

ACTIVIDAD # 2

Nombre de la actividad:

"Recordando emociones... Técnica: "Trabajo en grupos".

Duración:

30 minutos.

Destinatarios:

Madres, padres y profesionales o facilitadores(as).

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Recordar emociones que nos permitan reflexionar sobre cómo se generan los vínculos afectivos entre los seres humanos.

Objetivos:

- Proporcionar a las y los participantes el espacio para que recuerden cómo se generaron sus propios vínculos afectivos.
- Analizar la importancia que tienen los vínculos afectivos en el desarrollo de las personas menores de edad.

Contenidos:

- Relato de Vida.
- Recordando mis vínculos afectivos:
 - cómo se crean los vínculos afectivos.
 - cómo crear niños y niñas "autónomos".
- La importancia de los vínculos en la crianza de niños y niñas.

Materiales:

Pizarra o papelógrafo.
Papel periódico para papelógrafo.
Hojas blancas.
Bolígrafos o lápices.

Preparación:

Estudiar muy bien los contenidos, en especial los aportados en esta actividad. Estar pendiente de que las y los participantes actúen como "personas", no como profesionales.

ACTIVIDAD # 2

METODOLOGÍA:

1. Solicite a las personas participantes que escojan un animal, cuando tenga el nombre de 4 o 5 animales (depende si quiere hacer 4 o 5 grupos) dígalos que formen grupos alrededor del animal que más les guste, indique que la persona que dijo el nombre del animal, será la que coordinará y expondrá los resultados de la discusión que harán en el grupo. Formados los grupos, reacomode si es necesario, para que queden más o menos con la misma cantidad de personas.
2. Una vez formados los grupos, haga las siguientes preguntas, que anotará en la pizarra o papelógrafo y a la par anotará también las respuestas:
 - a) ¿Qué sintieron cuando conocieron o vieron por primera vez a su pareja?, la respuesta por lo general es **química**.
 - b) ¿Qué sintieron al tiempo de tratarles (novios)?, la respuesta por lo general es **amor**.
 - b) ¿Qué sienten ahora...?, por lo general se oyen interrogantes... no sé?... habría que pensarlo?
3. Indíqueles que van a discutir alrededor de unos diez minutos, sobre qué fue lo que se dio para pasar de lo que sintieron la primera vez (química) a lo que sintieron en segundo momento (amor). Dígalos que lo que sienten ahora... lo discutirán después. **Por lo general se concentran en el primer paso y esta última pregunta la olvidan, por ello no es necesario retomarla.**
4. **Plenaria o puesta en común:** la facilitadora o el facilitador va anotando en la mitad (la otra mitad debe quedar en blanco) de la pizarra, lo que van diciendo los grupos. Luego lee en voz alta el listado y de inmediato pasa a la discusión general, en donde, además de escuchar los comentarios de las y los participantes agregará sus propios comentarios con el fin de aportar contenidos básicos.
5. **Discusión general:**
 - a) Agregue que, lo que se ha experimentado en la discusión de grupos y lo que han aportado a la plenaria, no es ni más ni menos que el "vínculo

ACTIVIDAD # 2

- afectivo" y es ni más ni menos, lo que deben hacer las madres y los padres con sus hijos e hijas. En caso de que el grupo no lo incluya en la lista, recalque la importancia del contacto físico, de los besos, las caricias, que igualmente debemos dar y recibir de nuestros hijos e hijas.

- b) Indique la diferencia entre **interacción y vínculo**, la diferencia entre la relación que hemos establecido con nuestra pareja (vínculo) y la que establecemos con una persona que trabaja en una gasolinera o un taxista (interacción) y que existen cuatro modelos de "vínculos - afectivos" que comentará de forma muy sencilla:
- i) El **vínculo seguro**: es aquel que podemos llamar normal, es decir las relaciones afectivas sanas que proporciona al niño y a la niña una base de seguridad afectiva sabiéndose querido(a) y aceptado(a).
 - ii) El **vínculo evitativo**: se habla de la existencia de este vínculo cuando aquellos padres y madres han interactuado con sus hijos e hijas, pero no han establecido vínculos. Por ejemplo los hijos y las hijas de personas drogadictas, son niños y niñas con los que no se genera empatía, no desarrollan la capacidad de entender los sentimientos del otro, ni de las relaciones sociales. Son personas que aprenden a callar y a vivir solas porque en su infancia no se les escuchó. Crean una sensación de falsa independencia que les lleva a manifestar frases como: "no necesito de nadie".
 - iii) El **vínculo ambivalente**: es aquel que se genera cuando los niños y las niñas buscan atención porque a veces la tienen y a veces no la tienen;... si lloro a veces me atienden y a veces no, entonces llama la atención de diversas formas, haciendo "berrinches", por ejemplo. Se ocupa todo el día de llamar la atención, es la o el "terremoto o el diablillo o diablilla". Adquiere habilidad para manipular. Cuando llega a persona adulta vive necesitando aceptación y pide que le presten atención.
 - iv) El **vínculo desorganizado o no vínculo**: se presenta cuando hay violencia, no hay pauta regular, y cuando la hay es violenta. Estas son las personas que generan patologías, de las cuales les cuesta salir. La necesidad de una relación afectiva desde la cual hace que prefieran tener una relación negativa a no tener nada. Para ayudarlas a salir, hay que darles alternativas reales, porque no son capaces de soltar lo que tienen mientras no se les dé de donde agarrarse.

ACTIVIDAD # 2

6. Cierre la actividad agregando información con los siguientes comentarios:

- a) Los niños y las niñas no existen sino hasta el momento en que se inicia el embarazo o se decide adoptar, es en este momento en donde se inicia el enamoramiento.

A los niños y las niñas no se les ama desde el primer día, lo primero que se siente por ellos y ellas es química, con el tiempo se les aprende a amar. Es el mismo proceso que se dio cuando conocimos a nuestra pareja, nos enamoramos porque conforme nos vamos relacionando se va generando el **vínculo afectivo**; lo mismo pasa con nuestros hijos e hijas.

- b) El espacio vacío que dejamos en la pizarra es para llenarlo con las cosas negativas que hay que superar, porque una relación de pareja también produce inseguridad, se siente miedo, enojo, etc., algo que no siempre se dice en el grupo.

Lo mismo pasa al engendrar y crear hijos e hijas, se siente miedo, inseguridad, incertidumbre; cuando nace también se experimenta enojo cuando tengo que pasar malas noches, es llorón o llorona y eso molesta porque muchas veces no sabemos que hacer. Si es un niño o niña con discapacidad nos cambia -en la mayoría de los casos- nuestra forma de vida porque no estamos preparados como padres y madres a tratar con niños y niñas especiales.

- c) Los **vínculos afectivos** funcionan como un espejo, si las demás personas nos dicen que somos valiosos(as), importantes nos lo creemos y si nos dicen cosas negativas, también nos lo creemos; eso mismo pasa con los niños y niñas, con la diferencia que en el caso de ellas y ellos se ven más afectados por su etapa de desarrollo.

La vida está hecha para que hayan varios vínculos afectivos (abuelos, tíos, hermanos mayores, maestros o maestras, etc.), esto es especialmente importante para los niños y las niñas porque tendrán personas de confianza a donde pueden acudir. "Trabajar con niños y niñas es un privilegio y una responsabilidad porque, si logramos entrar tiene que ser para bien y no para mal, porque cuando entro no salgo". Los vínculos afectivos hacen que los niños y las niñas aprendan a ser autónomos porque están seguros(as) de que son queridos(as) y aceptados(as).

ACTIVIDAD # 2

- d) Los vínculos afectivos construyen nuestro “relato de vida”, el amor es más que un sentimiento, es un compromiso, comunicación, por ello, cuando trabajamos con personas víctimas de violencia, nuestro trabajo debe ser dirigido a cambiar su relato, no su experiencia de vida que no está en nuestras manos cambiar. La base del desarrollo evolutivo es el afecto y el amor, si no hay amor no hay desarrollo ni físico, ni cognitivo, ni social. La violencia, como cuestionadora de ese afecto, lo puede destruir todo.
- e) Cuando castigamos físicamente a los niños y niñas, producimos heridas que primero sangran, tardan un tiempo en cicatrizar pero una vez que lo han hecho podemos vivir con ellas sin problema, aunque nuestra piel queda distinta, con la marca. Un niño o niña que ha vivido violencia, no es ni bueno ni malo, simplemente es diferente y en nuestras manos está marcar esa diferencia.

Sugerencia:

Al igual que en la sesión anterior, prepararse anímicamente para estar alerta a cualquier situación que surja relacionada con el “manejo de sentimientos de los y las participantes”. También en esta sesión es recomendable la participación de cofacilitadora o cofacilitador.

Evaluación:

Revisar con los y las participantes la relación de los vínculos afectivos y el daño que produce el castigo físico.

Fuente:

Actividad desarrollada por María Luz Gutiérrez con base en el taller impartido por la doctora Pepa Horno Goicoechea. Costa Rica, 2003.

ACTIVIDAD # 3

Nombre de la actividad:

“Creando conceptos...”: **técnica:** “montaje de recortes”.

Duración:

1 hora.

Destinatarios:

Madres, padres y formadores.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Reflexionar sobre la necesidad de erradicar el castigo físico como una alternativa de educar a los niños y las niñas.

Objetivos:

- Proporcionar a las mamás y a los papás los conocimientos necesarios sobre el castigo físico, que les motive a verlo como una forma de educación que afecta el desarrollo de sus hijos e hijas.
- Revisar conceptos de castigo físico.
- Analizar el impacto del castigo físico en los niños y niñas, también en las madres, padres y la sociedad.

Contenidos:

- ¿Qué es el castigo físico?
- ¿Por qué los padres y las madres acuden al castigo físico?
- El impacto del castigo físico en la sociedad.
- Emprender la lucha para erradicar el castigo físico en nuestras sociedades.

Materiales:

Papel periódico para papelógrafo. Pizarra o papelógrafo.

Revistas o periódicos viejos.

Marcadores de diferentes colores.

Tijeras, gomera.

Preparación:

Estudiar muy bien los contenidos porque el tema se presta para mucha discusión, ya que la utilización del castigo físico para educar a niños y niñas, es aceptado por la mayoría de las mamás y los papás.

ACTIVIDAD # 3

METODOLOGÍA:

Primera parte: “trabajo en grupos”

1. Solicite a las personas participantes que formen grupos de 4 o 5 personas. Usted puede ayudar a formar los grupos contando de uno a 4 o 5, según el caso y solicitándoles que se unan los 1, los 2, los 3 y así sucesivamente.
2. Una vez formados los grupos indique que harán una actividad denominada “Creando conceptos” y que para ello usarán la técnica de “Montaje de Recortes”, comúnmente conocida como “Collage”. Indíqueles que nombren una persona como relatora, ésta será la que presente en plenaria o puesta en común los resultados del trabajo en grupo. Lo anterior no implica que el resto de las personas no puedan brindar o agregar los aportes dados en la discusión del grupo.
3. Entregue a cada grupo, papel periódico, tijeras, goma, marcadores revistas y periódicos viejos o recortes (en desorden). Indíqueles que discutirán en cada grupo sobre el castigo físico; la discusión la harán con miras a tratar de construir un concepto, es decir, **qué es castigo físico**. Pero sobre todo discutirán el porqué los papás y las mamás castigan físicamente a sus hijos e hijas (trate de hacerles viajar a través de la historia en la formación de los niños y las niñas). Dígalos que una vez que consideren que han agotado la discusión, traten de expresar, mediante el montaje de recortes, los conceptos de lo discutido, para ello deben utilizar el material que les está entregando, pueden recortar, escribir o hacer símbolos, la idea es que traten de dejar claro el **concepto de castigo físico**, pero además, por qué creen que se da y cuáles creen que pueden ser las consecuencias para los niños, niñas, papás, mamás y la sociedad en general. Pueden durar 30 minutos.
4. Concluido el trabajo en grupos, harán la plenaria o puesta en común; indíqueles que cada grupo expondrá su montaje de recortes y el resto de los y las participantes irán anotando (haga usted lo mismo) cualquier duda que les surja porque al final de todas las exposiciones se analizará en conjunto los resultados.
5. Finalizadas las exposiciones escuche las dudas y los comentarios de las y los participantes. Motive la participación y aclare todos aquellos aspectos que le lleven a dejar claro lo nocivo que es para el ser humano el castigo físico. Cierre la actividad consultando a los y las participantes cómo se sintieron cuando discutían el tema.

ACTIVIDAD # 3

Puede ayudarse con las siguientes preguntas:

- ¿Recordaron su infancia, cómo les educaron a ustedes?
- ¿Los que recibieron castigo físico, qué es lo que más recuerdan?
- ¿Sienten que están repitiendo el patrón de crianza con sus hijos e hijas?

6. Para concluir esta discusión refiérase al concepto de castigo físico que trae el manual; a los motivos por los cuales castigan físicamente los padres y las madres; a la historia de arraigo que tiene el castigo físico en nuestras sociedades; al impacto que produce en niños, niñas, madres, padres y la sociedad en general.
7. Es importante tener presente que las mamás y los papás van a indicar en cualquier momento, que la crianza de los hijos y las hijas es muy difícil, sobre todo en esta época y que de vez en cuando **“una nalgada es buena”**. Valide el hecho de que definitivamente es difícil y que precisamente, por ser tan difícil, es necesario acudir a este tipo de actividades, porque no hay universidades en donde nos enseñen a ser mamás y a ser papás. Agregue que en el transcurso de las sesiones que tiene el manual -motíveles a que participen en todas, aunque no debe olvidarse que son sesiones separadas- existen herramientas que pueden ayudarles en esa complicada tarea de ser madres y padres. Apóyese -sin profundizar mucho, pues lo hará cuando la desarrolle- en los contenidos que trae la Cuarta Sesión sobre **“algunas situaciones estresantes de la crianza de un niño o niña”**, las claves que ahí se desarrollan son muy orientadoras.

Sugerencias:

Recuerde que quizá la mayoría de los y las participantes estarán de acuerdo con el castigo físico, sobre todo el castigo crónico, es decir, aquel que no se define por la intensidad, sino por la frecuencia con la que ocurre. Por lo anterior, es básico que lleve con usted todos los argumentos para apoyar sus respuestas.

Evaluación:

Consulte si habían tenido la oportunidad de discutir sobre el castigo físico y si consideran que se puede educar niños y niñas sin golpearles.

Fuente:

Actividad adaptada por María Luz Gutiérrez para este manual. Costa Rica, 2003.

¿QUÉ ES SER NIÑO?

**Bárbara Calderón Gómez-Tejedor
Rocío Berzal Montes**

Comité Español del UNICEF

SESIÓN I

ÍNDICE

¿Desarrollo evolutivo de los niños y niñas?

Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas

ACTIVIDADES

Juegos "Símbolos de derechos y responsabilidades"
y
el "Tangram"

EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El desarrollo psicológico de una determinada persona es el resultado de las relaciones entre sus propias características personales biológicas y psicológicas y las de los contextos en los que está inmerso, desde los más próximos - como la familia, la escuela o el grupo de amigos- hasta otros como pueden ser los medios de comunicación, el sistema económico-social o las ideas y creencias imperantes en la cultura en la que vive. Todos ellos actúan como elementos que les protegen o que les exponen al riesgo.

Por lo tanto, el desarrollo de cada niño o niña viene determinado por sus propias características y por la atención que se le preste desde la familia, la escuela, la sociedad o la cultura en las que se halla inmerso. El sujeto necesita tener oportunidades para comprender las actitudes de los otros, para adoptar otros puntos de vista y estas oportunidades van a depender de la relación que tenga el niño y niña con su familia, con su escuela, con el grupo de iguales y de la situación socioeconómica en la que viva.

En primer lugar, el niño o la niña en cuestión constituyen el punto de partida para configurar su desarrollo. Es indudable que el niño o la niña tiene sus propias características biológicas y psicológicas que, además, se irán modificando por la influencia de los distintos contextos de desarrollo, a la vez que las peculiaridades del niño o la niña influyen en su familia, escuela, etc.

El entorno más próximo al niño o niña lo constituye la familia, la escuela y el grupo de iguales. Incluyen tanto el conjunto de relaciones personales que en ellos se producen (por ejemplo, las relaciones familiares o el grupo de iguales), como las características físicas de esos entornos, tales como el tamaño y condiciones del hogar o el equipamiento de la escuela.

Hay otros entornos en los que el niño o niña ni siquiera está presente, pero que, sin embargo, afectan de forma clara a sus condiciones de vida, a la forma en que se cubren sus necesidades básicas. En este nivel se encuentran, por ejemplo, el trabajo de los padres, los servicios médicos, sociales y jurídicos de que se disponga o las redes de apoyo con que pueda contar la familia. También en este nivel se sitúan los medios de comunicación de masas que, como es bien sabido, ejercen una poderosísima influencia en los niños, niñas y en sus familias.

Finalmente, el círculo más alejado del niño y la niña corresponde al macrosistema, es decir, a la cultura en la que un sujeto vive y con la que necesariamente se relaciona a través de su influencia en los restantes contextos. Todos estaremos de acuerdo en la importancia que tienen los valores, ideas y creencias imperantes en una sociedad sobre cómo se debe tratar y educar a los niños.

PRIMERA INFANCIA:

El bebé nace dotado de una serie de reflejos para sobrevivir. Por ejemplo, el reflejo de succión está dirigido primeramente hacia la mamá para saciar el hambre, al mismo tiempo que le permite satisfacer su necesidad afectiva al entrar en contacto directo con su madre. Durante los dos primeros meses de vida los reflejos se integran en nuevas conductas y hábitos.

A partir del tercer mes, la o el bebé va a manifestar conductas intencionales orientadas a estímulos sociales, que sirven para construir su relación con la persona adulta. Las personas adultas establecen una comunicación especial con el o la bebé: mantienen con el o ella turnos de miradas, vocalizaciones que se parecen enormemente a una conversación e interpretan su llanto y sus gestos atribuyéndoles un propósito claro e intencional. En este momento, la o el bebé participa activamente dentro de la familia en la medida en que su madre y padre prestan atención a todos sus reclamos. La o el bebé es capaz de sonreír y de reconocer a las personas más allegadas diferenciándolas de otras extrañas. Presta especial atención a los estímulos provenientes de las personas: prefiere mirar las caras humanas, escuchar sonidos semejantes a las voces, especialmente las femeninas y prefiere el olor a la leche materna. Todo parece indicar, por tanto, que desde el nacimiento, las y los bebés son activas(os) buscadores de estímulos sociales.

Entre los tres y los seis meses, el o la bebé adquiere la capacidad de manipulación activa de los objetos y relación con el medio que le rodea, convirtiéndose en un(a) pequeño(a) experimentador(a). El campo de estudio de esta o este pequeño científico es el de las personas, los objetos y los ruidos. Al final de esta etapa la niña o el niño ha alcanzado lo que se denomina inteligencia práctica. El o la bebé se relaciona con su entorno, por eso es primordial rodearle de elementos útiles para su crecimiento y proporcionarle el adecuado contacto físico con ellos.

Pero ninguna de estas capacidades de interacción, en las que los y las bebés reflejan desde el comienzo de sus vidas la necesidad de construir progresivamente su autonomía, tendrían sentido si no fueran atendidas de forma especial por sus familiares más directos. Sus voces, sus cantos, sus caricias y sus juegos resultan insustituibles para los sentidos del niño y la niña. Estas personas pueden además favorecer o impedir el crecimiento y podrán transmitir un sentido de confianza en el bebé y en lo que hace.

Todas estas interacciones que se producen durante el primer año de la vida del niño o niña van a satisfacer sus necesidades psicológicas y sociales. La madre, pero también el padre y el resto de las personas adultas que se relacionan a diario con el niño o la niña le proporcionan afecto, cariño y comunicación. En suma, le permiten ir construyendo su autonomía de forma activa, con el apoyo y afecto que le proporcionan.

Es así como gracias a la interacción que se produce entre el o la bebé y su madre o padre, hacia los seis u ocho meses va a constituir el vínculo o vínculos que llamamos apego. La relación más importante para el o la bebé son su mamá, su papá o las personas que ocupan su lugar. Esas figuras protectoras y primeras educadoras brindarán a la o el

bebé, asilo, seguridad, defensa y afecto, a través de los cuales el niño podrá satisfacer sus necesidades afectivas. Se trata de una relación recíproca que crece por aportes mutuos y donde cada uno aprende, recibe y crece del otro y por el otro.

Todos los niños y niñas necesitan tener una o unas figuras de apego que les proporcionen afecto y seguridad. Esto queda de manifiesto en los efectos que tienen la falta de muestras de afecto y el castigo físico en el desarrollo infantil. Durante el primer año de vida, la o el bebé comienza a desarrollar su lenguaje y consolida una comunicación no verbal con las personas más allegadas. El niño o la niña necesita comunicarse con su familia, imitando gestos y articulando sonidos o jugando con los objetos que tiene presentes.

DE LOS DOS AÑOS A LOS SIETE:

A partir de los dos años, el niño y la niña dejan de ver el mundo como un fenómeno físico y empiezan a ser capaces de representarlo. Esta nueva adquisición vendrá de la mano de la aparición del lenguaje, que posibilitará la socialización y un mayor desarrollo del pensamiento. Pasan por una etapa en la que hablan solos(as) continuamente, y con el paso del tiempo estos monólogos se van interiorizando. Al principio el pensamiento va dirigido hacia ellas o ellos mismos y muy pronto van a necesitar comunicarse con las demás personas.

La posibilidad de intercambio da lugar al establecimiento de vínculos entre los niños y las niñas. Entre los dos y tres años, necesitan ya relacionarse con sus iguales, jugar con ellos(as) y aprender a conocerlos(as). En este periodo el juego simbólico adquiere una importancia fundamental para el desarrollo social del niño y la niña. En los juegos, toman elementos significativos de la realidad y los adaptan a sus propias situaciones, deseos y temores. Así juegan a las o los médicos, las cocinitas o las muñecas.

Otro fenómeno importante que aparece en esta etapa es la consideración hacia la persona adulta y su relación con él o ella. El niño y la niña van construyendo un ideal de persona que se sustenta en las características de las personas adultas que les rodean, fundamentalmente en las características de su padre y su madre.

A partir de los tres años, los padres y las madres van introduciendo a sus hijos e hijas programas de disciplina para que vayan asumiendo progresivamente los hábitos relacionados con estas necesidades: comer solos(as), ir aprendiendo a asumir su propia higiene, hábitos de sueño, ordenado, etc... Resulta una costosa labor educativa y, en ocasiones, un problema serio que las madres y los padres tienen que abordar.

Por otra parte, es necesario también destacar que en este período de la vida los niños y niñas están construyendo su identidad sexual, es decir, están aprendiendo a saber que ellas y ellos mismos (y los demás) son chicos o chicas desde el punto de vista biológico. Es absolutamente normal que algunos niños y niñas lleven a cabo conductas de conocimiento de su cuerpo y de autoestimulación para tomar conciencia de su identidad

de género, sin que las personas adultas deban alarmarse por ello. Por otra parte, es también necesario protegerles desde estas primeras etapas, de cualquier tipo de abuso sexual que pudiera cometerse contra ellos y ellas, que viole sus necesidades sexuales infantiles.

En el período comprendido entre los dos/tres y los seis años de edad, los niños y niñas siguen necesitando afecto y protección por parte de sus figuras de apego, de sus familiares más próximos.

Sin embargo, los niños y las niñas van necesitando una mayor participación dentro de su familia. Así se oponen sistemáticamente a los requerimientos de sus padres, madres o educadores, cuando tratan de imponerles hábitos de higiene, orden, etc. Sin embargo, ellos y ellas necesitan actuar así, por una parte para construir su propia identidad, pero también para su desarrollo moral, ya que sólo intentando transgredir las normas impuestas por las personas adultas podrán aprender la obligatoriedad y estabilidad de las mismas.

Esto no significa, por supuesto, que los y las preescolares deban imponer sus normas, sino que tienen derecho a intentarlo y a ser comprendidos en esos intentos. Tienen también la necesidad -y el derecho- de que las normas sean coherentes y estables y que les sean explicadas de forma adecuada para su edad, lo que incidirá positivamente en su desarrollo y aprendizaje moral.

Entre los dos y tres años el niño y niña razonan las normas ligadas a un componente afectivo, puesto que además sabemos que comprenden antes los sentimientos que las ideas. De este modo, el niño o la niña va a comprender rápidamente el enfado de las personas adultas que le cuidan, cuando transgreda una regla. Es importante que en estos casos no se les sancionen con frases que pongan en tela de juicio su seguridad afectiva porque constituye un castigo psicológico. A partir de los cuatro años, los niños y las niñas empiezan a comprender las ideas, por lo tanto, para las personas que le cuidan, será más fácil razonar y hacer comprender al niño o la niña el alcance de su acción, así como las razones por las que su conducta ha sido reprobada.

Los niños y las niñas preescolares tienen una forma muy peculiar de pensar, una lógica bastante diferente a la de las personas adultas. Para ellos y ellas, todo objeto y toda acción obedecen a una causa y tienen una finalidad. En su mundo no hay lugar para lo inexplicable. Una consecuencia directa de esto son los innumerables "por qué" con los que los niños y las niñas, a partir de los tres años, comienzan a bombardear a las personas mayores.

Así mismo, existe una interesante evolución de los juicios infantiles sobre la justicia y eficacia de los distintos tipos de castigos. Si nos acercamos a las ideas que los niños y niñas tienen sobre los castigos, es decir, lo que opinan acerca de las sanciones, podremos conocer cuáles creen que son las más apropiadas frente a una determinada transgresión y también cuáles piensan que son las que mejor consiguen el objetivo de que la conducta reprochable no se repita.

Para los niños y niñas menores de siete años la percepción que tienen de justicia está a veces relacionada con la severidad. Consideran injusto castigar a un inocente, premiar a un culpable o castigar al culpable de forma desproporcionada. Tienen la necesidad imperiosa de castigar al culpable porque no sería justo no hacerlo.

Aunque las niñas y los niños desde más pequeños tienden a aceptar la legitimidad de la autoridad, esto no significa que no sean capaces de valorarla críticamente y enjuiciarla cuando ésta entra en conflicto con algún principio elemental de justicia. Pueden razonar sobre contenidos morales sencillos más allá de la obediencia a la autoridad y a las reglas. Poseen juicios sobre lo bueno y lo malo -independientes de la obediencia y el castigo- desde edades muy tempranas.

DE LOS SIETE AÑOS A LOS DOCE AÑOS:

Los niños y niñas de siete años son capaces de colaborar cuando se realiza una tarea común, es decir, comienzan a adquirir la capacidad de cooperación. Y un elemento que permite la cooperación y el trabajo en común es la posibilidad de discusiones donde cada niño y niña entienden las razones de las otras personas escuchando cada argumentación junto con sus justificaciones y pruebas. Las formas de vida social a la que esto da lugar, sientan las bases de una nueva moral fundamentada en el respeto mutuo.

Los niños y niñas tienen una necesidad creciente de relacionarse con sus iguales y de ir explorando el mundo que les rodea, de ir saliendo del entorno doméstico. Por tanto, necesitan espacios, tanto interiores como exteriores, que les permitan el juego y las relaciones con las y los amigos.

Este comportamiento se manifiesta claramente en los juegos y sus reglas. Los juegos simbólicos dejan paso a los juegos de reglas. La base de estos juegos, muchos de los cuales también implican ejercicio físico, es que los jugadores comprendan las reglas del juego, su arbitrariedad y que se pongan de acuerdo sobre ellas. Las reglas con observadas por todos los componentes, sin permitir que alguno de las o los jugadores las incumpla o haga trampas, aunque las reglas son tratadas de una forma flexible.

Los juegos de rol permiten un proceso de socialización muy importante. En este tipo de juego se establece el papel y las funciones de cada participante, con una clara enseñanza social. Aparece el respeto mutuo llevando consigo elementos de honradez y camaradería y propiciando hábitos democráticos de convivencia.

En lo que respecta al tipo de pensamiento, empiezan a adquirir habilidades que favorecen la aparición del pensamiento formal. En esta etapa los niños y las niñas son capaces de reflexionar antes de actuar, en vez de hacerlo impulsivamente. Es necesario favorecer esta capacidad a través de la educación y desde edades muy tempranas.

Otro elemento de gran influencia en la vida del niño y la niña es la aparición de la voluntad, entendiendo este término como la capacidad de anteponer un interés débil, pero de orden moral superior a otro más fuerte pero de orden moral inferior. Así, el niño o la niña, es capaz de renunciar por sí misma(o) a un rato de juego para poder acabar sus tareas escolares.

Esta creciente capacidad que adquiere el niño o la niña para reflexionar sobre las normas y discutir las, es necesaria para el desarrollo de su autonomía y su integración en la sociedad en la que vive. Y que el niño o niña sea capaz de considerar y respetar simultáneamente las distintas perspectivas sobre una situación y en especial sus aspectos subjetivos, pudiendo no estar de acuerdo con ellos. Es precisamente en el seno de las relaciones entre iguales donde los niños y las niñas tienen verdaderas oportunidades para practicar la reciprocidad en determinadas acciones o decisiones.

El valor del castigo en estas edades viene dado por su relación con la falta, no por su severidad. Y no sólo sirve para entender mejor por qué es indeseable una determinada conducta, sino también para propiciar una actitud y sentimientos más positivos en el culpable hacia las otras personas. Por el contrario, un castigo severo puede provocar el efecto opuesto, incitando emociones negativas.

LA ADOLESCENCIA:

A partir de los doce años, aparecen otro tipo de preocupaciones y una gran cantidad de cambios físicos que afectan el desarrollo sexual de la y del joven. En la pubertad y los primeros años de la adolescencia se produce un crecimiento físico muy acelerado que sólo es comparable con el del primer año. Además, la estructura corporal de niños y niñas cambia notablemente en poco tiempo por la influencia hormonal para convertirse respectivamente en hombres y mujeres, con una capacidad sexual semejante a la de las personas adultas. Estas rápidas transformaciones biológicas crean a su vez unas necesidades psicológicas.

Intelectualmente, después de los doce años aparece el denominado pensamiento formal, que permite la abstracción y la generalización, y que posibilita resolver las situaciones y las acciones concretas. La idea de justicia pasa a ser un eje central del pensamiento y de las emociones. Los y las adolescentes se hacen especialmente críticos con los diferentes contextos en que viven.

El problema que se plantea con mayor intensidad el adolescente es el de encontrar bases sólidas sobre las que fundamentar su identidad. Aparece la conciencia de poseer un cuerpo sexuado, la altura y la fuerza física varían constantemente, vive íntimamente ligado(a) a la madurez e independencia y pasa de comportamientos extrovertidos a momentos de radical inhibición y enclaustramiento. La oposición a las normas sociales y familiares aparece como un modo de construir y afianzar dicha identidad.

Igualmente se trata de un periodo crítico en lo que a necesidades sexuales se refiere. Lo que las madres, los padres y educadores no podemos olvidar, es que las capacidades sexuales de una o un adolescente son, desde el punto de vista biológico, iguales a las de una persona adulta. Hay, por tanto, que dejar de lado la visión negativa de la sexualidad y abordarla con actitudes positivas.

La atención del y la adolescente está constantemente dirigida hacia las otras personas, al mundo social. Es imprescindible respetar y entender la importancia que tienen las y los amigos para ellos y ellas. Y es necesario que dispongan de tiempo y espacio para el ocio y el tiempo libre.

En esta etapa de la vida, las y los adolescentes construyen su identidad proyectándose en sus iguales. Ven a las personas adultas diferentes y ajenas a ellos(as) aunque quieren adoptar las mismas condiciones que las personas mayores y van a esperar de éstos(as) recibir un trato igualitario y no una relación de subordinación.

Resulta imprescindible que las personas adolescentes puedan participar de forma activa y negociada con las personas adultas en las distintas cuestiones que les afecten. Esto no significa que no deban tener límites, por el contrario, la resolución de conflictos negociada y pactada es necesaria también para el aprendizaje de los hábitos democráticos, para la participación en la elaboración de normas y para la consecuente construcción activa de una moral autónoma.

Sin embargo, la cultura occidental no ha resuelto el "rol" que ha de asignar a sus jóvenes. Los y las adolescentes en las edades comprendidas entre los doce y los dieciocho años, siguen necesitando instrucción pero también integración activa en la sociedad.

Preparados biológica y cognitivamente para integrarse en la sociedad y ser autónomos siguen, sin embargo, dependiendo durante muchos años de sus padres y madres. Se trata de un tema sobre el que las sociedades desarrolladas deben reflexionar, ya que algunos problemas que manifiestan hoy en día los y las adolescentes nos llevan a pensar que, posiblemente, no estamos atendiendo bien sus necesidades.

La sociedad occidental ha creado unas corrientes de moda, publicidad y consumo que determinan la conducta de los individuos y son bastante ajenas al bienestar de los y las adolescentes. Problemas como el alcoholismo, otras toxicomanías, y enfermedades como la anorexia y la bulimia son formas de maltrato cultural hacia la población adolescente.

SALUD FÍSICA

AUTONOMÍA

Necesidades biológicas

Necesidades psicológicas sociales

Primera infancia

Protección. Seguimiento especializado.
Alimentación adecuada.
Sueño.
Higiene adecuada.
Vivienda adecuada.
Actividad y ejercicio físico.

Primera infancia

Interacción y comunicación no verbal con personas adultas.
Formación de vínculos.
Interacción niño(a) - objeto - adulto(a).
Juego con objetos.
Juego simbólico.

2 - 7 años

Alimentación variada.
Sueño ordenado.
Higiene.
Vivienda.
Ejercicio físico.
Actividades al aire libre.

2 - 7 años

Vínculos afectivos familiares y participación.
Aprendizaje de normas y reglas de forma activa.
Comprensión de su pensamiento.
Interacción y comunicación.
Relación con iguales.
Juego simbólico y de ejercicio.

7 - 14 años

Alimentación variada.
Sueño ordenado.
Higiene.
Vivienda.
Ejercicio físico.
Actividades al aire libre.

7 - 14 años

Educación escolar.
Vínculos afectivos.
Participación familiar y escolar.
Relaciones con iguales.
Ocio y tiempo libre.
Aprendizaje de reglas y normas.

Adolescencia

Alimentación adecuada.
Pautas regulares de sueño.
Higiene.
Vivienda.
Ejercicio físico.
Actividades al aire libre.
Prevención de adicciones.
Necesidades sexuales: información, actitud erotofílica, prevención de enfermedades, prevención de abusos.

Adolescencia

Educación formal e informal adecuada a necesidades y usos culturales.
Relación con iguales.
Relaciones afectivas y/o de pareja.
Participación activa en vida familiar, escolar y social.
Elaboración de normas y reglas activamente.
Ocio y tiempo libre.
Espacios adecuados para relaciones con amigos/as.

“CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

En este punto, resulta interesante analizar, como base y documento más importante del marco jurídico sobre castigo físico a los niños y niñas, la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La Convención puede ser considerada como el primer tratado universal y multilateral⁽¹⁾ que, en términos generales, va a establecer el reconocimiento internacional de los derechos de las personas menores de edad⁽²⁾ como seres humanos; es decir, como sujetos activos de derechos, y no como meros objetos pasivos de un derecho a ser protegidos. Esta concepción es la base de un nuevo enfoque de trabajo en favor de la infancia y la adolescencia basado en los derechos humanos, y no como anteriormente, en el enfoque tradicional, que consistía en satisfacer las necesidades desde una óptica asistencial y caritativa. Desde la existencia de la Convención, la comunidad internacional se obliga a garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas.

Para que una Convención Internacional tenga rango de Ley para un Estado, tiene que ser firmada y después ratificada por éste. La Convención fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989 y es el documento internacional más ampliamente ratificado. Su trascendencia reside en el carácter obligatorio que para los Estados conlleva su ratificación. Este carácter de Ley internacional, a diferencia de otros textos anteriores⁽³⁾, obliga a los Estados Parte a asegurar su aplicación adaptando su legislación interna al texto de la Convención y a cada niño y niña sujetos a su jurisdicción, a promover las medidas adecuadas para garantizar su protección y a ser responsables, ante la Comunidad Internacional, de sus acciones respecto de los derechos de la persona menores de edad.

En resumen, la Convención es un texto legalmente vinculante para aquellos Estados que la ratifiquen, lo que en la actualidad supone todos los Estados Miembros de Naciones Unidas a excepción de EE. UU. La Convención sobre los Derechos del Niño abarca todo el espectro de los derechos humanos, esto es, reconoce tanto derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales, afirmando implícitamente que el disfrute de un derecho no puede ser separado del goce de todos los demás: el entorno que un niño o niña necesita para desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, morales o espirituales, requiere tanto de una atención médica o una educación adecuadas, como de un medio social y familiar sano y seguro, una alimentación equilibrada o unas normas mínimas que regulen la actuación de los medios de comunicación.

-
- (1) Dicho documento es el fruto de más de diez años de continuas negociaciones, consultas, propuestas y compromisos hechos “entre y por” los Estados de todo el mundo, los diferentes organismos de la ONU y numerosas organizaciones no Gubernamentales, para establecer un conjunto de valores y objetivos comunes respecto a la infancia que tengan validez universal. Todas las decisiones, así como cada uno de sus artículos, son el resultado de un amplio consenso.
 - (2) Concepto de “niño” para la Convención (art. 1) : “se entiende como niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.
 - (3) Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y la Declaración de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1959.

El texto se compone de un preámbulo que esboza los principios básicos fundamentales y de 54 artículos, estructurados en tres partes:

- la primera parte, que abarca los artículos 1 a 41, define los derechos que la Comunidad Internacional reconoce a los niños y las niñas (enunciados desde el punto de vista de las obligaciones que contraen los Estados Partes);
- la segunda parte, artículos 42 a 45, establece el mecanismo de control del cumplimiento de la Convención. Para ello se acuerda la creación del Comité de los Derechos del Niño, para el seguimiento de los progresos realizados por los Estados en la aplicación de la Convención. El Comité examina los informes que los Estados Partes le presentan periódicamente y emite recomendaciones;
- la parte tercera, que comprende los artículos 46 a 54, fija las condiciones de aplicación de la Convención: entrada en vigor, enmiendas, reservas, etc.

POSTURA DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS FRENTE AL CASTIGO FÍSICO:

Atendiendo a las disposiciones y principios de la Convención, el Comité de los Derechos del Niño afirma reiteradamente que la práctica del castigo físico, en cualquier circunstancia, debe ser totalmente prohibida. Este supone claramente una violación de los Derechos Humanos que afecta a la dignidad de la persona menor de edad. Teniendo en cuenta que la Convención considera a la niña y al niño como un sujeto de derecho, capaz -de acuerdo a su madurez y capacidad de discernimiento- de ejercer sus derechos, el uso del castigo físico por parte de las personas adultas es considerado por el Comité como una negación total del principio por el cual los niños y las niñas son titulares de derechos humanos.

La idea central de la Convención es la dignidad del niño y la niña, como persona de hecho y derecho y por lo tanto cualquier acto de violencia contra él o ella debe ser radicalmente sancionado ⁽⁴⁾.

Frente al uso del castigo físico, la Convención propone una actitud basada en la no violencia y el diálogo entre las personas menores de edad y las personas adultas. Esta actitud está directamente basada en el derecho del niño, la niña y adolescentes, a que su opinión sea tenida en cuenta en todas las acciones relacionadas con ellos y ellas, tal y como se recoge en el artículo 12 de la Convención.

La interpretación legal de la Convención por parte del Comité se ve sin duda, reforzada por dos principios fundamentales de los derechos humanos: la indivisibilidad y la

(4) Cita de Thomas Hammarberg, ex vicesecretario del Comité de los Derechos del Niño : "Si pego a un adulto en tu país soy lógicamente perseguido, pero no si le pego a un niño. Esto no es aceptable".

interdependencia de todos los derechos. En otras palabras, el Comité adopta un enfoque holístico en cuanto a los derechos del niño y la niña y, por este motivo, el respeto de un solo derecho pasa necesariamente por el pleno ejercicio de los otros. Por otro lado, con base en la experiencia que ha ido adquiriendo al estudiar y analizar los informes que los Gobiernos le remiten sobre el cumplimiento de la Convención, el Comité ha puesto de manifiesto que existen en este documento una serie de principios de importancia capital, dado que sirven para interpretar y concretar el contenido de los derechos reconocidos en la Convención. Estos “principios-paraguas” se aplican junto a los otros artículos de la Convención para apoyar, justificar o aclarar un enfoque concreto sobre cuestiones conflictivas que surgen de dicho documento. Estos principios son los siguientes:

- No-discriminación (art. 2): los derechos recogidos en la Convención se aplican igualmente a todos los niños y las niñas, independientemente de su raza, sexo, religión, lengua, discapacidad, opinión o antecedentes familiares. Es el principio de la protección universal.
- Interés superior del niño (art. 3): en todas las decisiones que afecten a los niños y las niñas, siempre se debe tomar en consideración, como factor principal, aquello que sea mejor para ellos y ellas.
- Aplicación de los derechos - cooperación internacional (art. 4): es obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para que se puedan cumplir los derechos reconocidos en la Convención, hasta el máximo de los recursos disponibles y cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional.
- Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo (art. 6): todos los niños y las niñas tienen derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño y la niña.
- Derecho a la participación, respeto a la opinión del niño y la niña (arts. 12 a 16): los niños y las niñas tienen derecho a decir lo que piensan y a que su opinión sea tenida en cuenta en todo aquello que les afecte.
- Aplicación de las disposiciones vigentes más favorables (art. 41): siempre que una norma vigente en el Estado Parte sea más favorable para los niños y las niñas que la disposición correspondiente en la Convención, se aplicará dicha norma más favorable.

En cuanto a la obligación de los Estados Partes de prohibir todas las formas de castigo físico a los niños y las niñas, el Comité basa generalmente su argumentación en varias disposiciones de la Convención. Concretamente, el castigo físico vulnera los siguientes derechos y principios:

- El interés superior del niño (art. 3).
- Dirección y orientación de padres y madres (art. 5).

- Supervivencia y desarrollo del niño y la niña. (art. 6).
- Protección contra los malos tratos. (art. 19).
- Salud y prácticas perjudiciales (art. 24.3).
- Educación/disciplina escolar (art. 28.2).
- El desarrollo del niño y la niña como objetivo de la educación (art. 29).
- Protección frente a tratos crueles y trato con respeto y humanidad (art. 37, incisos a) y c)).

Conviene apuntar que la Convención no contiene explícitamente el término “castigo físico”, pero como se ha mencionado, una serie de artículos sí que abordan la cuestión. De los derechos y principios mencionados, es interesante destacar el artículo 19 que insta a los Estados Partes a tomar medidas “para proteger a los niños y las niñas de cualquier forma de violencia física y mental”.

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS PARTE:

Entre sus recomendaciones para terminar con el castigo físico, el Comité sugiere, entre otras medidas, “llevar a cabo campañas de educación adicionales” para ayudar a cambiar las actitudes de la sociedad acerca del castigo físico, y a promover su prohibición legal.

Hasta ahora, sólo ocho Estados europeos tienen una legislación que prohíbe expresamente el castigo físico en la familia: Suecia, Finlandia, Croacia, Dinamarca, Chipre, Letonia, Austria y Noruega.

En España, el Código Penal sanciona explícitamente todo tipo de violencia ejercida contra los niños y las niñas. Por tanto, se considera que el castigo físico no es legal. El Código Civil, sin embargo, no es lo suficientemente contundente al respecto, dado que permite “corregir razonable y moderadamente” a los hijos. La reforma del Código Civil, hacia una concreción en contra del castigo físico, facilitaría el cambio en las actitudes sociales.

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEBEN CONOCER SUS DERECHOS:

El conocimiento de los derechos es, sin duda, un primer paso hacia el ejercicio de la ciudadanía. Toda sociedad espera que los niños y niñas se conviertan en ciudadanos responsables, capaces de contribuir al bienestar de sus comunidades. Sin embargo, a los

niños y niñas se les niegan muchos de los derechos recogidos en la Convención, relacionados con la supervivencia, su pleno desarrollo y con su participación en la sociedad. No puede esperarse que los niños y niñas a quienes se les niegan sus derechos fundamentales, maduren y se conviertan en adultas y adultos solidarios y productivos que respeten los derechos de los demás. Por eso, es muy importante que los niños y las niñas entiendan el concepto de derechos, sepan los derechos que pueden exigir, se solidaricen con aquellos cuyos derechos les hayan sido negados, y se puedan preparar para defender sus propios derechos y los de los demás.

LOS DERECHOS DEL NIÑO, LA NIÑA, LAS MADRES Y LOS PADRES ⁽⁵⁾:

Si bien la “Convención sobre los Derechos del Niño” de Naciones Unidas defiende un número de derechos básicos, no elimina el derecho de los padres y las madres a decidir lo que es mejor para sus hijos e hijas. Por el contrario, declara específicamente que los gobiernos harán todo lo que sea necesario para mantener la integridad de las familias, y proporcionarán apoyo y asistencia a los padres y madres en el cumplimiento de sus responsabilidades primordiales respecto a la crianza y el desarrollo de sus hijos e hijas. La familia es, sin duda, el núcleo más importante para el desarrollo del niño y la niña.

La promoción de los derechos de los niños y niñas no consiste en colocar a los niños y niñas en conflicto con sus autoridades adultas, sino en alentar a todos los y las ciudadanas a trabajar juntos por un futuro seguro, sano y productivo para los niños y las niñas.

(5) Susan Fontaine “Nada más justo”. Guía Práctica para aprender acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, p. 4.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión I: ¿Qué es ser niño y niña?

OBJETIVO:

Proporcionar unos conocimientos básicos respecto al desarrollo evolutivo de los niños , las niñas y los derechos que les asisten, reconocidos universalmente.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El desarrollo de los niños y de las niñas.

La primera Infancia:

- Los y las bebés como activos buscadores de estímulos sociales.
- Progresiva construcción de la autonomía de los niños y las niñas.
- Intercambio afectivo y comunicación del o la bebé con las madres o los padres.

De los dos años a los siete:

- Adquisición del lenguaje verbal y comunicación con sus iguales.
- Introducción de programas de disciplina por parte de los padres y las madres.
- Construcción de su identidad sexual.
- Participación activa en la familia.
- Percepción de la justicia.

De los siete a los doce años:

- Capacidad de cooperación.
- Juegos de reglas.
- Como entienden los castigos.

La adolescencia:

- Capacidad sexual.
- La importancia de los amigos y las amigas.

La Convención de los Derechos del Niño.

1. ¿Qué es la Convención?
2. ¿Que significa ratificar la Convención?
3. El niño y la niña como sujetos de derecho.
4. Principios fundamentales de la Convención.

5. Disposiciones de la Convención frente al castigo físico.
6. Los niños y las niñas deben conocer sus derechos.
7. Los derechos de los niños, niñas y las madres y los padres.

DIDÁCTICA PROPUESTA:

El juego de la sabiduría.
Juego de derechos y responsabilidades.

RECURSOS NECESARIOS:

Materiales para los juegos.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad:

“Símbolos de nuestros derechos y responsabilidades”.

Duración:

40 minutos a 1 hora.

Destinatarios:

Padres y madres.

No. de participantes:

25 o 35 participantes.

Propósito:

Dejar claro que por cada derecho de la Convención, los niños, las niñas y jóvenes también tienen responsabilidades relacionadas con ellos y que las personas menores de edad que conocen firmemente sus derechos, asumen del mismo modo sus responsabilidades en el seno de la familia y en su entorno.

Objetivos:

- Incrementar el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Favorecer la capacidad de análisis y reflexión.
- Saber vincular los derechos con sus obligaciones o responsabilidades.

Contenidos:

- Análisis de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Conocimiento de las responsabilidades que estén relacionados con sus derechos.

Materiales:

Pizarra o papelógrafo.

Papel periódico para papelógrafo.

Marcadores.

Símbolos o dibujos como los siguientes:

- Un plato = el derecho a comer
- Una pizarra = el derecho a la educación
- Una cruz roja = el derecho a la salud
- Una bola = el derecho al juego y recreación
- Una bandera = el derecho a una nacionalidad
- Una boca = el derecho a expresar una opinión
- Un corazón = el derecho a ser amado(a)

ACTIVIDAD # 1

Preparación:

Hacer los dibujo en hojas de papel blanco o recortarlas y pegarlas en papel de construcción o cartulina.

Los dibujos sólo llevan el símbolo (plato, pizarra...) y deben hacerse varios de cada símbolo (hay que saber el número aproximado de participantes que habrá en el curso).

METODOLOGÍA:

Primera parte: lluvia de ideas

1. Inicie la actividad haciendo una lluvia de ideas para introducir el tema, puede apoyarse con las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son algunas de nuestras responsabilidades? (...apoyar en nuestra comunidad, proveer las necesidades básicas de nuestra familia, proteger los derechos de las demás personas, no hacerle daño a las demás personas, entre otros...).
 - b) ¿Cuáles son algunos de nuestros derechos? (...comer, vivir en paz, tener acceso a servicios médicos...).
 - c) ¿Cuáles son algunas responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes? (...ayudar en la casa, estudiar, respetar a las demás personas...).
 - d) ¿Cuáles son algunos derechos de los niños, niñas y adolescentes? (... derecho a jugar, a comer, a la educación, a la salud, a tener una nacionalidad...).
2. Conforme las y los participantes le van contestando las preguntas, anote los derechos y las responsabilidades en una pizarra o papel periódico (a modo de papelógrafo) formando columnas, de tal manera que le queden cuatro columnas; dos (una de responsabilidades y otra de derechos) para las personas adultas y dos (una de responsabilidades y otra de derechos) para las niñas, niños y adolescentes.
3. Una vez contestadas las cuatro preguntas, hágales la siguiente: ¿Qué diferencias encuentran entre los derechos y las responsabilidades de las personas adultas y las personas menores de edad? Motive a la participación.

ACTIVIDAD # 1

Finalmente indique, que los derechos son muy parecidos, prácticamente iguales, aunque las personas menores de edad están más protegidos por la ley debido a su condición de vulnerabilidad y además están bajo la supervisión y protección de las personas adultas. Agregue que en cuanto a las responsabilidades, éstas las van adquiriendo los niños, niñas y adolescentes, poco a poco, porque se van dando conforme crecen y ejercen sus derechos.

Segunda parte: dramatización

4. Dígalos que la segunda parte de la actividad se refiere a “los símbolos de los derechos”. Solicite dos voluntarios (as) y entregue al resto de los y las participantes los símbolos (dibujos) con la representación de los derechos de tal forma que haya varias personas con el mismo dibujo.
5. Indíqueles que van a dramatizar un día en la vida pero que sólo los que tienen el dibujo correcto participarán en cada parte de la dramatización. Las personas voluntarias harán el papel de guardas o vigilantes, se encargarán de vigilar que las personas que participan tienen el dibujo correcto.
6. El o la facilitadora se colocará de un lado, los y las participantes del otro lado y las personas que vigilaran (guardas) al centro. La facilitadora o facilitador inicia el diálogo y conforme se van mencionando los dibujos, las personas participantes que tienen los dibujos correctos pasan al lado donde se encuentra el facilitador(a).

Nota: el diálogo puede ser el siguiente: “Es hora de ir a la escuela, todas las personas que tienen la pizarra pueden pasar...” “Bueno clase, hoy vamos a iniciar la lección cantando una canción, a ver qué cantamos (cantan cualquier canción de infancia que recuerden, sólo cantan las personas que pasaron) “Muy bien, hoy hablaremos de geografía, conoceremos las capitales y los símbolos patrios de algunos países del mundo, salen las personas que cantaron (regresan al lado en donde estaban cuando inició la actividad) y pueden pasar los que tienen la bandera...” “Se acabó la lección, es hora de jugar, salgan todos de la escuela y pasan los que tienen la bola y sólo éstos(as) juegan con una bola imaginaria, el resto no puede participar. “Tienen hambre?, bueno, es hora de comer, dejan de jugar, salen y pasan las personas que tienen los platos, reciben una comida imaginaria y comen. “Comimos mucho... nos duele el estómago, necesitamos ir al centro de salud, salen todas las personas que comieron y pasan las personas que

ACTIVIDAD # 1

tienen la cruz roja para ir al doctor, reciben la medicina imaginaria y se sienten mejor. “Necesito un abrazo... salen las personas que estaban enfermas y pasan las personas que tienen el corazón y se abrazan unos(as) a otros(as). Finalmente “las personas que tienen el dibujo con la boca, pasan y me dicen que derechos tienen o creen tener”.

Discusión:

- ¿Qué significan los símbolos?
- ¿Cómo se sentían cuando no podían participar?
- ¿Qué sintieron cuando tenían que decirle a alguien que no tenía derecho a participar?
- ¿Esta dramatización de “un día en la vida” es parecida o diferente en la vida real?
- ¿Hay personas en la vida que intentan quitarnos los derechos?

Evaluación:

Haga que los padres y las madres redacten una lista de las responsabilidades más importantes vinculadas a los derechos que tienen sus hijos e hijas como miembros de la familia, escuela y comunidad.

Fuente:

Guías metodológicas sobre derechos y responsabilidades de la Fundación PANIAMOR de Costa Rica. Adaptada por María Luz Gutiérrez. 2003.

ACTIVIDAD # 2

Nombre de la actividad:

El Tangram: Tabla de la sabiduría.

Duración:

30 minutos.

Destinatarios:

Padres.

No. de participantes:

25 o 35 participantes.

Propósito:

Desarrollar la imaginación en las actividades de juego. Combinar la habilidad manual con la sensibilidad y el sentido de la composición.

Objetivos:

- Hacer ver la riqueza que los Juegos encierran en sí mismos.
- Ayudar a nuestros hijos e hijas a crecer en virtudes y a potenciar su inteligencia mientras juegan.
- Descubrir la gran riqueza educativa que encierran los juegos.

Contenidos:

- Un juego para practicar actividades como:
 - Desarrollar la inteligencia.
 - Saber observar.
 - Ganar en imaginación.
 - Aprender a ver.
 - Ganar en habilidad.

Materiales:

Juegos de Tangram.

Preparación:

Estudiar muy bien los contenidos. Juegos para cada grupo.

METODOLOGÍA:

1. Solicite a los y las participantes que formen grupos de 3 o 4 personas, ayúdeles numerando de 1 a 3 o 4 según el caso y pídale que se unan los 1, los 2, los 3 y así sucesivamente.

ACTIVIDAD # 2

2. Entregue a cada grupo un juego del Tangram.
3. Indique que cada grupo tiene que construir figuras distintas: hombres, animales, objetos, adornos, etc. Es condición indispensable que intervengan los 7 elementos que tiene el juego.
4. Explique a los y las participantes que para jugar al Tangram hace falta reflexión, fantasía y un tanto de inteligencia. Se conocen unas 1.600 figuras y seguro que alguien en algún rincón del planeta, descubrirá alguna nueva. Quizás sea alguno de ellos o ellas la persona predestinada...
5. Mientras las y los participantes están jugando, camine por el salón observando a los grupos, preste atención a los gestos, comentarios, actitudes, etc. Esto es importante para la plenaria o puesta en común ya que las personas adultas cuando jugamos, verdaderamente nos convertimos en niños y niñas al recordar nuestra infancia.
6. Una vez que los grupos hayan terminado, debaten juntos:
 - ¿Podemos conocer a nuestros hijos e hijas jugando con ellos?
 - ¿Como puede educar un juego?
 - ¿El juego puede ser la base del buen desarrollo del niño y la niña?

Una de las virtudes que el tangram ayuda a desarrollar es “prestar atención” ¿Acaso la atención no es algo que necesitamos a diario en nuestros trabajos profesionales? Entonces podemos observar como el juego es el instrumento más práctico y sencillo para conocer al niño y la niña y educarle en todas sus virtudes humanas.

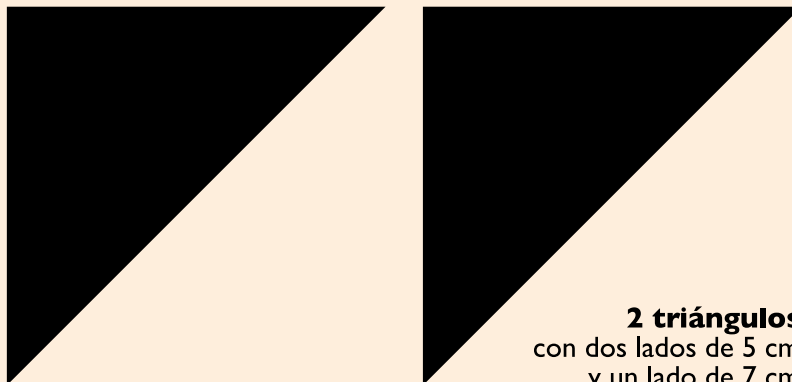
Nota: Si quieres saber algo más sobre el Tangram:

El tangram, también es conocido en China como Ch'i Chae pan, palabra que se remonta a la época de la Dinastía Chu, 740 a.C. / se refiere a una costumbre de la época; se decía que el hacer pasar un hilo por los 7 agujeros de una aguja el séptimo día del séptimo mes, traía suerte. Siempre con el 7 por delante, como las piezas del Tangram.

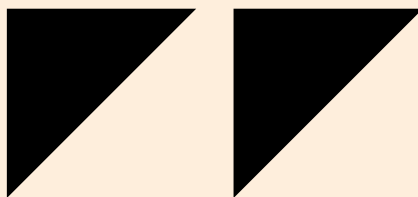
Este juego fue, durante mucho tiempo, un entretenimiento del Emperador Napoleón. En un libro chino podemos leer: “El tangram es un pasatiempo universal para el joven y para el anciano, para el hombre y la mujer, para los nobles, y para los de cualquier categoría social, es un juego constructivo y a diferencia de lo que ocurre a menudo con otros juegos, no se puede perder dinero”.

ACTIVIDAD # 2

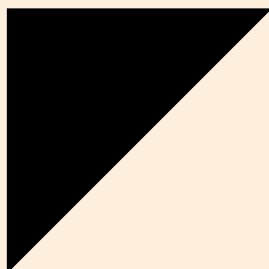
Para efectos de que el o la facilitadora -si no tiene donde comprarlo- lo pueda construir en cartulina o plástico y colocarlo en pedazos de madera delgada; el tangram es un juego de mesa formado por 7 piezas geométricas, a saber:



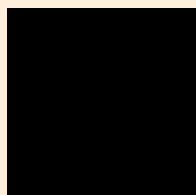
2 triángulos
con dos lados de 5 cm
y un lado de 7 cm



2 triángulos
con dos lados de 2.5 cm
y un lado de 3.5 cm



1 triángulo
con dos lados de 3.5 cm
y un lado de 5 cm



1 cuadrado
de 2.5 cm cada lado



1 paralelepípedo
con dos lados de 3.5 cm
y dos lados de 2.5 cm

Fuente:

"Como educar jugando", José Maria Batllori. Madrid, 1993.

¿QUÉ ES SER PADRE?

¿PADRES PERFECTOS, MADRES PERFECTAS?

Luis García Campos

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
CEAPA**

ÍNDICE

A modo de introducción

¿Está la nevera llena?, la familia hoy

Educar, criar, socializar

Del cero al infinito: límites y posibilidades de la paternidad y la maternidad

Fines y medios en la educación familiar

La disciplina como un recurso educativo

ACTIVIDADES

“Roles familiares”... “Disciplina como recurso educativo”

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Muchos de los lectores de este texto recordarán El Guerrero del Antifaz, un cómic español que comenzó a publicarse hace más de 50 años, donde el protagonista, ayudado por un joven compañero; luchaba continuamente contra los sarracenos (mahometanos) y, cada tantas páginas, rescataba a su novia, que por mil motivos distintos caía en manos árabes.

Recuperamos esa imagen infantil por puro juego pero también por una serie importante de razones. ¿Qué haría el famoso guerrero hoy día? ¿Sería un buen padre? ¿Cómo sería esa madre que capítulo a capítulo era llevada en brazos por su prometido porque siempre se desmayaba en el momento crítico? Ciertamente el modelo social que invadía la citada publicación era un ejemplo -sin duda trivial pero significativo- de un universo en el que lo masculino y lo femenino, la historia, la raza y el origen social marcaban taxonómicamente la realidad. Los malos eran siempre los mismos (por supuesto, los otros), el honor y la valentía organizaban las relaciones sociales y el mundo estaba claramente definido en todos sus confines, donde cada uno tenía un lugar y un destino, inseparables de su origen y su pasado.

De la misma forma que la personalidad del Guerrero, también parecerían fantásticas ciertas imágenes de la paternidad y la maternidad con unos perfiles bien definidos, en las que todo está claro, donde es fácil prever el resultado de la acción educativa. Bien al contrario, parece que una cuestión clara entre los padres y madres actuales es la incertidumbre y la inseguridad en su papel. Aguinaga y Comas muestran claramente este aspecto de la parentalidad en nuestros países en un estudio de gran interés. En ese trabajo, los padres y madres encuestados expresan sus dificultades y falta de formación para desempeñar esta tarea que, por otro lado, califican como la más importante en muchos casos.

Pues desde este punto de partida, con las sombras de los sarracenos, las doncellas y los caballeros, queremos retener tu atención unos minutos mientras reflexionamos sobre algunos aspectos de la función paterna y materna y sus condiciones actuales. Para ello queremos empezar con tres advertencias y un ruego. Seguro que se trata de cuestiones obvias pero a nosotros nos tranquiliza poder explicitarlas:

ADVERTENCIA 1: NO HAY RECETAS NI VARITAS MÁGICAS

Tampoco hay una sola forma de hacer las cosas o una forma de hacerlas bien. En este sentido queremos desalentar a los lectores ávidos de fórmulas y recomendaciones. No las podemos dar, no las tenemos, no nos podemos poner literalmente en el lugar de ningún padre o madre. Esto no quiere decir que no demos valor a los contenidos de este texto. Bien al contrario, pensamos que una de las posibilidades de nuestro tiempo (difícil para el Guerrero del Antifaz) es la de poder “pensar lo que hacemos”, aprender de ello cuando reflexionamos sobre lo que nos ocurre, sobre nuestros actos como padres y madres, y sobre las consecuencias que estos tienen para nuestros hijos e hijas.

ADVERTENCIA 2: IMPOSIBLE SER PERFECTO

Es evidente que querer hacer las cosas bien y hacerlas bien son dos cuestiones relacionadas. Pero no podemos creer que podemos llegar a hacerlo todo bien. Y menos mal ¿imaginan los lectores que complicado sería para sus hijos e hijas tener madres y padres perfectos, que lo hicieran todo bien, que pudieran ponerse sin problemas en la piel de sus hijos e hijas, anticiparse a las dificultades, decir siempre la palabra adecuada, adivinar que pasa por sus cabezas? El discurso contemporáneo sobre la paternidad y la maternidad es ciertamente paradójico: se pide mucho de ella a la vez que se desconfía de sus resultados.

¿Debemos pedirnos lo imposible?

ADVERTENCIA 3: LAS COSAS NO VAN TAN MAL

Un cierto discurso derrotista parece haberse instalado en muchas personas acerca de las familias. Este pesimismo fundamental parece haber llegado también a las familias y ahora es cuando más maltrato se da a las personas menores de edad, más se golpea en la familia, menos poder tienen los padres y las madres, más problemas hay que afrontar.

Y UN RUEGO: DISCULPAS ANTICIPADAS

Es muy frecuente que desde este tipo de trabajos, la persona que recopila y redacta lo haga desde su posición y, desde allí, lea o interprete toda la información que maneja ofreciéndola a los lectores como un producto precocinado, objetivo, neutro e indiscutible. Esto, en ocasiones, va acompañado de cierta prepotencia en la que el "experto" (que sabe) enseña a los lectores (que no saben). Desde aquí queremos distanciarnos de esas posiciones presuntuosas, asumiendo que la objetividad y la distancia absoluta no existe, y esperando modestamente introducir ideas, visiones y datos que permitan a cada madre y padre lector revisar y enriquecer de alguna manera su práctica cotidiana. Desde nuestro punto de vista, la paternología (o la ciencia de ser padre/madre) no existe.

¿ESTÁ LA NEVERA LLENA?, LA FAMILIA HOY

Mucho se ha hablado del televisor como el centro organizador de la vida familiar, y con ello se señalaba tanto su posición central en la distribución de los espacios domésticos como su posición, en cierto sentido amenazante, ante la autonomía educadora de la familia. Pero si seguimos utilizando los electrodomésticos como indicadores de una realidad determinada de los grupos familiares, podemos recordar aquí al pedagogo francés Phillipe Meirieu que señalaba en su último libro cómo la familia contemporánea era descrita

como un grupo de personas alrededor de una nevera. Esta visión, un tanto espectral, va un poco más lejos que la anterior por olvidar una función fundamental de las familias: la crianza y socialización de las nuevas generaciones.

El conflicto con el televisor, más allá de su justificación, señala cómo la familia tiene que convivir con otros instrumentos que proveen de sentido y significación la vida de los más jóvenes. La nevera no es más que un lugar, un espacio de aprovisionamiento que podría ser sustituido o cambiado de posición sin afectar para nada a sus usuarios. Es un elemento que no los vincula o los modela.

Sin negar veracidad a la relación entre neveras y familias, quizás debamos reparar en primer lugar en que, a diferencia de otros momentos históricos y sociales, la realidad de las familias en nuestras sociedades es fundamentalmente plural. La diversidad es una característica de las realidades familiares y se trata de una diversidad con un importante reconocimiento legal, social y simbólico.

Volvamos al televisor para constatar cómo dentro de la banda horaria de gran audiencia conviven una familia monoparental (Médico en casa) con otra homosexual (Tío Willy y su pareja) o las diferencias intergeneracionales se expresan y organizan la convivencia en algunos aspectos de las series policiacas (El comisario). Y todo esto compitiendo en audiencia con los relatos etnográficos que chicos y chicas de buena familia hacen ante entrevistadores múltiples interesados fundamentalmente en mostrar el punto más oscuro o más reservado de la intimidad de estos ricos y famosos y sus familias. Obviamente el título de estas producciones televisivas cambiará rápidamente pero probablemente el reconocimiento de la diversidad familiar en el medio televisivo permanezca duraderamente.

Son algunos años los que separan estas series de películas como “La gran familia” y no vamos aquí más que a jugar equívocamente con sus discursos familiares, pero parece que existe cierta evidencia de que los tiempos han cambiado y no tan para mal como algunos dicen.

Nos gustaría en este sentido introducir una dimensión histórica sobre la percepción de la evolución familiar e ir un poco más allá de nuestra historia próxima para poder entenderla mejor. Así, podemos recordar como el historiador Phillipe Aries acuña el término de familia sentimental para señalar como en la actualidad, para los integrantes de la cultura occidental contemporánea, la familia es fundamentalmente un refugio para los afectos, el desarrollo personal y el reconocimiento mutuo de sus integrantes. Esta descripción es históricamente muy reciente. De hecho, hace no más de un siglo, el amor, el cariño o el respeto eran elementos completamente ajenos a las alianzas matrimoniales.

El sociólogo Miguel Requena denomina eclipse de la razón doméstica al proceso por el que las familias a lo largo del proceso de modernización de nuestra sociedad van perdiendo funciones y cambiando su forma. Señala este autor como antes de la industrialización masiva, las familias eran fundamentalmente un espacio productivo. La fábrica, la empresa, la oficina son las instituciones que más tarde restaran esa capacidad productiva a las familias y que, en buena medida, las vaciarán de contenidos y funciones.

Junto a la pérdida de la función productiva, rápidamente aparecen otras dejaciones. Por ejemplo, el aprendizaje profesional pasará de ser una cuestión familiar a depender de las instituciones productivas o de la escuela. El cuidado de los miembros o el mantenimiento de la salud también dejan de ser patrimonio exclusivo de las familias y se transfieren a nuevas instituciones sanitarias y de atención social.

A la vez que se produce este vaciado de funciones, la familia que se desarrolla en la sociedad industrial cambia también su composición y sus formas de organización. Con la obligación de adaptarse fácilmente al nuevo mundo productivo aparece la reducción en su número de miembros, el mayor grado de autonomía de las redes de apoyo familiares y un mayor distanciamiento relacional. Aparece la llamada familia nuclear, integrada básicamente por padres e hijos (progresivamente menos en número), que se caracteriza por su independencia relacional, residencial y económica.

Así, la institución familiar en nuestra sociedad contemporánea se encuentra atrapada actualmente en una paradoja: más ligera y más libre, más frágil y vulnerable, sin la protección de tradiciones y figuras de indiscutible sabiduría, se enfrenta a la tarea del cuidado y conservación de los afectos y la atención del bienestar físico, psíquico y social de las personas. Se enfrenta a tareas altamente complejas y problemáticas con un escaso instrumental de intervención.

Esta transformación de las familias que se ha desarrollado en casi todos los lugares de las modernas sociedades capitalistas y que ha requerido en ocasiones más de un siglo para materializarse, en algunos lugares se ha llevado a cabo en muy pocas décadas. En la sociedad española por ejemplo, el autor Domingo Comas, aplicando un modelo de análisis antropológico a esta sociedad actual, ha señalado como en tres generaciones la familia española ha pasado de un modelo organizativo y político tradicional, premoderno y dictatorial a otro democrático, industrial y abierto al mundo. España comienza a restablecer las primeras relaciones internacionales tras la guerra civil en los años 50. De ahí a la incorporación como miembros de la Comunidad Europea en el 86 suceden muchas cosas y se desarrollan muchos cambios no solo en la esfera de lo público y lo político. Los cambios también se producen en las cocinas, los dormitorios y los salones de las familias españolas.

Siguiendo el hilo del guión que Domingo Comas toma de Margaret Mead, las familias españolas realizan una rápida transición de un modelo social caracterizado por la permanencia de las estructuras sociales, donde las y los ancianos podían enseñar a los niños, niñas y jóvenes lo que les deparara el futuro a otro en el que en muchas ocasiones son los niños, niñas o los jóvenes los que deben enseñar a las personas adultas cuestiones tecnológicas o relacionales. Así, en muchos hogares son los niños y las niñas las que enseñan como usar un ordenador a sus padres y madres o los jóvenes quienes orientan a sus mayores en lo que es su primera salida fuera de España o los asesoran en el afrontamiento de una crisis de pareja.

Como podemos observar, lo apuntado anteriormente, no se aleja de la realidad de los países latinoamericanos, en donde los cambios sociales han transformado la vida cotidiana de las familias.

Y ciertamente en la tarea socializadora, en la crianza y educación de nuestros hijos e hijas, poco podemos transferir los padres y madres de nuestra propia experiencia como tales. Las condiciones sociales, los espacios educativos, las posibilidades y los problemas que enfrentan las nuevas generaciones no tienen en muchos casos demasiado que ver con lo que nosotras y nosotros como niños y niñas que se asomaban al mundo podíamos encontrar.

En nuestra realidad familiar, mientras que las actuales condiciones sociales nos permiten un margen importante en nuestras decisiones con respecto a la educación de nuestros hijos e hijas, nos encontramos sin referentes porque, entre otras cosas, el mundo para el que las y los educamos nos resulta en buena medida, desconocido. No podemos saber con certeza como será el mundo laboral dentro de 20 años, ni que capacidades les permitirán alcanzar más bienestar o como serán sus familias.

Por otro lado, no debemos perder de vista que aunque las familias actuales sean más indecisas y precarias, en términos tomados de Inés Alberdi, nuestras familias, las familias actuales son, sin duda, más democráticas que las de décadas anteriores. Democráticas en cuando a la necesidad de tener en cuenta a sus miembros, respetarlos e incluirlos en los procesos de toma de decisiones que les atañen.

CRIAR, EDUCAR, SOCIALIZAR

Algunos teóricos de la psicología familiar han definido la socialización como la preparación para lograr la adaptación de los niños y niñas en la sociedad en la que viven a través del aprendizaje de valores, normas y comportamientos. Y dicen que la familia es la más importante institución social en el cumplimiento de esta tarea.

Cuando los padres y madres hablamos de criar, de educar, lo hacemos fundamentalmente refiriéndonos al aspecto socializador de estos términos. Pensamos en educar para la vida, la convivencia y el bienestar de nuestros hijos e hijas.

Mirado desde una óptica antropológica, ese educar para la vida, educar en valores, normas y comportamientos es básicamente un proceso por el que permitimos a los niños y niñas ser participantes activos de nuestra cultura y que puedan incorporarse a ella de una manera adecuada y fructífera. Desde esta perspectiva, el proceso educativo que se desarrolla en el ámbito familiar debe ofrecer respuestas a preguntas básicas que permiten dar sentido y direccionalidad a la existencia de las personas. Se trata de facilitar la aproximación a los niños y niñas sobre cuestiones como ¿quién soy yo? ¿De dónde provengo? ¿En que lugar he nacido?... Y no deseamos enunciar estas incógnitas desde la filosofía abstracta o el juego retórico, sino desde la necesidad de las personas de definir su identidad y su pertenencia a una cultura.

Anteriormente hemos hablado del cambio social como una característica de nuestro momento histórico que se desarrolla a un ritmo trepidante. Junto a este aspecto temporal que señala como las cosas parecen cambiar cada vez más de prisa, ciertos elementos de la técnica favorecen que la información, los sistemas de valores y las personas viajen a una

gran velocidad. Esto hace, por ejemplo, que un niño zamorano y una niña del altiplano argentino por ejemplo, puedan compartir no solo la misma marca de zapatillas deportivas sino que asuman casi al mismo tiempo los valores plasmados en las series televisivas sobre adolescentes o que se conozcan en un grupo de debate en Internet dedicado a cualquier afición que tengan en común.

Y como padres y madres tenemos la posibilidad de permitir que nuestros hijos e hijas sean capaces de reconocerse en una familia, un grupo social y una cultura. Y aquí no entendemos cultura como equivalente a un saber académico sino como toda una serie de formas de organización social que permiten, entre otras cosas, disponer de saberes y recursos que permiten a cada persona entender las relaciones con los demás, disponer de mecanismos que regulen la convivencia, códigos que modulen la comunicación y procedimientos que limiten el uso de la violencia.

Una tarea fundamental de la educación familiar es facilitar un sentido de identidad y pertenencia que permitan a nuestros hijos e hijas una vida satisfactoria y estimulante en el mundo. Y no en nuestro mundo sino en el suyo. La velocidad y las otras características del cambio social ya mencionado hacen ilusoria la pretensión de educar en valores y principios del pasado o incluso de nuestro presente. Tomando unas palabras de la antropóloga M. Mead, afirmaremos con ella que nosotros los padres y madres “debemos crear nuevos modelos para que las personas adultas puedan enseñar a sus hijos e hijas no lo que deben aprender, sino cómo deben hacerlo y no con qué deben comprometerse sino cuál es el valor del compromiso”

Y es que querer facilitar desde nuestro papel elementos que den sentido y fuerza a la vida de nuestros hijos e hijas no debe (y quizás no pueda) entenderse como marcar los fines o las metas de sus vidas, sino facilitar instrumentos para que ellos los definan por sí mismos, frente al mundo en que les toque vivir. Señalaremos en este sentido uno de los contenidos fundamentales de la obra de Philippe Meirieu, “Frankenstein educador”, para ejemplificar este sueño imposible que es la educación, entendida como la fabricación de otros(as). La obra citada revisa diversas producciones literarias y cinematográficas (Frankenstein, Pinocho, El Colem, Robocop o los replicantes de Blade Runer) en las que recurrentemente se muestra el fracaso de la ambición humana de querer crear un ser a quien imponerle un destino. En todos los casos citados el hijo, el pupilo, el ser creado, quiebra los caminos marcados por su creador en una cadena de sucesos nunca exenta de tensiones y conflictos.

Creemos que las coordenadas histórico-sociales en las que vivimos, obligan a organizar el proceso educativo familiar en torno a la capacidad para guiar la conducta propia, tomar decisiones, afrontar riesgos y aprender de los errores. Todo lo organizable sobre dos ejes complementarios: el bienestar personal y la capacidad para convivir y cooperar. Nuestros hijos e hijas deben aprender a vivir y a convivir en un mundo heredado pero en el que ellos tengan capacidad, voluntad y recursos para introducir innovaciones, para cambiarlo haciéndolo suyo y para dejarlo en mejores condiciones en manos de la siguiente generación.

Y todo esto con un importante cambio en la función parental, en el ejercicio de la paternidad y la maternidad. Y es que ahora los padres y las madres tenemos que pensar y decidir como educar a nuestros hijos e hijas. En los momentos y situaciones en los que el mundo permitía a las familias educar por impregnación, cuando todo permanecía inmutable de generación a generación, repitiendo una y otra vez principios, normas y modelos educativos, las madres y los padres no tenían demasiado que pensar o decidir, a veces nada que hacer, quedando esas labores en manos de los abuelos, abuelas o la nodriza.

En nuestro aquí y ahora, de poco sirven las reflexiones sobre como nos educaron nuestros padres y madres o las madres y padres de éstos. Esta realidad que permite decidir con una libertad desconocida generaciones atrás genera a la vez un importante monto de inseguridad y angustia. Desde esa incertidumbre surgen muchas voces preguntas como ¿Lo estaré haciendo bien?, ¿Puedo hacer algo más?, ¿Qué necesito saber para educar a mis hijos e hijas?...

DEL CERO AL INFINITO: LÍMITES Y POSIBILIDADES DE LA PATERNIDAD

Si científicos, profesionales de la infancia y de la educación, políticos, etc., han empezado de un tiempo a esta parte, a ocuparse (y preocuparse) sobre como es eso de ser madre o padre, lo que es bueno y es malo, como afecta la crianza al desarrollo de los niños y niñas... eso mismo han empezado a preguntarse muchos padres y madres.

Queremos detenernos en una doble consideración sobre la capacidad educativa de la familia que, a nuestro juicio, enmarca y condiciona las acciones y sentimientos de muchas madres y muchos padres. Se trata de una situación paradójica que se sostiene, quizás, por la intensidad que la contradicción encierra y que vendría expresada por los siguientes enunciados:

1. La familia es la más importante fuente de socialización y si actúa correctamente, dando afecto y normas, puede erradicar situaciones personales y sociales dramáticas como el abuso de drogas, la violencia juvenil, los accidentes de tráfico, la transmisión de enfermedades por vía sexual...
2. La familia no es capaz de educar porque está vacía de contenidos y debilitada en sus funciones, en conflicto con la escuela, inundada por los medios de comunicación, manejada por la sociedad de consumo, jefeadas por las mujeres, lo que comporta un sistema de valores poco prestigiados en nuestra sociedad, fragmentada por las separaciones y divorcios...

Se trata de dos tipos de mensajes, implícitos en muchas ocasiones, que aparecen en los medios de comunicación, entre los expertos, en los discursos de los responsables de distintas administraciones y entre los padres y madres.

Y vamos a quedarnos con estos últimos generadores de opinión pública porque constituyen la población objetivo de este texto. A ellos y ellas, a los lectores y lectoras de este texto, vamos a pedirles que reflexionen sobre su propia acción educativa y sobre la forma en que ellos y ellas la entienden. Probablemente coincidan con nosotros en que “ni tanto ni tan calvo”. De la misma manera que parece poco fundada e inútil la idea de fabricar o modelar hijos e hijas (todos sabemos como pesa su forma de ser, su carácter, su personalidad o como quiera que deseemos llamar a sus características, intereses y necesidades) tampoco parece justificado el derrotismo sin reservas que vive imposible la educación familiar, pensando que como padres o madres no podemos hacer otra cosa que esperar las sorpresas que nos depare el destino.

Y si hemos comenzado este apartado hablando de paradojas, vamos a continuar usando esa figura semántica para asomarnos a algunos límites y características del papel de padres y madres, que pueden ser relevantes para entender estas figuras en nuestra realidad.

¿Dar objetos o dar afectos?

Los afectos han sido considerados una fuente básica para alimentar el desarrollo infantil. El psicoanálisis primero y la psicología evolutiva, la etología y la pediatría más tarde, han estudiado con profundidad las vinculaciones entre afectos y desarrollo.

En la familia es posible construir desde el nacimiento de un niño o una niña un “lecho afectivo” que permita unas condiciones de confianza y seguridad que posibiliten una interacción entre el niño o la niña y el mundo, estimulante y enriquecedora. En la construcción de este lecho intervienen muchas personas y evidentemente, el padre y la madre tienen un papel fundamental.

Ese entorno rico en afectos debe mantenerse a lo largo de toda la infancia y la adolescencia, cambiando progresivamente para adaptarse al momento y situación que vivan los niños y niñas hasta su consideración como personas adultas.

Y, en ocasiones, ocurre que en algún momento de nuestra trepidante y ajetreada vida de personas adultas no disponemos de tiempo o de energías para invertir nuestros afectos en la educación de nuestros hijos e hijas. Entonces, a veces, hacemos un regalo, una compra, un “donativo” algo fácil en una sociedad tan rica y abundante como la nuestra organizada alrededor del consumo y que pretende generar constantemente necesidades insaciables.

Y aquí puede empezar el intercambio, en el que se crean relaciones conflictivas organizadas sobre el trueque, en las que todo aparentemente está bien y las partes implicadas se sienten día a día más insatisfechas.

Existen numerosos estudios que señalan como más que la cantidad de horas que pasan los padres con sus hijos, es la calidad de esa relación lo que es determinante para su desarrollo. Encontrar formas de vinculación, espacios, momentos, para no descuidar la

atención y el cuidado a los niños y niñas no sólo ha de entenderse como la necesidad de dedicarles más tiempo sino, fundamentalmente, como la importancia de generar formas de apoyo y atención que les ofrezcan un entorno afectivo sólido y estimulante.

Y ciertamente nuestra sociedad de mercado ayuda poco cuando la inmensa mayoría de mensajes e informaciones sobre necesidades e intereses de la infancia se centran en objetos y son manipulados por la publicidad comercial. Influidos por ella, a veces, las personas (menores de edad y adultas) creemos que lo único que necesitamos para sentirnos mejor es otro objeto, otra adquisición.

¿Educar dentro o educar fuera?

Siguiendo la pista a la influencia de la publicidad, parece lógico tratar con un poco más de detalle las otras instituciones socializadoras que, además de la familia, intervienen en el desarrollo de la infancia.

Que hablemos todo el tiempo del papel de padres y madres en la crianza no pretende dar por supuesto que esta competencia socializadora sea solo suya. Organizaciones e instituciones, formales y no formales, intervienen en distintos momentos sobre los niños y niñas para potenciar y modular su desarrollo. La escuela, la televisión, las y los abuelos, las y los hermanos, las y los amigos, los equipos deportivos o los clubes de ocio, son agentes que potencian la educación, a veces, complementando la intervención de los padres y madres, en otras ocasiones, de forma independiente o en su contra.

Aunque nuestra sociedad hace descansar en nosotros, como padres y madres, la máxima responsabilidad en la crianza de nuestros hijos e hijas, sería ingenuo pensar en controlar o contrarrestar todas las influencias que, ajenas a nosotros, actúan sobre nuestros hijos e hijas.

Desde aquí proponemos un esquema de actuación distinto que no prometemos fácil, pero que puede llegar a ser eficaz. Consecuentemente a esa función de preparar para la vida y para convivir que hemos atribuido al proceso de socialización, creemos que los padres y madres tienen un papel fundamental como mediadores entre sus hijos e hijas y su cultura, su contexto social. Se trataría entonces de ayudar a los niños y niñas a mirar con otros ojos (quizás críticos, quizás distantes o desconfiados) los mensajes televisivos; ayudarles a esclarecer su posición autónoma pero vinculada respecto al grupo de amigos y amigas; relativizar y valorar las aportaciones educativas de hermanos(as) y abuelos(as); compartir información y estrategias educativas con sus docentes... Se trata, en todo caso, de facilitar información relevante, ayudando a construir un sistema comprensivo que no pretenda tanto filtrar y proteger como facilitar claves para descodificar la información y los mensajes.

Desarrollar como padres y madres esta función entre los niños y las niñas, y su contexto social no es una tarea que dependa solo de los primeros. La educación sobre los medios dirigida a los padres y madres podría ser una prioridad para los responsables culturales y educativos, sobre todo teniendo en cuenta que las actuales generaciones de

padres y madres ya son "hijos e hijas de la televisión", han nacido en muchos casos con el televisor encendido en el salón de su casa y se han educado sin cuestionarla. Por otro lado, la cultura de la participación está muy alejada de las aulas también en el marco de las relaciones familia - escuela. En este sentido, todos los implicados debemos reflexionar sobre la importancia de canales estables fluidos y útiles para la comunicación que solo son posibles si padres, madres, educadoras, educadores e instituciones educativas tenemos voluntad de desarrollarlos.

Sirvan estos ejemplos para destacar tanto la necesidad de facilitar a los padres y madres posibilidades para mediar entre sus hijos e hijas y las otras instituciones socializadoras desde las que se aprenden valores, normas y comportamientos, como para llamar la atención sobre las distintas responsabilidades que personas e instituciones tenemos en la educación y el desarrollo de las generaciones más jóvenes.

Queda, eso sí, en manos de madres y padres actuar como buenos navegantes aprovechando los vientos propicios y eludiendo las calmas y las tempestades.

¿Ser padre o ser madre?

Si miramos desde otra óptica las relaciones de los padres y madres con su entorno, podríamos decir que todo tipo de paternidad y maternidad está definido en función de la sociedad que los acoge. Así, en muchos aspectos, cabría hablar de un sistema de muñecas rusas en las que lo que hay en el sistema más pequeño -en este caso, la familia- se encuentra en otros espacios de la estructura que lo contiene -digamos que la sociedad en la que existe esa familia. Esto ocurre con las diferencias entre padres y madres y las diferencias entre hombres y mujeres.

En este texto y con una intención reivindicativa de la igualdad entre los sexos, usamos con frecuencia las palabras padre y madre juntas y, lo cierto es que en muchas ocasiones padres y madres parecen no estar en el mismo barco.

La división social establecida en nuestra cultura en función del sexo tiene un enorme peso que se hace evidente en la situación de crianza. Así, en los últimos dos siglos, se han ido construyendo diversos mitos que encadenan a hombres y mujeres, como es el caso de la crianza de los hijos e hijas, en donde la maternidad era entendida como un "estado de gracia" de las mujeres en el que debían ser dichosas y que los hombres debían observar desde lejos. Para una revisión con detalle de este tema remitimos a los lectores y lectoras a las dos obras de Elizabeth Badinter recogidas en el apartado de bibliografía.

Queremos aquí señalar, en todo caso, la necesidad de abordar con urgencia un cambio rotundo en las pautas de crianza de nuestros hijos e hijas si realmente deseamos que ellos y ellas sean iguales. Y pensamos que esto no será posible si esperamos a que sean ellas y ellos los que cambien. Solo lo conseguiremos si ofrecemos a nuestros hijos e hijas una educación en la que no quepan, por razón de su sexo, la desigualdad, la discriminación o la exclusión en cualquier campo de actividad o desarrollo personal, solo

será posible si nosotros en su crianza somos capaces de romper con los moldes que encorsetan y condicionan nuestros comportamientos en este campo como padres y madres.

Ni sabemos si existe el instinto maternal ni los hombres son unos ineptos para realizar las tareas de crianza. Solo la experiencia voluntaria de las personas podrá romper una relación tan injusta como la definida por el famoso análisis de Federico Engels quien definió a la mujer como el proletariado del hombre. Se trata de un análisis realizado hace más de un siglo y que aún, conserva un triste y evidente rigor en muchas familias de nuestras sociedades.

¿Libertad o libertinaje?

Hemos querido utilizar una terminología procedente de la transición política de España, para señalar un falso dilema que con demasiada frecuencia aparece entre padres y madres, educadores(as), sicólogos(as) y otros profesionales que trabajan en el campo de la infancia. Se trata de una especie de añoranza de la existencia de una autoridad férrea que en el seno de las familias gobierne el desarrollo de los niños y niñas o, en su vertiente negativa, de una laxitud extrema en las costumbres que convierte en imposible cualquier intento de presión sobre ellos.

Mas adelante hablaremos con detalle de los estilos educativos de los padres y madres. Aquí queremos señalar como en ocasiones, desde nuestra sociedad atribuimos una dejadez y una inhibición a los padres y madres que no es merecida ni está justificada. Se nos ocurre que contra el binomio libertad-libertinaje quepa oponerle otro que lo equilibre, como sería el de autoridad-autoritarismo. Siendo conscientes de que el ejercicio de la autoridad es imprescindible para todas aquellas relaciones entre padres e hijos que pretendan ser educativas, no hay por que aceptar que una posición de poder autoritaria o despótica pueda ser conveniente para la educación de cualquier niño o niña.

Bien al contrario, y utilizando intencionadamente el paralelismo con los regimenes dictatoriales, podemos señalar como en ellos la fuerza es utilizada en exceso en defensa de la legalidad (siempre establecida por quien detenta el poder) para disimular y contrarrestar los efectos de la falta de legitimidad para detentarlo.

Así, muchos padres y madres que defienden el uso del castigo físico lo hacen en defensa de una posición de privilegio, desde su posición de poder, que consideran tan fundamental como arbitraria: sufriéndolas, los niños y las niñas aprenden que el mundo esta hecho de desigualdades y violencias ejercidas por quienes, desde el control del poder, imponen sus voluntades a los que no lo tienen y deben aceptar sumisa y calladamente sus mandatos.

Junto a todo esto se suele argumentar sobre los excesos democratizadores de las familias actuales equiparándolas en normas y costumbres a cualquier otra organización regida por el caos y carente de normas de convivencia. Se olvida en estos casos que el

espíritu de la democracia obliga necesariamente a profundizar tanto en los derechos como en las responsabilidades de las personas, sus compromisos con los demás y con las formas de organización que se legitiman día a día por los hechos. La democracia, frente a otros sistemas políticos, se caracteriza por su capacidad para detectar y corregir errores y equivocaciones, no por fallar menos.

¿Aprender o equivocarse?

Un propósito en general no verbalizado y en ocasiones tremendamente exigente para los padres y madres es la intención o ilusión de ejercer su papel sin equivocarse. Nuestra cultura valora tanto los aciertos, que las personas que vivimos en ella raramente reparamos en que una forma fundamental de aprender es el error.

La escuela, por ejemplo, una institución que valora de forma primordial el éxito, esta organizada en muchas ocasiones sobre el error. Entendamos así el proceso en el que el profesor o profesora de matemáticas, o de cualquier otra asignatura, propone a sus alumnos y alumnas numerosos ejercicios antes del examen para que se equivoquen y aprendan de ello.

Claro, nosotros no queremos decir que basta equivocarse para aprender, pero sí estamos seguros de que aprendiendo de nuestros errores podemos desarrollar nuestras principales habilidades y capacidades para ser padres y madres.

Es frecuente encontrarse con el deseo de algo imposible: saber actuar correctamente antes de que se presenten los acontecimientos. Esta voluntad de jugar con ventaja es tan lógica como inalcanzable.

Si bien la experiencia previa es un factor importante que nos puede ayudar a resolver correctamente cada nuevo momento educativo, las madres y los padres no podemos adivinar como serán en el futuro muchas de nuestras funciones y nuestros problemas.

Dicho de otra manera, no podemos dar por hecho un estado desde el que un padre o una madre piense con seguridad y acierto sobre la vida de sus hijos e hijas. Bien al contrario, creemos que una persona, un padre o una madre, se va haciendo con nuevas facetas de la paternidad según enfrenta y asume situaciones a veces anunciadas y otras inesperadas, en ocasiones bien resueltas y en otras claros fracasos.

Este aprendizaje que para muchos dura toda la vida no está exento de angustias e inseguridades, ¿pero acaso algún tipo de aprendizaje lo está? ¿Es en este sentido evitable el conflicto cuando de lo que estamos hablando es de aprender a convivir, aprender a estar en el mundo? Parecería que no, por más que desde algunos sectores sociales se viva la diferencia o la tensión entre personas y pareceres como algo negativo y preocupante. Bien al contrario, prácticamente todos los teóricos de la psicología del desarrollo humano coinciden en que sólo hay maduración si hay problemas. Sólo ante los problemas y

conflictos las personas echamos mano de nuestro arsenal de habilidades y las usamos para salvarnos. Esto resulta evidente en aquellos aspectos de la socialización, fundamentales para las personas relacionadas con la convivencia. Convivir con otros implica necesariamente que surjan diferencias, tensiones y conflictos. Madurar en este ámbito pasa fundamentalmente por avistarlos, enfrentarlos y resolverlos de la mejor manera posible. En todo esto los padres y madres vamos a tener mucho que hacer, pues la familia constituye un marco básico para el aprendizaje de la convivencia.

Quizá podríamos ilustrar el hecho de la paternidad y la maternidad señalando sus paralelismos con el proceso que realizan los niños y niñas.

De la misma forma que nos imaginamos habitualmente la infancia y la adolescencia como etapas de constante cambio, aprendizaje y crecimiento, podemos contemplar la función parental como un proceso dinámico, que evoluciona constantemente y que se caracteriza por el cambio, el aprendizaje y la adaptación constantes, condicionado por los momentos vitales de los padres y las madres, el proceso madurativo de los hijos e hijas y las características del contexto en el que la paternidad o la maternidad se desarrolla.

FINES Y MEDIOS DE LA EDUCACIÓN FAMILIAR

Se dice popularmente que cada familia es un mundo y nosotros queremos recordar aquí el importante valor de la diversidad a la hora de asomar la mirada al universo familiar.

Nada más fácil que recordar situaciones próximas para reconocer la evidencia de que existen enormes diferencias en las formas de convivencia y los modelos organizativos de las familias. Revisemos sin ir más lejos, las diferencias de trato o crianza entre las hermanas o los hermanos adultos que han fundado sus respectivas familias o las diferencias existentes en las familias que conviven en un mismo condominio.

Son muchos los factores que influyen y condicionan la dinámica de cada familia y no vamos, por razones de objetivos y de espacio, a detallarlas aquí. Lo que sí deseamos destacar, porque lo consideramos fundamental para profundizar en el papel que padres y madres juegan en el desarrollo de sus hijos e hijas, es que en nuestra sociedad conviven modos muy distintos de entender la familia, desarrollar la paternidad y la maternidad o esperar determinados comportamientos de los hijos y las hijas.

Deseamos en este apartado señalar algunos aspectos de esa diversidad recurriendo a distintos estudios que se han realizado en los últimos años en España sobre percepciones, necesidades y conductas de los padres y madres españoles acerca de la educación de la infancia, los fines que la fundamentan y los medios que permiten desarrollarla. Aspectos que son aplicables a las sociedades latinoamericanas.

Las ideas de los padres y madres sobre la educación de sus hijos e hijas

El pensamiento nos permite a las personas ordenar el mundo y organizar nuestras conductas para manejarnos en él. Una de las cuestiones que se repetirán en las páginas siguientes es la importancia de desvelar, conocer o reconocer aquellos principios que organizan nuestra forma de ser padres y madres. Anteriormente ya hemos comentado como, no hace mucho, no era importante pensar en lo que se hacía como madre o como padre, bastaba con repetir automáticamente lo que habían hecho con nosotras y nosotros, o dejar hacer a quien ostentaba la autoridad familiar. De hecho se ha constatado esta falta de teoría en los padres y madres españoles hasta principios de los ochenta, esto no quiere decir que hasta ese momento no existiera un entramado de ideas que configuraran las "buenas" y "malas" prácticas paternas sino que esas ideas eran poco conscientes: se ejercía de padre o de madre sin reflexionar demasiado sobre ello.

Sobre las causas de la conducta infantil diversas investigaciones señalan dos grandes tipologías de padres y madres:

1. Aquellos que creen que el niño o la niña nace con su peculiar forma de ser.
2. Y los que creen que las personas no nacen sino que se hacen.

Para el primer grupo, el presente y el futuro de sus hijos e hijas es algo que les "ha tocado", como una lotería, y sobre lo que creen que pueden hacer poco. Para ellos, las capacidades, gustos, motivaciones, límites y potencialidades de sus hijos e hijas, poco o nada tienen que ver con su hacer como padres o madres. En este grupo, las justificaciones de la mencionada posición vienen de muy diversos campos; mencionemos, a modo de ejemplo dos: la científico-genetista, que considera que todo lo que son o pueden ser las personas está incluido en su código genético, o la religiosa-determinista, que entiende que una vez producida la fecundidad, el destino de cada persona está claramente marcado.

Para los padres y madres que componen el segundo grupo, el niño o la niña son vistos como alguien que puede potencialmente crecer y cambiar, dependiendo de las situaciones y estímulos provenientes del entorno. Claramente aquí la visión de la paternidad y la maternidad es más optimista, ya que se considera lógico que el padre o la madre pueden influir en el desarrollo de sus hijos e hijas, en contra de la posición anterior en la que los padres y madres observan y acompañan un proceso que se desarrolla ajeno e independiente de ellos y ellas.

Por lo que respecta a la definición de las metas y valores educativos, se ha hablado de que existen tres objetivos de los padres y madres que tienen el carácter de metas universales hacia los hijos e hijas:

1. La supervivencia y la salud del niño y la niña.
2. El desarrollo de las capacidades necesarias para llegar a ser una persona adulta económicamente e independiente.

- La adquisición de capacidades y valores bien vistos socialmente (prestigio, inteligencia, etc.)

Sobre este acuerdo general de los valores que parece existir entre los padres y madres se articula una división en dos grandes grupos: quienes valoran más la independencia y quienes tienen en mayor estima la conformidad y la obediencia. Los primeros aprecian mucho que el niño piense por sí mismo, que sea curioso, autónomo y activo. Los segundos consideran valioso que el niño sea limpio, obediente, respetuoso y que tenga buenos modales.

En cuanto a la forma de educar, se han encontrado también dos grandes grupos de padres y madres. Unos piensan que las niñas y los niños aprenden por sí mismos y el papel de las personas adultas es que lleguen a aprender. En el otro grupo se encuentran aquellos padres y madres que consideran que la niña o niño es un ser que no sabe y la persona adulta es la que tiene que brindarle el conocimiento.

Estudios sistemáticos y globales sobre estos temas han descrito diversas ideologías de padres y madres, refiriéndose con el término ideologías a conjuntos de ideas articulables de manera estable que influyen en sus percepciones, actitudes y comportamientos como padres y madres. Se habla de tres grandes grupos ideológicos: tradicionales, modernos y paradójicos, cuyas características mostramos sintetizadas en la siguiente tabla:

Variable	Padres y madres tradicionales(as)	Padres y madres modernos(as)	Padres y madres paradójicos(as)
Justificación de las diferencias entre niños o niñas.	Atribución "genética" de las diferencias individuales	Interpretación interaccionista de las diferencias individuales	Identificación acerca de las diferencias individuales o posturas ambientalistas.
Atribución del comportamiento a causas.	Interpretación del comportamiento en clave biologicista	Atribuciones del comportamiento a la influencia del ambiente social.	Atribución del comportamiento a la influencia del ambiente físico.
Percepción de su capacidad educativa.	No se ven capaces de influir en el desarrollo de los niños y las niñas.	Gran capacidad de influencia percibida en el desarrollo de los niños y las niñas.	Capacidad de influencia limitada sobre el desarrollo de los niños y niñas.
Tipo de estrategias Educativas.	No se puede estimular el desarrollo.	Estrategias directivas y concretas con las que pueden estimular el desarrollo de los hijos e hijas.	Estrategias generales y acciones sin la participación directa de los padres y madres.
Expectativas hacia la maduración de los niños y niñas.	Expectativas pesimistas de calendario evolutivo.	Expectativas evolutivas optimistas y actuaciones estimulantes.	Prácticas poco estimulantes, discordantes con las expectativas.
Valores educativos más importantes.	Preferencia por la dependencia.	Preferencia por la independencia.	Preferencia por la independencia.

sigue...

Variable	Padres y madres tradicionales(as)	Padres y madres modernos(as)	Padres y madres paradójicos(as)
Atribuciones del comportamiento para niños y niñas.	Ideas estereotipadas sobre roles de género.	Ideas no estereotipadas sobre los roles de género.	
Juegos y juguetes.	Preferencia por juguetes tradicionales porque entretienen a niños y niñas y gustan al papá y a la mamá.	Preferencia por juguetes educativos porque el niño y la niña aprende.	Preferencia por juguetes sensoriomotores porque divierten al niño y niña.
Estilos de disciplina.	Práctica educativas coercitivas.	Prácticas educativas permisivas.	
Fuentes de aprendizaje y conocimiento.	Las ideas proceden del propio pensamiento y de los recuerdos.	Ideas procedentes de lecturas.	

Adaptado de M.V. Hidalgo (1999): Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos. Su cambio y continuidad durante la transición a la paternidad. Revista Infancia y Aprendizaje. N° 85 pág. 85).

Algo llamativo de estas distintas formas de entender la paternidad es que se trata de visiones muy estables que aparecen antes del nacimiento del primer hijo o hija y que suelen mantenerse invariables a pesar de la experiencia.

Por otro lado, aparecen variables socioeconómicas que modulan estas distintas posiciones de las madres y los padres. La clase social alta y media alta, los padres y las madres con más nivel de estudios y los que viven en ciudades son más "modernos" y las clases media-baja y baja, los padres y madres con menor estudios o que viven en zonas rurales son más "tradicionales". Las visiones que los padres y madres tienen de la paternidad y la maternidad se han abordado desde otras perspectivas. Queremos detenernos ahora en un estudio que exploraba las necesidades que los padres y madres de los primeros años 90 consideraban no satisfechas. Hemos resumido esa información en la siguiente tabla:

Etapa	Necesidad fundamental
Antes del nacimiento \ primeros años.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir preparación para ser padres y madres
Hasta los 6 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Parques y otros lugares de ocio adecuados a las necesidades e intereses de los niños y niñas. Medidas que faciliten compatibilizar las tareas domésticas y laborales cuando las mujeres trabajan fuera del hogar.
A partir de los 6 años.	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios educativos de calidad. • Oferta de ocio cultural e instalaciones deportivas adecuadas y accesibles.

Adaptado de Aguinaga, J. y Comas, D. (1991): Infancia y adolescencia. La mirada de los adultos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¿Cómo transmitir los fines de la educación familiar?

Preguntarnos por los pensamientos de los padres y las madres sobre las metas y objetivos que guían su actuación nos lleva inmediatamente a hablar de valores: los valores han sido definidos como las metas u objetivos de carácter general que permanecen estables a través de distintas situaciones, guían la conducta de las personas y se organizan como más o menos importantes en función de criterios subjetivos. En estos materiales, los valores relacionados con la educación son tratados extensamente en el próximo capítulo. Por ello, aquí en un análisis que pretende generar reflexión y aprendizaje sobre el papel de ser padre y madre, queremos destacar algunos aspectos relevantes sobre la forma en la que esos valores son transmitidos. Esto es, queremos señalar de qué manera la forma en la que educamos a nuestros hijos e hijas incide en cómo y cuánto de lo que enseñamos hacen suyo. Y para ello, deseamos destacar la importancia de los siguientes elementos:

Legibilidad del mensaje:

¿Hemos transmitido claramente el valor que queremos promover? ¿Qué han entendido nuestros hijos e hijas? ¿Es lo mismo que nosotros queríamos transmitir? Apliquemos estas cuestiones a un tema como las drogas, enmarcado en los valores relacionados con la salud. Podría existir una elevada coincidencia en muchos padres y madres sobre este tema, pero ciertamente y con la mejor voluntad podemos enviar mensajes tan distintos o equívocos como estos:

- No debes consumir nunca ninguna droga.
- No debes tener problemas con las drogas.
- No deben pillarte nunca consumiendo drogas.
- No consumas ninguna droga ilegal.
- No consumas ninguna droga que yo no consuma.
- Puedes emborracharte pero solo en bodas, navidades y otras situaciones parecidas.
- Haz lo que quieras con las drogas pero no te estrelles con el coche bajo sus efectos.
- No me hables de drogas, hagamos como que no existen.

Legitimidad de los padres:

Se consigue, en general, cuando los hijos e hijas otorgan a los padres y madres autoridad para realizar su función. Junto a esto también pesa la competencia atribuida a cada valor. Ilustrémoslo con el ejemplo propuesto. Preguntémonos como se legitima un valor sobre la abstinencia del consumo de drogas si se consumen habitualmente drogas (aunque sean tan legales e integradas socialmente como el alcohol o el tabaco).

No hace falta dejar de fumar para educar en la salud pero si no se hace habrá que empezar por aceptar que nosotros tenemos problemas con las drogas.

Coherencia, tanto del mensaje como entre los padres y madres:

Sobre el primer aspecto de la coherencia señalado, resulta claro que es difícil fijar valores en el desarrollo de nuestros hijos e hijas si esos valores no son mantenidos de forma estable y duradera por nosotros y nosotras. Por otro lado, si existen contradicciones entre los mensajes y posiciones del padre y la madre no solo se desvirtúa el mensaje, sino que pierden credibilidad los interlocutores. Y esto no tiene por que implicar que siempre el padre y la madre estén de acuerdo en todo, sino que en cada situación las posturas y valores deben ser discutidas y consensuadas entre la pareja antes de ser transmitidas a los hijos y las hijas.

Intencionalidad atribuida:

No resulta en absoluto trivial entender el motivo final por el que se propone un valor. No es lo mismo no tomar drogas porque el padre y la madre de un niño o niña le transmiten que se preocupan por su salud y que quieren que disfrute su vida libremente, que señalar que lo dicen porque lo han oído en la televisión, porque así no irán a la cárcel o porque es la única forma que tienen de expresar su desconcierto y temor ante la adolescencia recién asumida de su hijo o hija.

Participación en la construcción del valor:

Nuestros hijos e hijas incorporarán más firme y fácilmente los valores que les proponemos, si les posibilitamos participar activamente en su construcción y potenciamos que experimenten su utilidad personalmente. Así, partiendo por ejemplo, de una prueba experimental de consumo de tabaco realizado por nuestra hija en el Instituto podemos acercarnos al análisis y apropiamiento del valor de salud incorporando su nueva experiencia, incluyendo sus conocimientos previos, facilitando indagaciones informativas. etc.

Clima familiar:

Una adecuada transmisión de valores precisa de los siguientes requisitos ambientales en una familia:

- Un marco afectivo adecuado.
- Potenciación de la autonomía de sus miembros.
- Inclusión de todos sus miembros en los procesos de toma de las decisiones que les incumben.
- Existencia de adecuados canales de comunicación.

La disciplina como un recurso educativo ⁽¹⁾

Hemos dicho que socializar es preparar para la vida y no cabe duda que toda vida social, toda vida que se pretenda desarrollar entre personas, precisa de un aprendizaje fundamental: el de las reglas que rigen el funcionamiento de los grupos, instituciones y sociedades en los que cada persona se inscribe.

No se trata solo de que los niños y las niñas se provean de normas morales que les permitan guiar su vida futura como personas adultas. De una forma más cotidiana y urgente, en el presente inmediato de las familias, se hace preciso desarrollar una serie de principios que organicen la convivencia de los miembros de cada familia.

Todo grupo se organiza definiendo implícita y explícitamente una serie de normas que pautan su funcionamiento. En las familias el establecimiento, el cumplimiento y la trasgresión de estas normas posibilita que las familias existan, que atiendan a sus miembros y que proyecten sobre ellos y ellas una serie de actitudes.

En conversaciones entre padres y madres es frecuente que la disciplina aparezca como una cuestión de gran interés tanto por la percepción de su necesidad como por las dificultades que suscita en la vida cotidiana de las familias. Aunque sean generalmente los progenitores quienes hablen y se preocupen de las normas familiares, no debemos olvidar que no solo ellos precisan de esas normas. Estos criterios organizadores de la vida familiar y personal son elementos básicos que permiten el desarrollo ordenado de las niñas y los niños. Estos precisan de una serie de principios que guíen su crecimiento y sean diques de contención en los momentos en los que las situaciones nuevas o los afectos se manifiestan de forma desconcertante y desorientadora.

Aunque resulte paradójico, los niños y las niñas precisan tanto de unas normas que guíen su crecimiento como su trasgresión. Si seguimos a la psicóloga Judy Dunn, el aprendizaje que los niños y las niñas desarrollan para diferenciar las normas sociales que son realmente importantes en su contexto de las que solo son puro enunciado, se produce a través de un mecanismo fundamental: la trasgresión. Desde los dos años de edad, saltarse las normas parece el procedimiento adecuado para explorar la realidad normativa de una familia ya que al hacerlo y observar la conducta de las personas adultas, los niños y las niñas son capaces de establecer que normas son realmente importantes de las que solo lo son en apariencia.

Ya hemos hablado de como todas las familias son organizaciones dinámicas que cambian y se reajustan en el tiempo, a lo largo de su existencia. Esta perspectiva diacrónica es fundamental para entender que las normas que pautan su funcionamiento han de ser también cambiantes. Ser capaces de adecuar las normas que regulan las relaciones familiares

(1) Este epígrafe es una actualización del capítulo La disciplina inductiva: un instrumento educativo para la convivencia familiar, del trabajo "La familia, espacio de convivencia y socialización" elaborado por Luis García Campos y editado por CEAPA en 1997.

es uno de los retos más importantes y delicados de los padres y madres. Debemos tener presente que no sólo cambian los chicos y las chicas, varían con ellos y ellas sus intereses, opciones y posibilidades. También cambian los otros miembros del grupo familiar y cambian las situaciones que rodean y modelan cada familia.

Estamos hablando de normas y no deseamos continuar avanzando en cuestiones relacionadas con la disciplina sin avanzar una definición. En general, cuando mencionamos el término es fácil asociar rápidamente otros: normas, trasgresión y sanciones. Habitualmente usamos la palabra disciplina para hacer referencia a los términos incumplidos sobre las normas que rigen la vida de una familia. Aquí vamos a optar por una definición más amplia y más operativa. Siguiendo al psicólogo valenciano Gonzalo Musitu, entendemos por disciplina familiar, aquellas estrategias y mecanismos de socialización que se emplean para regular la conducta de los miembros de la familia y transmitir los contenidos de su socialización. Se trata no sólo de la parte de sanciones o castigos, sino de todas aquellas formas en las que la socialización se produce.

De una forma consecuente con los estudios realizados sobre este aspecto de la realidad familiar, podemos decir que el proceso de socialización puede entenderse en dos aspectos complementarios e interrelacionados: por un lado, estarían los valores, los contenidos o productos de la socialización y por el otro, la forma en que la socialización se realiza. De este modo, la disciplina familiar abarca todos aquellos procedimientos que posibilitan la socialización en el seno de la familia.

Continuando con este esquema, cada familia educa o socializa a sus hijos e hijas a través de la combinación de dos elementos: el control y el apoyo. Control entendido como la forma de dirigir, a presión, coercitivamente, los pasos de nuestros hijos e hijas hacia donde nosotros deseamos, y apoyo comprendido como el mecanismo para hacer sentir a nuestras hijas e hijos que son queridos y aceptados.

De las distintas formas de combinar control y apoyo se han definido diversos modelos de relación-educación que tienen también distintas consecuencias en el desarrollo y la socialización de los niños y las niñas: autoritario, inductivo de apoyo y errático indiferente. Por **modelo de relación** se entiende el modo recurrente de afrontar situaciones, como un sistema organizado de actuaciones, creencias y actitudes que implican conductas diversas.

El **modelo autoritario** se caracteriza por recurrir mucho al control y poco al apoyo. Su forma habitual de enfrentar situaciones pasa por utilizar la coerción, coerción que se instrumenta a través de imposiciones, reprimendas, castigos o privaciones, todo ello como forma de conseguir la respuesta deseada en los hijos y las hijas por parte de los padres y madres, respuesta para la que no se requiere la opinión del hijo o hija. La acción educativa no trata de convencer sino de vencer, entendiendo al niño y a la niña como un mero recipiente en el que el saber y el poder de los padres y madres se contiene invariable.

Otro gran modelo educativo es el denominado **modelo inductivo de apoyo**. Bien considerado en nuestra sociedad, este modo de educar en familia cuenta, como su nombre indica, con el apoyo como principal mecanismo educativo. Está basado en el apoyo

emocional que se expresa de los padres y las madres al hijo o hija. A través de las actitudes, los comentarios y los comportamientos del padre y la madre, se perciben afecto y aceptación hacia los hijos e hijas. Junto a esta actitud general, los padres y las madres se muestran disponibles e interesados en informar u orientar a sus hijos e hijas. Por último, esta forma de educación familiar tiende a definir con claridad que modelos sociales son deseables y cuales no, dejando claro para el niño o la niña el abanico de elecciones.

El tercer tipo de modelo educativo familiar es el **modelo permisivo**. Las características fundamentales de este modelo de relación son: la indiferencia ante actitudes y conductas del hijo o hija, la permisividad y la pasividad. Además, las reacciones de los padres y madres que utilizan preferentemente este modelo se vuelven impredecibles, pues no existe una clara relación causa - efecto, las conductas son distintas ante situaciones familiares muy parecidas y las variaciones, en un buen número de ocasiones, están completamente condicionadas por el estado anímico de los padres o madres. Los niños y niñas educados en este modelo perciben con inquietud la incoherencia de esta forma de interacción con su madre y padre y sienten como, así es difícil verse acompañados y contenidos en las distintas etapas de su desarrollo hacia la edad adulta.

Los diversos estudios que han dado lugar a esta clasificación coinciden en destacar que estos tres patrones educativos confluyen con una gran frecuencia en la misma familia. Junto a tipos “puros” en familias que siempre aplican el mismo método hay que contar con un buen número de grupos familiares mixtos que utilizan sucesivamente dos o los tres modelos educativos.

Un estudio publicado en 1994 y encargado por la Dirección General del Menor y la Familia de España, al profesor Tomás Alvira sobre las relaciones entre padres, madres e hijos(as), mostró que en la sociedad española, un 7% de las familias pueden considerarse permisivas, un 20% correspondían al modelo autoritario, un 41% al inductivo de apoyo y un 32 % presentaba un estilo de relación mixto. Según este estudio, los diversos modelos de educación familiar no se repartían uniformemente en diversos aspectos significativos. Por ejemplo, en cuanto a edad, los padres del modelo autoritario tienen edades superiores a la media y al resto de los modelos; las familias permisivas se sitúan en el lugar intermedio; y las familias del modelo inductivo son aquellas compuestas por padres y madres más jóvenes.

En cuanto al nivel de estudios también existen diferencias: las familias con predominio del modelo inductivo tienen un nivel de estudios muy superior a la media y al resto de los modelos. En el polo opuesto, el modelo autoritario incluía niveles de estudios más bajos.

Otra variable significativa era la localización territorial. Según esta, el modelo autoritario y el permisivo son más frecuentes en municipios pequeños y medianos mientras que el modelo inductivo es más frecuente a partir de los 50.000 habitantes.

Consideramos que el objetivo de la socialización es promover personas que sean capaces de construir su autonomía moral y que puedan convivir con otras basando sus interacciones en el respeto mutuo, debemos admitir que no todos los modelos educativos

son iguales y que las necesidades de desarrollo de la infancia precisan de mecanismos que estimulen su crecimiento y la asunción confiada de su progresiva independencia. Vamos a describir brevemente algunas estrategias que se proponen para conseguir estos objetivos educativos.

Se ha dicho repetidamente que una de las características fundamentales para propiciar un desarrollo social sano en la infancia y la adolescencia es la coherencia en la definición de las normas familiares. No se trata de otra cosa que conseguir que nuestras acciones se hagan comprensibles en el tiempo porque obedecen a una lógica clara, comprensible y discutible. Frente a esto debemos situar las decisiones arbitrarias, inconexas o contradictorias que, más allá de sus efectos inmediatos, llevan a los niños y niñas al desconcierto, la incertidumbre y la indefensión.

Otra cuestión fundamental en la definición de las normas que organizan la convivencia familiar es la de la explicitación de las mismas. Desde que el niño o la niña tienen capacidad para entender el lenguaje oral, los padres y las madres debemos verbalizar nuestras posiciones desde las que exigimos determinadas conductas a ellos y ellas. Esto facilita a los niños y niñas internalizar las normas sociales que no solo observan sino de las que oyen explicaciones. Además, es un buen procedimiento para conseguir que las personas adultas, con la intención de expresarlas, aclaren los motivos y principios que las rigen.

No es poco importante posibilitar la discusión de las normas familiares y esto solo puede ocurrir si las personas adultas las verbalizamos y transigimos en que los niños y las niñas expresen su opinión y argumenten sus posiciones.

Es importante tener en cuenta el sentido último de este proceso socializador que se produce en la familia. Si consideramos que el fin último de las normas debe ser el de aspirar a que cada niño y niña acceda al mundo adulto con capacidad para organizar su vida autónomamente y de redefinir sus propias normas en función de sus objetivos vitales y sus situaciones sociales, no podemos esperar a que esta autonomía se produzca por generación espontánea. Debemos estimularla a lo largo de todo el desarrollo infantil y adolescente.

PRINCIPIOS DE DISCIPLINA INDUCTIVA ⁽²⁾

1. Las normas se basan en razones y se consensúan entre quien manda y quien tiene que obedecer. En todo caso tienen una justificación conocida por la autoridad. Por tanto, se conocen las razones de las normas, al contrario que en la disciplina autoritaria. **NO BASTA EL PORQUE SÍ o LO HAGO IGUAL QUE MI PADRE Y MI ABUELO!**

(2) Adaptación de Félix López Sánchez.

2. Las normas se razonan cuando se exigen. La autoridad las explica de la forma más didáctica posible porque uno de sus objetivos es que quien tiene que obedecer entienda por qué, aunque no este de acuerdo. En esto también se distingue de la disciplina autoritaria.
3. Las razones que se dan intentan poner de manifiesto el interés de la norma para el que tiene que obedecerla, no para el que la impone. En esto se diferencia del chantaje emocional que se caracteriza porque las razones se dan en función de quien pone la norma.
4. La autoridad está dispuesta a cambiar la norma si hay buenas razones para ello. Los principios de la autoridad no son más importantes que su finalidad. Bien al contrario, se contempla la relación de autoridad como un medio para la convivencia y el desarrollo más adecuados.
5. Quien obedece tiene derecho a discutir la norma y las razones en las que se basa. Debe ser escuchado y puede hacer cambiar de opinión a quien tiene la autoridad.
6. La autoridad y la persona que obedece pueden y deben apelar a la coherencia, de forma que las normas tengan cierto grado de estabilidad. Esto permite que sean conocidas y predecibles de manera que no estén en continua discusión.
7. En el caso de la relación entre padres e hijos menores, la autoridad y quien obedece reconocen que finalmente hay una asimetría que debe ser respetada. La norma no es el resultado de una pura negociación sino que los padres tienen la responsabilidad de proteger a los hijos y satisfacer sus necesidades. Si después de todo el proceso de disciplina inductiva no hay consenso, los padres deben asumir la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la norma que ellos consideren justa.
8. El proceso de socialización en las normas va haciendo cada vez más autónomos a los niños, ya que van asimilando las razones de las normas y autocontrolando su conducta. A lo largo del proceso, los niños deben participar cada vez más en la elaboración de las normas y las razones que las justifican o las hacen criticables e, incluso, en el cambio de las mismas.

Todas las estrategias de la disciplina inductiva están orientadas a que los niños tengan que dejar de obedecer a los adultos, construyendo sus propios valores y aprendiendo a tener conductas coherentes con ellos.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión II: ¿Qué es ser padre? ¿Padres Perfectos, madres perfectas?

OBJETIVO:

Reflexionar sobre el papel socializador de la familia, su importancia a la hora de condicionar el desarrollo socioafectivo del niño y la niña. Reflexionar igualmente sobre el reparto de roles sexuales en los nuevos modelos familiares.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- La realidad de la Familia hoy.
- Criar, educar, socializar.

Límites y posibilidades de la paternidad

- ¿Dar objetos o dar afectos?
- ¿Educar dentro o educar fuera?
- ¿Ser padre o ser madre?
- ¿Libertad o libertinaje?
- ¿Aprender o equivocarse?

Fines y medios de la educación familiar

- Las ideas de los padres y madres sobre la educación de sus hijos e hijas.
- Como transmitir los fines de la educación familiar.
- Legibilidad del mensaje.
- Legitimidad de los padres.
- Coherencia, tanto del mensaje como entre los padres.
- Intencionalidad atribuida.
- Participación en la construcción del valor.
- Clima familiar.

Disciplina como un recurso educativo

- Principios de disciplina inductiva.

DIDÁCTICA PROPUESTA:

1. Dramatización o sociodrama sobre la maternidad, la paternidad y los "Roles familiares...".
2. "La disciplina...recurso educativo".

Recursos necesarios

- Carteles con los nombres de personas o de los papeles a representar.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad:

"Roles familiares..."

Duración:

De 1 hora a 1 hora y media.

Destinatarios:

Madres y padres.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Reflexionar sobre el papel que juega la familia en la educación:

- ¿Qué significa ser padre?,
- ¿Qué significa ser madre?,
- ¿Qué significa ser hijo o hija?
- ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno(a)?

Objetivos:

- Reflexionar sobre lo que supone ser padre y madre y sobre las prácticas que ejercen las y los participantes.
- Valorar las similitudes y diferencias entre el rol materno y paterno.
- Trabajar sobre la familia como agente educador.

Contenidos:

- La familia como agente socializador.
- Las prácticas maternas y paternas de las y los participantes.
- La distribución de roles sexuales en la familia.

Materiales:

Hojas blancas.

Lápices o bolígrafos.

Marcadores de diferentes colores.

Cinta engomada (masking tape).

Preparación:

Estudiar muy bien los contenidos. Si no conoce la comunidad en donde va a desarrollar el taller, averigüe previamente, si le es posible, las características predominantes de las familias (amas de casa, madres solas, madres que trabajan fuera del hogar, abuelas y abuelos criando nietos, etc.).

ACTIVIDAD # 1

METODOLOGÍA:

1. Dígales que harán una representación de una familia. Para ello necesitará voluntarios y voluntarias, pueden ser a partir de tres, tome en cuenta la comunidad en donde está desarrollando el taller, averigüe discretamente, si no está familiarizado(a), cómo están integradas las familias de esa localidad (familias extensas, nucleares, madres solas, etc.). Motíveles a participar. Decimos que tome en cuenta las familias de la comunidad porque es necesario que la representación esté lo más apegada a la realidad de los y las participantes.
2. Pídales a las personas que decidieron participar, que le acompañen (salga del espacio en donde se está desarrollando la actividad) e indíqueles que harán una dramatización o sociodrama sobre una familia, entrégueles hojas blancas, marcadores y cinta engomada (masking tape) por si quieren asumir un nombre ficticio que lo anoten y se lo coloquen al frente. La idea es que cada persona tenga un nombre, también, si les parece, en lugar de un nombre ficticio, anoten en la hoja, el papel que les tocará representar: hermano, hermana, abuela, tía, mamá, papá..., dependiendo de lo que hayan decidido en el grupo.

En las indicaciones sólo debe pedirles que dependiendo de los y las integrantes de la familia que decidan representar, deben quedar muy claros los roles que juegan cada uno de ellos y ellas en la educación o formación de los hijos e hijas.

3. Pídale al resto de participantes, que presten mucha atención y observen muy bien a sus compañeros y compañeras en la dramatización y que vayan anotando dudas, comentarios y sobre todo, que estén muy atentos(as) a anotar el rol que juegan cada uno de los y las integrantes de la familia que representarán.
4. Una vez finalizada la dramatización o sociodrama, inicie la discusión en todo el grupo, puede iniciar con las siguientes preguntas: ¿Qué les pareció la dramatización?, ¿Cómo se han sentido?, ¿Algo que no quedó claro?
5. En la discusión lléveles a reflexionar sobre el papel que representó cada integrante de la familia. Pregunte, ¿Qué es ser papá?, ¿Qué es ser mamá?, ¿Qué es ser hijo o hija?, ¿Cuáles son las responsabilidades de cada uno(a)?, ¿Cómo afecta el ejercicio de la paternidad y la maternidad en el proceso de desarrollo de los hijos e hijas. ¿Ustedes creen que a veces los hijos e

ACTIVIDAD # 1

hijas se parecen a sus papás y mamás?; esto último permite discutir las contradicciones que a veces se dan cuando los padres y las madres quisieran que sus hijos o hijas hagan lo que ellos o ellas quieran, además permite reflexionar cómo, en muchas ocasiones afecta el que los hijos e hijas se parezcan a su madre o padre y esto es lo que no les gusta de ellos o ellas.

6. Discuta sobre la crianza y la educación de las hijas e hijos, cuáles son las ideas que tienen los padres y las madres sobre el papel de educadores que tienen en la familia. La intención es desplazar el debate a ciertas actitudes y comportamiento que los padres y las madres desarrollan y que afectan a sus hijas e hijos. El tipo de situaciones particulares así como la profundidad del análisis dependerán en buena medida de la capacidad de estímulo que desarrolle el o la facilitadora y de las características del grupo de madres y padres.

La sesión puede finalizarse con una breve síntesis en la que la o el facilitador señale los temas más importantes surgidos y sus implicaciones, tanto para el ejercicio de la paternidad y maternidad, como para sus efectos en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Evaluación:

Puesta en común de las reflexiones personales suscitadas por la actividad.

Fuente:

Este Manual y las recomendaciones de los grupos que participaron en su validación, Costa Rica, 2003.

Actividad adaptada por María Luz Gutiérrez para el uso de este Manual.

ACTIVIDAD # 2

Nombre de la actividad:

"Disciplina ... recurso educativo".

Duración:

30 minutos.

Destinatarios:

Padres y madres.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Evaluar los criterios que seguimos cuando estamos disciplinando a nuestros hijos e hijas.

Objetivos:

- Reflexionar sobre la disciplina como forma de educación.
- Aprender nuevas formas de disciplinar.
- Reflexionar sobre los criterios que utilizamos para disciplinar.

Contenidos:

- ¿Cuándo inicia la Educación?
- Disciplinar, respetando la individualidad de cada hijo e hija.
- Educando con el diálogo.
- La comunicación efectiva.

Materiales:

Pizarra o papelógrafo.
Papel periódico para papelógrafo.
Marcadores.
Los carteles (opcional).
Cinta engomada (masking tape).

Preparación:

Estudiar muy bien los contenidos. Opcional: preparar cuatro carteles (pueden ser cartulina blanca) con letras grandes, que digan: "MAMÁ", "PAPÁ", "HIJO", "HIJA". Estos carteles son para ofrecerlos a los y las participantes que hagan el sociodrama por si quieren utilizarlos en la presentación, (normalmente prefieren utilizar nombres ficticios, para esto entrégueles papel, cinta engomada y marcadores para que escriban el nombre que escojan y se lo coloquen al frente).



ACTIVIDAD # 2

METODOLOGÍA:

Primera parte:

Exposición: “Sabían ustedes que...”

1. Cada familia es distinta. Algunas son muy exigentes le dan a los niños y las niñas muchas órdenes y le asignan muchas responsabilidades; otras en cambio, son más flexibles, dan menos órdenes y asignan menores responsabilidades; también hay otras que dan muchas ordenes y pocas responsabilidades o a la inversa. Reflexionemos sobre cuál es nuestro estilo. Escúcheles un rato y motiveles a participar.
2. Cada niño y cada niña es diferente, algunas(os) son más tranquilos(as) y concentrados(as), otras y otros son más inquietas(os) o “terremotos”, a algunos(as) les cuesta obedecer ordenes. Todo lo anterior significa que no les podemos exigir por igual, tenemos que conocerles y saber como son, como responden. En otras palabras, cada persona es única.
3. Tomando en cuenta entonces las diferencias de cada niño o niña, la forma de disciplinar, de poner límites, es diferente, es decir debe establecerse de acuerdo a la edad y de acuerdo a lo que el o ella pueda hacer y entender.
4. La mejor forma de garantizarnos que los niños y las niñas cumplan los límites, es cuando éstos son pocos, muy claros, asegurarnos que ellos y ellas los entienden y como mamás y papás ser persistentes.
5. Para disciplinar también tenemos que tomar en cuenta mi manera de actuar. Es decir, conocerme como reacciono ante una situación que me molesta, para medir las consecuencias de mi reacción ante mi hijo o hija y con ello poder ser firme, pero afectuosa(o).

Segunda parte

Dinámica: “Qué hacer en lugar de...”

1. Invite a los y las participantes a realizar un juego que se denomina “**qué hacer en lugar de...**”. Explíqueles que para jugarlo, necesita de dos voluntarias(os); retírese con las dos personas que decidieron participar y en privado indíqueles que una actuará como mamá o papá y la otra como niña o niño, ésta(e) se porta mal, no obedeció una orden (que las personas participantes definan la situación con base en su creatividad y experiencia

ACTIVIDAD # 2

de la vida cotidiana), entonces la madre o padre le castiga violentamente, le hala el cabello, le da unos golpes y le grita, con cuidado, no maltrate en serio a su compañera(o); mientras esto pasa, el resto de las y los participantes observan.

2. "Congele" la actuación. Consúlteles a las dos personas que participaron, por separado y poniendo su mano en el hombro, ¿cómo se sintieron?, solicíteles que den sus respuestas en voz alta y frente al resto de compañeras y compañeros. Solicite al grupo que escuchen con atención; cuando considere que han concluido, deles las gracias por haber participado y con un aplauso que debe generalizarlo al resto de participantes, solicíteles que vuelan a sus asientos.
3. Ahora, dirijase al resto del grupo y pregúnteles: qué vieron?, cómo creen que se sintió la niña(o)?, cómo creen que se sintió la madre o padre?, qué le aconsejarían o recomendarían a la mamá o papá para que lo haga diferente?, es decir **"que hacer en lugar de..."**. Conforme las personas participantes van dando sus respuestas, vaya anotándolas en forma de recomendaciones en la pizarra o papel periódico, para hacer un listado que le sirvan de insumos para hacer la escena nuevamente, pero esta vez, en forma positiva.
4. Cuando considere que han expresado todas sus ideas, complete la lista con alguna recomendación que considere importante y solicite a las personas que participaron en la dinámica, que ahora van a hacer la escena nuevamente, pero que esta vez, la que actuó de mamá o papá va ha tomar en cuenta las recomendaciones hechas por el grupo para que su actitud hacia la niña(o) sea diferente, sea positiva, permita el diálogo, respeto, individualidad, afecto, etc.
5. Finalizada la escena, agradézcales nuevamente con un aplauso y pregúnteles que cómo se sintieron esta vez, tanto a la niña(o) como a la mamá o papá. Obtenidas las respuestas, agregue, que en la vida cotidiana es posible aplicar nuevas formas de disciplinar a nuestros hijos e hijas. Hay que hacer el esfuerzo, vale la pena, sobre todo si tomamos en cuenta que al hacerlo, nos sentiremos bien nosotras y nosotros mismos y nuestros hijos e hijas serán personas muy seguras.
6. Sobre todo hágales ver, que en la mayoría de los casos acudimos a golpes y gritos, no porque consideremos que esa es la mejor forma, sino porque estamos cansadas(os), algo nos preocupa y nos ponemos nerviosas(os) o

ACTIVIDAD # 2

porque no sabemos que hacer, todo esto hace que las conductas de los niños y las niñas nos molesten y la primera reacción es golpear o gritar.

7. Indíqueles finalmente, que si tratamos de disciplinar con gritos y castigos, los resultados son muy negativos para el desarrollo físico y emocional de nuestros hijos e hijas y también para nuestro bienestar. Las conductas de los niños y las niñas no debemos juzgarlas desde la perspectiva de la persona adulta, sino ubicarnos en la edad de ellos y ellas. **No son adultas(os) en miniatura.**

Evaluación:

Puesta en común de las reflexiones individuales suscitadas por la actividad

Fuente:

Recomendaciones de los grupos que participaron en la validación de este Manual, Costa Rica, 2003.

Manual de Facilitación "Cómo desarrollar sesiones grupales con madres, padres y personas adultas responsables de niños y niñas en sus primeros cinco años de vida". María Luz Gutiérrez, Costa Rica, 2001.

¿QUÉ ES EDUCAR?

Rufino González Blanco

**CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA
DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS
CONCAPA**

ÍNDICE

¿Qué es educar?

La comunicación en la educación

Autoconcepto y autoestima

Educación en valores, actitudes y normas

ACTIVIDADES

“Descubre tu grado de autoestima” ...

“La comunicación con nuestros hijos e hijas”

¿QUÉ ES EDUCAR?

A la hora de hablar de educación debemos admitir, como punto de partida, que el ser humano, es un ser inacabado, que de forma dinámica deberá ir realizándose durante toda su vida. Su formación es producto de muchos agentes y factores que confluyen en la acción de educar, tarea enormemente compleja por las muchas vertientes e implicaciones que han de completar un desarrollo armonioso de la personalidad.

EDUCACION INTEGRAL:

Ya puede suponerse que nos estamos refiriendo a una educación integral del sujeto en el grado máximo que este sea capaz de alcanzar, que no solo da importancia a los conocimientos académicos, sino también, y de forma fundamental, a los aspectos afectivos y sociales. Estas tres dimensiones son la base para que la niña o el niño crezca en consonancia consigo mismo y se ajuste y desenvuelva con éxito en los diferentes ambientes interpersonales y laborales.

Entendida así, las metas prioritarias del proceso educativo serán: que la niña o el niño aprenda gradualmente a ser independiente y autosuficiente, a manejarse con seguridad en el ejercicio de su propia conducta y de las reglas que la dirigen y que internalice valores como el respeto a los derechos y libertades de los otros, la formación para la participación en la vida cultural y social, la consecución de la paz, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia...

EDUCAR: LAS MADRES Y LOS PADRES, LOS PRIMEROS:

Las madres y los padres son los educadores naturales de sus hijos e hijas y también los primeros, porque suya es, en primer lugar, la responsabilidad ineludible de su educación. En este sentido, lo que el niño y la niña necesitan ante todo, es ser queridos(as) por los suyos, ser educados(as) en un espíritu de comprensión y de libertad; este es el supuesto en el que debe sustentarse toda educación, porque "el futuro se escribe en la sonrisa, la seguridad, el equilibrio, el afecto y el amor que se transmite a cada niño".

Desde su nacimiento, la niña y el niño, como sujeto de derechos, necesita, además de cuidado físico, también respeto, atención (dedicarle tiempo y escucharle), estimulación, apoyo y ánimo (que sepa que ahí están su padre y su madre, siempre que les necesite).

EL NIÑO Y LA NIÑA TIENE MUCHO QUE DECIR EN SU EDUCACION:

La estructura de relaciones educativas entre padres y madres e hijos e hijas, debe darse en un contexto de mutua confianza y de actitudes que requieren tener en cuenta

los puntos de vista del niño y la niña, confiar en su responsabilidad y sus compromisos, reconocer sus éxitos y evitar el desinterés y la apatía por sus cosas.

Es así como ha de entenderse la educación, como un proceso de relación interpersonal, en virtud del cual la niña y el niño va adquiriendo de forma progresiva un aceptable control externo y un adecuado dominio de sí mismo. Como efecto de todo ello, se consigue el desarrollo de la estabilidad emocional, la madurez y la seguridad personal definidas como autoconfianza, autocontrol e independencia, y la asunción de valores éticos, morales y culturales mediante la internalización y el ejercicio de ciertas normas de conducta. Porque cuando se abren cauces de participación al niño y niña en la toma de decisiones, entenderá el orden y el cumplimiento de tales normas como recursos al servicio de una mejor convivencia con los demás.

EDUCAR EN LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD:

En esta misma línea, hay que decir que también es necesario educar al niño y la niña en la tolerancia a la frustración, porque “no vale todo”, y debe saber lo que puede o no hacer. No es bueno tampoco disculpar a las niñas y a los niños de sus comportamientos inadecuados y considerarlos más como víctimas que como responsables, a su medida, de sus propios actos; de otro modo, si olvidamos sus obligaciones, podemos estar haciendo “un mundo de niñas y niños sobreprotegidos que se conviertan en tiranos”.

En todo ello la intervención de los padres y madres es decisiva, pues los hijos e hijas asumen que son ellos a quienes corresponde en primer término el control, dentro de un clima humano eficaz y agradable en el que reine una gran dosis de libertad en la comunicación y de generosidad en la discusión. En cualquier caso, no podemos olvidar que es en el marco de la autoridad democrática donde el niño y la niña evoluciona de la dependencia a la independencia y participación. De modo que si las madres y los padres han de tomar actitudes firmes ante el desorden, procederán serenamente y sin resentimiento, de forma positiva y constructiva, teniendo en cuenta los valores y principios que deben regir la relación con sus hijos e hijas.

Nuestro objetivo ha sido establecer unos planteamientos generales sobre el hecho educativo, su naturaleza y sus fines, si bien nos hemos centrado en la familia, los padres y las madres como agentes educadores fundamentales, pero su labor educativa requiere la participación de otros agentes que den a la educación una proyección más universal. En ningún caso puede olvidarse esta realidad, pues la educación, por su complejidad, debe ser fruto de la intervención de muchos factores.

En esta perspectiva se sitúa, la dimensión educativa propuesta por la Campaña “Educa, no pegues” desarrollada en España, como alternativa al castigo físico en la familia, considerado en todo caso como antídoto de una educación correcta. La campaña se propone, como objetivo principal, la erradicación del castigo físico en el contexto familiar, a la vez que ofrece a los padres y madres una síntesis de aquellos principios educativos básicos imprescindibles para el ejercicio de su labor docente.

LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Los procesos psicológicos que configuran el desarrollo del sujeto son el resultado de la relación que establece con su medio cultural. Por lo tanto, la educación, que es básicamente un proceso de comunicación, requiere necesariamente un diálogo (remárguese el contraste con el monólogo) entre el niño o niña y el entorno educativo formado en orden de importancia por madres y padres, los que conviven en el hogar, los maestros, los compañeros y el medio-social en el que vive.

Asistimos, sin lugar a duda, a la época de las comunicaciones. Nunca como hoy nos habíamos visto favorecidos por unas posibilidades de comunicación tan ricas y complejas (prensa, radio, T.V., internet). Al lado de esto, quizá sea tan acertado decir también que asistimos a la era del aislamiento y la incomunicación. La potencialidad comunicativa es enorme en un contexto de globalización, pero el "yo" concreto puede verse diluido en esa macro realidad y perder su identidad objetiva ante un "tu" con las mismas carencias. Podríamos decir que las personas tienen tanta capacidad para comunicarse (mas bien, para recibir información) que, precisamente por ello, se sienten totalmente aisladas. Se relaciona, sí, pero con bases de datos, no con el otro. Esa es la paradoja, que el enriquecimiento técnico que puede facilitar la comunicación, puede también imposibilitarla de forma radical y hacer que el individuo, viviendo entre multitudes, sea un ser aislado.

¿Qué es la comunicación?:

Nos ayudará a comprender la naturaleza de la comunicación la teoría sobre la información que Shannon propuso hace unos cincuenta años.

Según esta teoría, la información implica la transmisión de contenidos desde un emisor a un receptor, mediante un mensaje incorporado a un canal físico o "medio". La comunicación se produce solo cuando emisor y receptor tienen un repertorio común de signos. Los contenidos informativos constituyen el mensaje, codificado en un conjunto de signos organizados dentro del repertorio. El mensaje puede ser interferido por el "ruido", de modo que el receptor capture o no el mensaje dependiendo de su capacidad para distinguir el "ruido" de las señales informativas relevantes, o bien lo capture de modo distorsionado.

La teoría de la información se completa con la teoría cibernética en cuanto que introduce el concepto de "feed-back" o retroalimentación entre emisor y receptor, facilitando un intercambio de información, que es en lo que consiste realmente la comunicación. La información es solo la primera fase de la comunicación; en este sentido, la T.V. informa, pero no permite la comunicación porque no hay interacción entre el emisor y el receptor. La comunicación requiere un mensaje, un emisor y un receptor, un código común para ambos, un canal adecuado y un contexto que favorezca el proceso.

El esquema es perfectamente trasladable al campo psicológico (psicolingüístico) de la comunicación y así cabe preguntarse si en la situación familiar, escolar y social se da



verdaderamente comunicación o simplemente información, o ni tan siquiera esta (¿Hay o no diálogo?, si lo hay, ¿Es el padre, maestra, maestro, madre... el que impone su razón?); si existe un repertorio común entre padres-hijos, profesor - alumno, adolescente - adulto ("... Papá, es que no me entiendes, no se puede hablar contigo", o "¡Hijo, es que no me escuchas!"); si hay uniformidad en el mensaje; si existe "ruido" que lo dificulte y en que grado (¿Existen otros mensajes diferentes o contradictorios que producen interferencias e impiden captar el mensaje original?); si realmente hay interrelación y diálogo ("¡Tú te callas!"). Y otras preguntas posibles que reflejan la problemática de la comunicación intergeneracional.

Un modo diferente de entender la comunicación

Desde las coordenadas de la psicología social y de la pedagogía, se trata la comunicación con otra profundidad en cuanto que se interpreta como el recurso para manifestar sentimientos y afectos, y como un instrumento privilegiado para la convivencia y para solucionar los conflictos de intereses en relación con los demás.

En este contexto, se concibe la comunicación como una forma especial de acción recíproca cuyas notas más importantes son la participación y la comprensión. O bien, como conjunto de interacciones en las que los participantes coordinan de común acuerdo sus planes de acción.

Para Kaplan (1998), la comunicación es la transmisión de conocimientos, ideas, emociones, habilidades, etc. mediante el empleo de signos y palabras.

La comunicación es un hecho social que tiene como finalidad hacer participe a la otra persona de las experiencias propias y, a la vez, participar de las experiencias de la otra, convirtiéndose por ello en factor de desarrollo personal y engrandecimiento del "yo" y del "tú" al mismo tiempo. Supone un enriquecimiento mutuo para las y los participantes porque se sienten aceptados y comparten las aportaciones de las demás personas.

La comunicación exige reconocer a la otra persona y ser reconocida por ella o él, abrirse con naturalidad no sólo por la vía del conocimiento, sino de la afectividad, la comprensión, el sentimiento, la simpatía y el amor, que son quienes constituyen el clima propicio para la comunicación existencial. Si se mantiene en estos parámetros, la comunicación será una fuente de liberación y democratización.

La comunicación familiar

Cuanto hemos dicho hasta aquí es plenamente válido y aplicable al diálogo que debe regir las relaciones interpersonales en la vida familiar, pero por el significado especial que tiene la familia en la educación, no queremos dejar de hacer algunas sugerencias más directas referidas a la comunicación madres-padres-hijos(as), sobre todo en una etapa tan compleja como la adolescencia.

La crisis de la adolescencia será más o menos acentuada según haya ido organizándose la vida infantil en etapas anteriores. En todo momento el hijo o la hija reclama la atención de la madre y el padre, quiere jugar con ellos, reír con ellos, contar y que se le cuenten cosas, que se preste interés a lo suyo. Si los padres y las madres dan poca importancia a esto, los hijos e hijas no aprenderán a comunicarse y cuando lleguen a la adolescencia se encerrarán en sí mismos(as) haciendo difícil penetrar en su mundo interior. Surge entonces la incomunicación como mayor problema acentuando la crisis ya propia de la adolescencia.

La identidad del “yo” se forja en virtud de la comunicabilidad, tanto más cargada de significado profundo cuanto más íntima es la relación. Pues bien, es en la familia donde se producen esas relaciones íntimas porque dimanar de la afectividad y el amor. Puesto que la persona adolescente se halla en un momento crucial para definir su identidad, ya podemos valorar la importancia de una buena relación con su madre y padre en etapas anteriores a la adolescencia.

Hay que reconocer que se dan serias dificultades para una comunicación consistente no sólo por parte de la o el adolescente por encontrarse en situación de mayor rebeldía a aceptar cuanto venga de las personas adultas, sino también por parte de los padres y madres que no encuentran con facilidad un lenguaje común para conectar con los hijos e hijas. La jerarquía de valores también es diferente y sólo mediante el diálogo y la reflexión podrán llegar a conclusiones que no minen ni la seguridad de uno ni la libertad del otro. Es necesario que ambos se abran a la posibilidad de la revisión y la contrastación.

A pesar de las dificultades, el diálogo y la comunicación serán efectivos si se producen en un contexto adecuado, es decir, en un clima de serenidad, de afecto y amor, de respeto y libertad, de seguridad y de comprensión, de aceptación y de cariño, de naturalidad y de interés. Así sucede cuando ambas partes saben escuchar (las voces permiten oír, pero no escuchar) y hacer participe al otro de sus problemas.

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

Autoconcepto y autoestima son la base fundamental para que las personas desarrollen al máximo sus capacidades. Ambos conceptos desempeñan una función imprescindible en la estructuración de la personalidad, la motivación y la salud mental.

El problema de todo ser humano es encontrar sentido a su vida, alcanzar su auto realización, hasta el punto de que se puede decir que su fuerza más profunda es la tendencia a llegar a ser el mismo, a mejorar la autoestima y la propia imagen. Todas las personas poseemos una necesidad básica de ser valoradas positivamente, de sentirnos queridas, protegidas y aceptadas, por lo tanto, hay una relación manifiesta entre el afecto, la seguridad, la autoestima y el autoconcepto.

El autoconcepto:

El autoconcepto comprende el conjunto de percepciones, sentimientos, ideas, imágenes y juicios de valor que el sujeto tiene sobre sí mismo, incluyendo la imagen que otros tienen de él, e incluso la imagen de la persona que le gustaría ser (yo ideal). Así entendido, el autoconcepto es la totalidad de actitudes que incluyen pensamientos y sentimientos que el sujeto tiene sobre sí mismo como objeto.

Shavelson, gran estudioso del tema, definía en 1976 el autoconcepto como “la percepción que una persona tiene de sí misma, que se forma a través de experiencias y relaciones con el medio, en donde juegan un importante papel los refuerzos ambientales y las personas significativas”.

Los autores diferencian entre autoconcepto, autoestima, autoimagen, autorrespeto, autorrealización..., pero nos interesa más bien incidir en la fuerte relación e implicación que existe entre todos estos términos; la autoimagen, por ejemplo, representa la manera como uno se ve a sí mismo y, como es evidente, depende en gran medida del autoconcepto y la autoestima, a la vez que influye en el autorrespeto.

Desde la perspectiva cognitiva se considera al autoconcepto como un fenómeno multidimensional que incluye cuatro vertientes diferentes: la emocional, la personal, la física, la social y la académica, y que cumple las funciones de organizar las experiencias con el medio exterior y las de mantener, proteger y enriquecer el “yo”.

La autoestima:

Puede considerarse como la dimensión afectiva del autoconcepto y se refiere a las actitudes de auto aprobación o desaprobación, produciendo en consecuencia sentimientos favorables o desfavorables hacia sí mismo. Indica el grado en que una persona se cree capaz, importante y valiosa, y contribuye a la formación del “yo” moral.

En 1967, Coopersmith definía la autoestima como: “la evaluación que hace el individuo de sí mismo y que tiende a mantenerse; expresa una actitud de aprobación o rechazo y hasta que punto el sujeto se considera capaz, significativo, exitoso y valioso. La autoestima es el juicio personal de la valía que es expresada en las actitudes que tiene un individuo hacia sí mismo”.

La autoestima está asociada con un buen ajuste personal y con la autoaceptación. De modo que las personas con alta autoestima:

- Son expresivas, se muestran felices y libres de ansiedad.
- Creen firmemente en principios y valores consistentes.
- Son autónomas, seguras de sí mismas y se aceptan como son.

- Confían en su capacidad para resolver los problemas.
- Se muestran sensibles ante las necesidades de las otras personas.
- Mantienen con coherencia sus convicciones y no se dejan manipular por las demás personas, aunque no se resisten al cambio si es necesario.

Por su parte, la baja autoestima hace que las personas tiendan a expresar sentimientos de inferioridad, de tristeza y desaliento. Las personas con un nivel bajo de autoestima se caracterizan además:

- Por ser hipersensibles a la crítica, al ridículo y al castigo.
- Por su constante indecisión debida a un miedo irracional a equivocarse.
- Por manifestar una culpabilidad neurótica debido a la exagerada importancia dada a sus errores.
- Por manifestar irritabilidad desmedida y continua dirigida tanto a sí misma como a las otras personas.
- Por sus tendencias depresivas y negativismo generalizado que puede suponer un riesgo para el desarrollo de la salud mental.

Formación del autoconcepto y la autoestima:

Autoconcepto y autoestima no son algo innato, sino una realidad aprendida que se adquiere y se modifica a través de múltiples experiencias personales y de relación con el entorno. Son también el resultado personal de los logros y fracasos vividos. Interesa, pues, conocer con detalle las causas y factores que determinan la formación de uno y otra para poder intervenir en favor de su enriquecimiento y mejora.

Podemos concretar los factores y procesos que contribuyen a la formación del autoconcepto y autoestima en los siguientes:

1. En primer lugar, está **la relación del niño o niña con su entorno familiar**, pues aprendemos lo que valemos y lo que somos por lo que las personas más significativas (padres, madres...) nos valoran. Los padres y las madres vienen a ser para los hijos e hijas como un espejo en el que perciben la imagen de sí mismos(as). Por otra parte, cuando los padres y las madres tienen un nivel alto de autoestima, en general la relación con sus hijos e hijas es de apoyo emocional, interés, aceptación, ausencia de castigos y de negación de afecto como procedimiento de disciplina, aceptación de su participación en la toma de decisiones, etc. Todo esto contribuye al desarrollo de la autoestima y el autoconcepto en los hijos y las hijas porque se les está ofreciendo un buen modelo a seguir. En cambio, serían factores contraindicados

para la formación del “yo” la sobreprotección, la carencia de afecto, los conflictos familiares, la inducción de una identidad falsa y la permisividad desmedida.

El niño o niña debe desarrollarse en el marco de unas normas de conducta consistentes y claras, bajo la protección de una autoridad paterna y/o materna firme, pero afectuosa, lo que le ayuda a evitar sentimientos de fracaso y ansiedad y, por ello, a la mejora de su autoestima. Está demostrado que la falta de autoridad perjudica el autoconcepto positivo, mientras que un adecuado grado de control y libertad desarrolla la autoestima, la independencia y la autoconfianza.

2. La **comparación social**. Sí, la influencia de la madre y el padre es decisiva desde el primer momento, la valoración de las y los compañeros y la comparación con ellos pasarán a ejercer un papel cada vez más importante desde que el niño o niña entra en la escuela. La institución escolar permite el desarrollo de nuevas habilidades y la realización de nuevos roles al suministrar contextos en los que el niño o la niña establece las comparaciones sociales necesarias para un ajuste adecuado de su autoestima y de su propia imagen. En este sentido es necesario resaltar el papel que los iguales juegan durante la adolescencia en función de la propia identidad del individuo, ya que en esos años supera en importancia y significado al papel que desempeñan las personas adultas.
3. La **personalidad y la conducta de la profesora o del profesor** son igualmente importantes en el modelado del autoconcepto y autoestima de los alumnos(as). Así, la o el profesor debe permitir un grado adecuado de libertad, en el que quepa la posibilidad de elección y de toma de decisiones; debe proceder con respeto, pues cuando los alumnos y alumnas se sienten respetados(as) y estimados(as), aprenden a respetarse y estimarse a sí mismos; el afecto de la o del profesor hace que surjan en la o el alumno sentimientos de dignidad personal y de compromiso. El buen profesor(a) nunca utiliza la humillación, el ridículo o el sarcasmo, sino que transmite expectativas a las que el niño o niña intentará dar cumplimiento. Un procedimiento eficaz del maestro o maestra para incrementar la autoestima y autoconcepto de los alumnos y alumnas, es proporcionar oportunidades de éxito, disponiendo las actividades académicas de modo que se puedan lograr resultados positivos y se eviten los fracasos. El éxito lleva a las personas a realizar atribuciones positivas sobre sus aptitudes, a confiar en su capacidad y esfuerzo para resolver problemas y a elevar el nivel de aspiración al proponerse metas más altas con nuevas expectativas de éxito. Porque más que los éxitos y fracasos lo que influye en el autoconcepto es la interpretación que la persona hace de ellos, pues lo importante, en todo caso, es ajustar el nivel de aspiraciones al nivel de potencialidades reales de cada uno.
4. En torno a los doce años empieza a producirse un cambio en el sujeto. Desde ahora no buscará exclusivamente el juicio valorativo de otros (padres, maestros, compañeros...), sino que la propia valía se establecerá más por la **competencia demostrada y por criterios personales**. De ahí la trascendencia de crear el hábito de apreciarse, comprenderse, cuidarse, premiarse y descubrir el potencial de los

propios recursos. Esto va a permitir que la autoestima se consolide y no dependa solo de opiniones ajenas. En estos momentos es importante proceder con realismo y dar más valor a aquellas cualidades y habilidades que poseemos que a aquellas de las que carecemos. Precisamente la valoración de dominios en los que uno destaca contribuye a incrementar la autoestima.

Evolución y desarrollo del autoconcepto:

Ha quedado dicho que el autoconcepto no es innato, sino que su desarrollo se realiza en contacto con la experiencia, de modo que va incrementando su contenido con el paso del tiempo. De forma progresiva, las personas van percibiendo y conociendo de sí mismas cada vez más rasgos y mejor diferenciados, que incluyen un abanico de características físicas, psíquicas y sociales. Los contenidos de estas tres variables también se van ampliando para dar, a lo largo del desarrollo, una imagen más completa y realista de sí mismo.

Durante los primeros meses la niña o el niño no distingue entre el “yo” y la realidad. Para el y ella no existe una realidad externa como algo diferente al sí mismo, por lo tanto no puede verse reflejado en ella, condición indispensable para que surja el autoconcepto, que comenzará a nacer cuando empiece a **diferenciar** su persona y el mundo exterior, cuando perciba a los demás como seres humanos diferentes y separados.

Durante el primer año, la niña y el niño irá conociendo muchas cosas sobre ella o él al tomar conciencia de las diferentes partes de su cuerpo y al establecer límites con la realidad, es decir, su identidad personal se va desarrollando a partir de la **experiencia** y de la **capacidad de introspección**.

Según va evolucionando, el sujeto adquiere un concepto de sí mismo más diferenciado y definido; se percibe no sólo con más rasgos físicos, personales y sociales, sino también con ideas e informaciones más complejas sobre la realidad. Así, entre los 18 y 24 meses, el niño o niña reconoce su propia imagen corporal ante el espejo, y este sentido del sí mismo corporal es fundamental para la percepción del “yo” en todas sus otras dimensiones.

En los años preescolares el autoconcepto de los niños y las niñas se va moldeando según la percepción que los otros tienen de él o ella, más que por su propia experiencia directa. En estos momentos, otro de los factores dignos de mención que contribuye a la ampliación y aceleración de este proceso es el **lenguaje**. En torno a los dos años el nombre y su capacidad de autonombrarse tienen gran importancia en relación con su identidad. Hacia los tres años ya ha alcanzado el conocimiento de que ella o el es el mismo e independiente de los demás.

El rápido desarrollo producido en estos primeros años proporciona al niño o niña una definición inicial y ya clara de su individualidad gracias a la adquisición del lenguaje, al desarrollo de las habilidades psicomotoras, así como a una inicial capacidad de comprensión y puesta en práctica de algunas normas de convivencia y hábitos sociales.

L'ecuyer describe la **evolución** (y también la involución) del "yo" en seis fases sucesivas:

1. De 0 a 2 años. **Emergencia** del "yo", efecto de experiencias fisiológicas, cognitivas y sociales, concluyendo en la diferenciación entre la persona y todo lo demás. En esta fase, la formación de una **imagen corporal** es la dimensión más importante del desarrollo del "yo" y la base de la autoconciencia, pues la percepción de la individualidad deriva de la percepción del propio cuerpo.
2. De 2 a 5 años. La **afirmación** del "yo". Esta dimensión se alcanza a través del desarrollo del lenguaje y de los efectos de la interacción social.
3. De 5 a 12 años. La **expansión** del "yo". Con la **escolarización**, el niño o niña debe incorporar nuevas experiencias, asumir nuevos roles y status (ahora es uno entre muchos y no único como en su casa), y adaptarse a nuevos intereses y maneras de ver las cosas. Estos años escolares son cruciales para la evolución del autoconcepto general, y en particular del autoconcepto académico. Escuela y familia compar ten ahora la formación del autoconcepto, aunque la familia seguirá ocupando un lugar preferencial.
4. De 12 a 18 años. **Diferenciación** del "yo". De nuevo vuelve el interés por la imagen corporal, que se centra también en las diferencias somáticas aparecidas durante la adolescencia. Se producen modificaciones en la autoestima, aumenta la autonomía personal y se revisa la propia identidad dando lugar a nuevas percepciones del "yo". Los modelos primitivos (las madres y los padres) pierden fuerza a medida que la aumentan los iguales, las y los profesores y los líderes de la cultura, canción, deporte, cine, etc.
5. De 20 a 60 años. **Madurez** del "yo". A estas alturas de la vida, las bases de la personalidad han sido ya adquiridas y no se esperan grandes cambios. Si bien no deja de haber quienes la interpretan como una etapa propicia a cambios abundantes y frecuentes.
6. De 60 a 100 años. El "yo" **longevo**. El individuo entra en un declive general que da origen a un autoconcepto que evoluciona (involuciona) en sentido negativo, así como a una imagen corporal también negativa por la disminución de las diferentes capacidades. Se produce una pérdida de identidad debida a la separación y alejamiento de las tareas profesionales y laborales (jubilación), acompañada de baja autoestima y descenso de las conductas y relaciones sociales.

Autoconcepto y rendimiento académico:

El rendimiento académico está condicionado por muchos factores, pero sin duda uno de los principales es el autoconcepto que, como hemos visto, depende en parte de las relaciones dadas entre profesor(a) y alumnos(as). Hasta tal punto ésto es cierto, que podemos afirmar que el autoconcepto media todo el aprendizaje. Como es sabido, el

éxito escolar supone satisfacción para profesores(as), madres, padres y, por supuesto, para los(as) alumnos(as), mientras que el fracaso escolar comporta connotaciones de incompetencia, insatisfacción, ansiedad, sentimientos de inferioridad, rechazo, etc., características propias de bajos niveles de autoconcepto y autoestima.

Desde la perspectiva del autoconcepto, se entiende que el rendimiento académico depende no tanto de la capacidad real, cuanto de la capacidad que el sujeto cree tener. A este respecto, el modo como nos vemos a nosotros mismos es determinante para rendir. Puede suceder que el alumno o alumna, conozca objetivamente su capacidad intelectual y no la desarrolle convenientemente por falta de confianza y seguridad en sí mismo(a) a la hora de ponerla en práctica.

Muchos autores se cuestionan si es primero un autoconcepto positivo o un buen rendimiento académico. Es algo que para nosotros, por ahora, carece de interés. Lo importante es constatar la existencia de una continua y significativa relación bidireccional, una constante interacción entre ambas variables, en lo que están prácticamente de acuerdo todos los autores. Pues no puede negarse que una consecución académica exitosa influye positivamente en el autoconcepto, mientras que los y las estudiantes que rinden mal y no ven cumplidas sus expectativas sufren pérdidas notables en su autoestima personal.

Durante el ciclo escolar, no todas las fases parecen tener la misma incidencia en la determinación del autoconcepto académico. Es entre cinco y doce años cuando de forma prioritaria se establecen las bases de la personalidad relacionadas con experiencias y sentimientos de éxito y de valía o, por el contrario, de fracaso e incapacidad. Puede deberse a que el autoconcepto y la autoestima de las y los escolares en estos años son sumamente sensibles a los cambios, y por ello vulnerables. En cualquier caso, cuando se da un autoconcepto elevado, el alumno o alumna, se mostrará seguro(a) y consistente, con una gran motivación de logro que le arrastrará a rendir a un nivel acorde con la valoración de autoconfianza y autoaceptación que tiene de sí mismo(a).

Lo dicho hasta aquí nos permite hacer, en forma de resumen, una especie de retrato del alumno o alumna con un autoconcepto académico alto, así como del alumno o alumna que lo tiene bajo o negativo.

Un alumno o alumna con autoconcepto académico alto cumpliría algunas de las siguientes características:

- Tiene una opinión alta de sí mismo(a).
- Es optimista en cuanto al rendimiento futuro.
- Tiene confianza en su capacidad.
- Se esfuerza en el desempeño de las tareas.
- Siente curiosidad intelectual.

- Toma parte en las discusiones de clase.
- Hace amigos y amigas con facilidad y coopera con el grupo.
- Tiene sentido del humor y vive habitualmente feliz.
- No se preocupa innecesariamente por las evaluaciones.
- Presta desinteresadamente su ayuda a los otros.
- Necesita menos las evaluaciones favorables.
- Cae bien a las y los compañeros por su corrección en el trato.

Un alumno o alumna con autoconcepto académico bajo en cambio:

- Es de carácter solitario(a) porque tiene miedo a que se rían de él o ella.
- Evita meterse en problemas.
- Rehuye nuevas experiencias por temor al fracaso.
- Inseguro(a) e indeciso(a).
- Vulnerable e influenciado ante la opinión de las otras personas.
- No comparte fácilmente con las demás personas.
- Habitualmente miedoso y preocupado.
- Tiende a ser pasivo(a), limitado(a) en el contacto con las otras personas.
- Inflexible y testarudo(a) en sus posturas.
- Afirma contundentemente sus habilidades y posturas.
- Muy competitivo(a) y destruye a las otras personas cuando puede.

EDUCACIÓN EN VALORES, ACTITUDES Y NORMAS

La educación en valores busca fomentar en la persona actitudes personales y sociales responsables, una disponibilidad para el cumplimiento de aquellos compromisos básicos y normas fundamentales que han de regir la conducta comunitaria. Cada día se está dando más importancia a este tema en la educación, debido a la influencia que tienen los valores en el desarrollo y construcción de la personalidad y en el equilibrio de la sociedad.

La educación en valores ha de favorecer el desarrollo del pensamiento, la capacidad de análisis y la afectividad, ya que nuestras acciones no sólo están guiadas por la cabeza sino que también ponemos el corazón en todo lo que hacemos. En este sentido se ha de tener muy presente la dimensión cognitiva y afectiva para que los valores no queden como creencias intelectuales y ayuden a desarrollar un compromiso de vida. De hecho, no debemos limitarnos a enseñar los valores, ya que estos se transmiten fundamentalmente a través de las vivencias.

Educar en los valores no significa imponer sino más bien proponer, desarrollar la capacidad de elección del niño y la niña e impulsar su coherencia entre lo que piensan, dicen y hacen.

Entre los procesos de interacción en el ámbito familiar ocupan un lugar preponderante aquellos que tienen como finalidad formar a los hijos y a las hijas en un adecuado sistema de valores, normas y creencias, sin olvidar que el logro de estos objetivos va a depender del grado de implicación de la escuela y la sociedad, así como de la colaboración de los medios de comunicación por su enorme influencia para modificar actitudes y hábitos de comportamiento.

Con todo, conviene insistir en que la familia es el lugar privilegiado el que se elaboran los principales sistemas de valores, se desarrollan las principales actitudes y tendencias de conducta y se comunican y adquieren las principales normas de comportamiento.

Los valores, como las actitudes, son contenidos que pueden ser enseñados y aprendidos a través de los procesos de socialización que buscan la formación integral de la persona. El sistema educativo español, por ejemplo, reclama un primer plano de atención para la educación social y moral en la medida en que exige una educación para las actitudes y los valores. El mundo de los valores propuestos por este sistema, es muy amplio porque abarca los valores referidos a la persona y a la sociedad (valores éticos y morales como valores absolutos que han de dar sentido a todos los demás) y también los referidos a la cultura y a la ciencia.

Nos vamos a centrar preferentemente en los valores éticos y morales, es decir, en los valores en cuanto criterios normativos de conducta, que son los que enseñan a las personas a valorarse y comportarse, a descubrir que algo importa o no y a establecer una jerarquía entre las cosas. Porque lo relevante en la construcción de la personalidad del niño y la niña, no es solamente el cúmulo de valores que se le ofrece, sino cual es la jerarquía de esos valores y que tipo de elección va a hacer el sujeto. Los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir nuestra forma de vida y darle a esta su pleno sentido organizándola de manera coherente.

¿Qué son los valores?:

En primer término es necesario aclarar que el concepto de valor puede tomarse en dos sentidos: el valor en cuanto valoración de bienes y el valor en cuanto criterio

normativo de conducta. La psicología se ha interesado, sobre todo, por el estudio de los valores en cuanto que aparecen como fines valiosos en sí mismos, como criterios de conducta. Así entendidos, son algo objetivo que queda fuera del tiempo y del espacio, por lo tanto no dependen de apreciaciones subjetivas. Los principales serían: paz, amor, justicia, responsabilidad, diálogo, libertad, la misma vida, etc.

Están relacionados con la propia existencia de la persona, configuran su conducta, modelan sus ideas y condicionan sus sentimientos (Carreras y otros, 1998). Rokeach (1973) entiende el valor como el criterio con base el cual actúan las personas, y lo define como una creencia duradera sobre como uno debe o no debe comportarse o acerca de algún objetivo en la existencia que vale o no la pena conseguir.

El mismo autor lo define también como creencia normativa de que un modo de conducta o estado final de existencia (llegar a ser libre, responsable...) es personal o socialmente preferible a otro modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contradictorio.

De estas y otras definiciones se concluyen como rasgos propios de los valores los siguientes:

1. Son conceptos o creencias (tienen una dimensión cognitiva).
2. Se refieren a modos deseables de ser y de comportarse.
3. Transcenden las situaciones específicas (tienen una dimensión de universalidad).
4. Definen las normas y evaluación de la conducta.
5. Se ordenan de forma jerárquica.

Tres son los componentes constitutivos de la naturaleza de los valores:

1. **Componente intelectual.** No se valora lo que no se conoce o se cree conocer. El valor que se concede a una determinada realidad, depende, entre otras cosas, del grado de conocimiento que se tiene sobre ella. Las fuentes que aportan este conocimiento son la familia, la escuela y la sociedad que interviene principalmente a través de los medios de comunicación.
2. **Componente afectivo.** El elemento intelectual es condición necesaria, pero no suficiente para establecer e interiorizar un valor, será imprescindible la participación del elemento afectivo. Las cosas son valoradas por el grado y el signo del afecto que suscitan en quien las valora. La afectividad proyectada sobre un objeto depende de que colme o no la necesidad de autosatisfacción y autoestima. Por eso las personas altamente insatisfechas infravaloran el mundo, ante el que muestran conductas agresivas o de inhibición (provocan destrozos, se evaden de la realidad).

3. **Componente conductual.** Un valor pertenece a los dominios de la persona cuando rige sistemáticamente su conducta, lo cual indica que ha sido realmente interiorizado. Este proceso debe ser llevado a cabo en libertad, como norma intrínseca de comportamiento. El exceso de normas puede minar la autoafirmación y autoestima del niño y la niña e impedir posteriormente su capacidad de apertura a los grandes valores. De la misma manera la ausencia de normas y de control conduce al vacío de referentes, a que todo da lo mismo, porque nada vale nada.

Como consecuencia, podemos decir que la educación en valores no consiste solamente en hablar de ellos, sino más bien en una intervención educativa que lleve al niño o niña a madurar en las tres dimensiones constitutivas del valor: la intelectual, la afectiva (autoafirmación del "yo") y la de la libertad de comportamiento (capacidad de autodeterminación consciente).

¿Qué son las actitudes?:

Las actitudes tienen una destacada importancia en el campo de la vida social y en la estructura general de la personalidad, porque actúan como variables en favor o en contra del objeto al que se dirigen.

Se han dado muchas definiciones, hemos optado por la que propone Sarabia: "Tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar de un modo determinado un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consecuencia con dicha evaluación".

De ello se deduce que las actitudes se caracterizan por los siguientes rasgos o elementos comunes: se aprenden a través de la experiencia y la interacción social, predisponen a la acción, a comportarse de una determinada manera, están dotadas de carga afectiva, son variables en intensidad, tienen una dimensión temporal (pueden cambiar), reflejan el gusto o preferencia del sujeto y son inferidas de la conducta.

Como en el caso de los valores, los autores distinguen en las actitudes tres componentes fundamentales:

1. **Componente cognitivo.** Es el aspecto intelectual de lo que uno cree o percibe sobre algo, y está formado por una convicción o creencia (de ahí la diferencia con una simple opinión), verdadera o falsa, relativamente estable.
2. **Componente afectivo.** Es la dimensión más característica de las actitudes. Se refiere al carácter agradable o desagradable asociado con la convicción o creencia. De ello dependerá el signo, positivo o negativo, de la actitud. A veces el componente afectivo tiene tal prevalencia sobre el cognitivo, que nos arrastra a tomar decisiones poco o nada razonables.



3. **Componente conductual.** Es la predisposición habitual a comportarse en una determinada dirección, si bien la conducta no tiene por que producirse de forma necesaria. El componente conductual es un elemento de gran valor social y educativo por su capacidad para predecir la conducta.

Lo ideal es que exista entre los tres componentes, el debido equilibrio y congruencia, y una relación estrecha entre la actitud que se mantiene y la conducta que se practica, aunque no es fácil, porque en la determinación de la conducta intervienen también otras variables: expectativas, rasgos de personalidad, normas, factores situacionales, etc.

Las actitudes cumplen una serie de funciones en la economía social del sujeto: permiten comprender el mundo en que se vive, protegen la autoestima, facilitan el ajuste al medio y favorecen la expresión de los valores personales.

La familia como fuente de actitudes para los hijos e hijas:

La familia es el primer agente de formación de actitudes para sus miembros más pequeños. Como es lógico, la educación familiar debe tender a forjar en los hijos e hijas, el mayor cúmulo posible de actitudes positivas.

Enumeramos algunas de aquellas actitudes que son básicas para un buen desarrollo personal y social:

- **Desarrollo de actitudes motivacionales.** Los niños y las niñas deben aprender a superarse y encontrar autosatisfacción por la tarea bien realizada; es necesario convencerles de que son capaces de alcanzar las metas propuestas, lo que contribuye a afianzar la autoestima y la imagen de sí mismos(as). Hay que enseñarles también a ser realistas y a aceptar sus limitaciones.
- El marco familiar debe crear un **contexto de responsabilidad** en el que el niño o la niña aprenda a cumplir con ciertas obligaciones y compromisos, de esta manera desarrollará un conjunto de actitudes que le empujará a dar respuesta a las demandas personales y sociales, porque la responsabilidad tiene siempre una vertiente individual y una vertiente colectiva. El niño y la niña es capaz de asumir responsablemente que además de derechos tiene también deberes. En esta labor la familia debe verse apoyada por la escuela, sobre todo evitando que surjan disonancias entre lo que proponen una y otra institución, porque de ser así al niño o niña se le crearía un conflicto difícil de superar.
- Los hijos e hijas necesitan **orientación y apoyo de su padre y madre** en la realización de sus proyectos. Cuando los padres y las madres cumplen debidamente con ello conseguirán además que sus hijas e hijos desarrollen actitudes de colaboración y participación.

- **Formación de la voluntad** mediante el refuerzo del autocontrol como clave fundamental del éxito personal y profesional. Ello exige reconocimiento de sí mismo y reconocimiento de la importancia de los esfuerzos y las gratificaciones a largo plazo.

La familia puede ser también transmisora de actitudes inadecuadas en determinados casos:

- Cuando no se da una **actitud educativa clara y coherente** entre el padre y la madre, adoptando una y otra posturas opuestas, o bien variando cada uno de ellos su postura según su estado emocional, lo que provoca inseguridad, indecisión y falta de iniciativa en sus hijos e hijas.
- Cuando el clima familiar está dominado por **constantes tensiones** y el niño o niña vive en una situación de abandono físico real, pero sobre todo afectivo y comunicativo.
- Las actitudes de **dominio, rigidez y sobreprotección** son pautas negativas e inadecuadas y en nada favorecen el desarrollo de la autonomía.

VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO:

Los valores son guías y determinantes de actitudes e ideologías, por una parte, y del comportamiento personal y social, por otra.

A medida que el niño o niña va conociendo el mundo, lo hace bajo los esquemas marcados por el grupo (familia-sociedad) en el que vive, y en esa misma medida va dándole un valor a las cosas conocidas. Dependiendo del valor dado, se tendrá un tipo u otro de actitud hacia su realidad. Pero en cualquier caso, la actitud que mantenga el sujeto vendrá definida por el valor previo que se da a las cosas. No cabe, pues, una actitud neutra o que deje pasar todo, siempre habrá alguna preferencia que nos mueva a actuar en alguna dirección.

Los valores y las actitudes originan un conjunto de normas de conducta que el sujeto interioriza y acepta como necesarias. La relación entre los tres elementos es bidireccional porque también las normas contribuyen a configurar el conjunto de valores y actitudes de la persona. En los primeros estadios de la educación, las normas venidas desde fuera (moral heterónoma) serán las que lleven a descubrir los valores y determinar las actitudes (al niño(a) se le prohíbe pegar al compañero(a) y así aprende el valor del respeto). A medida que el sujeto crece se ha de ir invirtiendo el proceso, de manera que las normas sean consecuencia de los valores y actitudes asumidos (moral autónoma). Cuando falta armonía y coherencia entre los tres elementos surge el conflicto porque se reclama el cumplimiento de unas normas que no se corresponden con el esquema de valores y actitudes que sustentan el modo de vida del sujeto. No es infrecuente que así suceda en el caso del adolescente por presentar una opción nueva y muy personal de los valores.

El aprendizaje de valores, actitudes y normas va a depender de la persona adulta que actúa como mediadora y como modelo de identificación para el niño o niña, mas por sus conductas, por lo que hace, que por lo que dice. De esta manera, una vez que los valores se interiorizan, se hacen propios, van a definir una serie de actitudes, por ello, la educación no se centrara tanto en el aprendizaje de normas cuanto en el aprendizaje de actitudes y valores. Estos se manifiestan a través de la conducta, de modo que puede decirse que están realmente interiorizados cuando guían el comportamiento del individuo, cuando se convierten en normativos de la conducta.

Alguien puede defender intelectualmente la importancia de determinados valores (libertad, respeto, derecho a la vida...) e incluso manifestar adhesión afectiva hacia ellos (es satisfactorio colaborar con los demás), pero solo cuando la propia conducta está dirigida por esos valores es cuando puede hablarse verdaderamente de su estimación e interiorización.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión III: ¿Qué es educar?

OBJETIVO:

Reflexionar sobre el proceso educativo: quién lo realiza, cómo, cuáles son sus fundamentos, cuáles son sus consecuencias en la persona...

CONTENIDOS MÍNIMOS:

¿Qué es educar?

- Adquirir conocimientos.
- Desarrollar valores, actitudes y normas propias de conducta
- Participar en la comunidad.
- Alcanzar responsabilidad y criterio propio.
- Aprender a vivir y expresar emociones y afectos.

¿Quién educa?

- La madre y el padre, los primeros.
- La escuela, la sociedad, los medios de comunicación.

¿Cómo se educa?

- En el respeto al niño y la niña.
- En el diálogo.
- En la participación.
- En la libertad y la responsabilidad.

La comunicación en la educación

- Educar es un proceso de comunicación, de relación y de diálogo
- Se dan dificultades en el diálogo padres, madres-hijos e hijas, maestro(a) - alumno(a).

Autoconcepto y autoestima

- La persona busca:
 - Dar sentido a su vida.
 - Autorealizarse.
 - Ser ella misma.
 - Mejorar su propia imagen.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

- Son dimensiones aprendidas que dependen de la intervención de:
 - La familia.
 - La escuela.
 - Los otros.
- El reconocimiento de su propia competencia.

Educación en valores, actividades y normas

- ¿Qué son los valores?
- ¿Existe realmente crisis de valores?
- ¿La familia como transmisora de valores?

Didáctica propuesta:

- “Descubre tu grado de autoestima” y
- “Para controlarme yo puedo”.

Recursos necesarios:

Fotocopias de las frases.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad:

“Descubre tu grado de autoestima”.

Duración:

De 30 a 40 minutos.

Destinatarios:

Padres y madres.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Evaluar de modo personal el grado de autoestima que demostramos tener en la vida diaria, y reflexionar sobre los criterios que seguimos para definir lo que es una persona con autoestima.

Objetivos:

- Incrementar el conocimiento sobre la autoestima: como se genera, como se fomenta y factores que inciden negativamente en ella.
- Aprender a conocerse y valorar nuestra propia imagen.
- Reflexionar sobre los criterios que empleamos para definir lo que es tener o no tener autoestima.

Contenidos:

- Desarrollo de la autoestima y del autoconcepto.
- Criterios de valoración personal de la propia imagen.
- Factores que influyen en su desarrollo.

Materiales:

Lista de frases que se agregan al final de la actividad.

Hojas blancas.

Bolígrafos o lápices.

Cinta engomada (masking tape).

Preparación:

Revisar muy bien la lista de frases para que se adapten a la población con la que trabajará. Recuerde que usted puede redactar las propias y que debe contar con la misma cantidad de frases para “quitar” y “recuperar” la autoestima.

ACTIVIDAD # 1

Metodología:

1. Pregunte al grupo si alguien sabe qué significa "autoestima". Si nadie sabe, explíqueles que la autoestima es la forma en que una persona se siente con respecto a sí misma, que la autoestima está estrechamente relacionada con nuestra familia y nuestro entorno. Explíqueles que cada día enfrentamos cosas o sucesos que afectan la forma en que nos sentimos con respecto a nosotros o nosotras mismas. Por ejemplo, si peleamos con nuestra pareja, un hijo o hija, o una amiga o amigo nos critica, puede hacerle daño a nuestra autoestima.
2. Entregue a cada participantes una hoja de papel, explicándoles que esa hoja representa su autoestima. Explíqueles que usted leerá una lista de sucesos (ver la lista sugerida al final de esta actividad. No olvide que debe tener la misma cantidad de frases para recuperar la autoestima que para quitarla) que pueden pasar durante el día y que le hacen daño a su autoestima.
3. Dígales que cada vez que usted lea una frase, ellos y ellas arrancarán un pedazo de la hoja y que el tamaño del pedazo que quiten significa más o menos la proporción de su autoestima que este suceso quitaría. Deles un ejemplo después de leer la primera frase para quitar un pedazo de la hoja: "Eso me afecta mucho" o "Eso no me afecta mucho".
4. Lea despacio, las frases de la lista propuesta que usted considere apropiadas, recuerde que puede hacer sus propias frases.
5. Después de haber leído todas las frases que "quitan" la autoestima, explíqueles que ahora van a recuperar la autoestima. Dígales que reconstruirán su autoestima por pedazos, de la misma forma en que la destruyeron; entrégueles cinta engomada (masking tape) y pase de inmediato a leerles la lista de frases sugeridas para recuperar la autoestima. La idea es que peguen los pedazos de la hoja hasta tenerla completa de nuevo.
6. Comenten los siguientes puntos de discusión:
 - ¿Todos(as) recuperaron su autoestima?
 - ¿Cuál fue el suceso que más quitó de su autoestima? ¿Por qué?
 - ¿Cuál fue el suceso que menos dañó su autoestima?
 - ¿Cuál fue el suceso más importante para recuperar la autoestima?

ACTIVIDAD # 1

- ¿Qué podemos hacer para defender nuestra autoestima cuando nos sentimos atacados(as)?
 - ¿Qué podemos hacer para ayudar a nuestros hijos e hijas cuando su autoestima está baja?
7. Finalice la actividad indicando, que toda persona busca encontrar sentido a su vida, alcanzar su autorrealización, llegar a ser él o ella misma, lograrlo depende mucho de cómo me relacione con las demás personas. Debemos tener presente que todas las personas necesitamos ser valoradas positivamente, sentirnos queridas, protegidas y aceptadas. En el caso de los hijos y las hijas es sumamente importante satisfacerles esas necesidades y a quienes les corresponde en primera instancia, es a sus madres y padres, en general a su familia. No se debe olvidar que en la medida en que las personas adultas que integran la familia estén bien con ellas mismas, será mucho más fácil satisfacer esas necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Evaluación:

Puesta en común de las reflexiones individuales suscitadas por la actividad.

Fuente:

Tomado de "Cómo Planear mi Vida: un programa para el desarrollo de la juventud latinoamericana". Asociación Demográfica Costarricense. 1990. Adaptada para este manual por María Luz Gutiérrez. Costa Rica, 2003.

ANEXO PARA LA ACTIVIDAD # 1

Lista de frases

“Quitar la autoestima”.

Imaginen que en la última semana les ha pasado lo siguiente:

1. Una pelea con su pareja que no ha terminado.
2. Su jefe(a) le gritó porque consideró que falló con su trabajo.
3. Su mejor amigo o amiga, no le invitó a una fiesta.
4. Su madre, a quien quiere y respeta mucho, le criticó fuertemente.
5. Una compañera(o) de trabajo reveló un secreto que le dijo en confianza.
6. En el barrio surgió un rumor que daña su “reputación”.
7. Su pareja le dejó por otra persona.
8. Una persona muy cercana se negó a hacerle un favor muy importante.
9. Estuvo muy enferma(o) y su pareja le ignoró.
10. Necesitaba apoyo de su hijo mayor y éste se negó.
11. Quería salir con su pareja y ésta se negó.

“Recuperar la autoestima”.

En la última semana, imaginen que les pasó lo siguiente:

1. Un(a) compañero(a) de trabajo le pidió un consejo sobre un asunto delicado.
2. Alguien a quien aprecian mucho les invitó a un paseo familiar.
3. Su madre o padre le dijo de repente que se sentía orgullosa(o) de usted.
4. Recibió una carta o llamada de una amistad a quien quiere mucho, que está muy lejos.
5. Le felicitaron en su trabajo porque su desempeño fue muy satisfactorio.
6. Su pareja le invitó a salir y hacía mucho tiempo que no lo hacía.
7. Su pareja le hizo un regalo sin ser una fecha especial.
8. El grupo de padres y madres de la comunidad, le nombraron líder del grupo.
9. Obtuvo una beca para estudiar en la Universidad.
10. Sus compañeras(os) de trabajo le elogiaron por como andaba vestida(o).
11. Su equipo de fútbol favorito ganó un juego importante.

ACTIVIDAD # 2

Nombre de la actividad:

“Para controlarme yo puedo...”.

Actividad para facilitar la comunicación con nuestros hijos e hijas.

Duración:

30 minutos.

Destinatarios:

Padres y madres.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Reflexionar sobre las emociones que permitan una mejor comunicación con los hijos e hijas.

Objetivos:

- Reflexionar sobre la comunicación efectiva en la educación.
- Aprender a relacionarse con los hijos e hijas.
- Aprender a manejar emociones que permitan una mejor comunicación.

Contenidos:

- La comunicación efectiva en la educación.
- El diálogo como forma de relación.
- Dificultades en el diálogo madres, padres e hijos(as).
- La relación entre las emociones personales y la comunicación.

Materiales:

Ovillo de lana un poco gruesa.

Hojas blancas.

Bolígrafos o lápices.

Preparación:

Revisar muy bien los contenidos de la sesión y no olvidar el ovillo de hilo.

ACTIVIDAD # 2

Metodología:

1. Dígales a las personas participantes que van a jugar **“la telaraña”**. Explíqueles que el juego lo harán de la siguiente forma: todas las personas se pondrán de pie y formaran un círculo, ahora usted, colocada(o) en el círculo, le lanzará a una de ellas el ovillo de lana y cuando lo haga se dejará la punta del hilo, al lanzar el ovillo dirá que hace usted para controlarse cuando está muy enojada o enojado porque algo le disgusta mucho; siempre debe iniciarse la frase con **“para controlarme yo puedo...”**, por ejemplo usted puede decir: **“para controlarme, yo puedo contar hasta 10”**, la persona que recibe el ovillo, sujeta el hilo de lana y lanza el ovillo a otra persona y cuando lo hace, dice por ejemplo **“para controlarme, yo puedo lavar mi cara con agua fría”**; y así sucesivamente van lanzando el ovillo de lana a todas las personas participantes en forma desordenada, todas las personas deben sujetar parte del hilo de lana para que se vaya formando la telaraña.
2. Indíqueles que pongan mucha atención a lo que dice la persona que le lanza el ovillo, porque para deshacer la telaraña deben devolver el ovillo repitiendo lo que dijo esa persona. Es decir, cuando todas han participado, la última persona le devuelve el ovillo soltando el hilo, a la que se lo lanzó y repite lo que esa persona dijo (ejemplo: **“Rosa dijo que para controlarse, ella se baña”**), ésta lo lanza a la que se lo lanzó a ella y así sucesivamente, hasta que el ovillo llegue arrollado nuevamente donde usted. No se debe olvidar que hay que repetir la frase que la persona que se lo lanzó dijo.
3. Terminado el juego, pueden quedarse en el círculo o volver a sus asientos y analizan la actividad. Para iniciar el análisis, retome las frases que las personas participantes dijeron en el juego. Indíqueles, que cada una de las cosas que se dijeron: **“contar hasta 10, reírse, salir al patio, bañarse”**, etc., son formas que nos ayudan a tratar mejor a nuestros hijos e hijas ya que, acudiendo a estos **“trucos”**, cuando queramos modificar cualquier conducta de ellos y ellas, lo haremos en el momento en que estemos calmadas o calmados y de esta forma, no acudiremos al castigo físico o a la violencia.
4. Finalmente indique que es sumamente importante que tomemos en cuenta nuestro estado de ánimo. Si estamos muy agobiadas o agobiados con nuestros problemas, vamos a explotar con nuestros hijos e hijas y vamos a explotar por cosas que en otras circunstancias no lo haríamos. Es importante aprender a darnos nuestros espacios; cuando sintamos que vamos a explotar, tomemos distancia, hagamos cualquier cosa que nos

ACTIVIDAD # 2

ayude a controlarnos para no disciplinar con enojo. Tomemos esto como una práctica constante, no es fácil, porque nuestra socialización fue otra y por lo general, repetimos patrones de comunicación disfuncionales. Además, no debemos olvidar, que el castigo físico bajo ninguna circunstancia, “corrige” una conducta no deseada en el niño o niña.

Evaluación:

Puesta en común de las reflexiones individuales suscitadas por la actividad.

Fuente:

Actividad adaptada por María Luz Gutiérrez para el uso de este Manual con base en las recomendaciones de los grupos que participaron en la validación del Manual, Costa Rica, 2003.

Manual de Facilitación “Cómo desarrollar sesiones grupales con madres, padres y personas adultas responsables de niños y niñas en sus primeros cinco años de vida”. María Luz Gutiérrez, Costa Rica, 2001.

LOS CONFLICTOS EN LA FAMILIA

**¿CÓMO
ANALIZARLOS
Y
RESOLVERLOS?**

**¿CÓMO
COMBATIR
EL ESTRÉS?**

Pepa Horno Goicoechea

SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

ÍNDICE

Introducción

¿Por qué un tema sobre conflictos?

Claves para entender un conflicto

Claves para resolver un conflicto

Claves para aprender a enfrentar un conflicto de manera constructiva

Claves para combatir el estrés en la familia

ACTIVIDADES

“Análisis de un conflicto familiar”

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ HABLAN DE CONFLICTOS?

Este es un material sobre la familia y para la familia. Cuando abordamos con las familias un tema como el del uso del castigo físico, estamos tocando dos temas claves en la educación de nuestros hijos e hijas:

- ¿Como imponemos la disciplina?
- ¿Como resolvemos los conflictos que van surgiendo?

Aunque existen otras motivaciones, la mayoría de los padres y madres, cuando pegan a sus hijos e hijas, lo hacen o bien porque creen que es bueno para ellos, que así comprenderán el verdadero sentido de las cosas y aprenderán a respetar las normas, en definitiva, como un modo de imponerles una disciplina, o bien porque han perdido los estribos, porque la situación les ha desbordado y no han sabido que hacer. En definitiva, porque no han sabido o podido desarrollar las habilidades necesarias para resolver el conflicto a tiempo.

Por eso, queremos hablar de conflicto. Porque forma parte de la vida diaria, de la de todos, pero en una familia, compuesta por varias personas que conviven juntas veinticuatro horas al día, 365 días al año, todavía más. Los conflictos son inevitables y toda la energía que gastamos en intentar evitarlos, obviarlos o negarlos resulta inútil.

Aún más, el conflicto es saludable. Resolver un conflicto es un reto y el superarlo supone una crisis de crecimiento para todas las personas que lo vivieron. También corremos el riesgo de quedarnos anclados en él, es cierto, por eso hemos de aprender a resolverlos.

Los conflictos conllevan casi siempre estrés. Y el estrés aumenta el conflicto, nos dificulta la búsqueda de la solución adecuada. Por eso es importante que aprendamos a combatirlo, a romper esas situaciones en las que nos domina, a tener paciencia.

Hablemos del conflicto: de lo que supone para nosotros y nosotras, de las armas que creemos tener para resolverlo, de aquellas que tenemos aunque no lo sospechemos y de las que podemos aprender. Hablemos de nuestra actitud ante ellos. Aprendamos ciertas habilidades. Y sobre todo, practiquémoslas. Así las aprenderemos de verdad.

CLAVES PARA ENTENDER UN CONFLICTO

Nuestra actitud ante un conflicto:

Cuando hablamos de un conflicto, solemos hacerlo en términos negativos: un conflicto es un problema, un inconveniente, algo que estorba la marcha normal de las cosas, algo que no sabemos muy bien si podremos solucionar.

Sin embargo, si somos capaces de pararnos un momento, valorar el transcurso de nuestra vida, los conflictos que hemos vivido, las cosas que han cambiado después, como somos ahora y como éramos antes de vivirlos... podríamos caer en la cuenta de lo siguiente:

- Creemos que un conflicto es un problema, cuando en realidad es una oportunidad.
- Creemos que un conflicto es algo excepcional, cuando forma parte de la vida diaria y del curso natural de las relaciones humanas.
- Percibimos los conflictos como una amenaza, porque nos obligan al cambio, a cuestionarnos cosas ya establecidas que damos por válidas.
- Creemos que los conflictos son una cuestión de ideas o intereses del presente, cuando en realidad influyen necesidades ancladas en el pasado personal o familiar.
- Tenemos la impresión de que un conflicto es algo inamovible cuando forma parte de la dinámica de cualquier grupo, y la familia no es una excepción, y nos obliga al cambio, a la creatividad y a la reestructuración del entorno.
- Nos sentimos inseguros(as) porque sabemos que la solución del conflicto no depende del tipo de conflicto al que nos enfrentemos, o del tema del que trate, sino de nuestro modo de afrontarlo.

El conflicto dentro de la familia es, por tanto, una oportunidad para que madre, padre e hijos(as) se conozcan más y mejor, para que los vínculos afectivos se fortalezcan y se construyan puentes nuevos de comunicación. Pero evidentemente hay un riesgo: a veces el conflicto parece estancarse, volverse tan grande y tan grave que no sabemos qué hacer, es como si nos superara. Estas páginas pretenden ser, entre otras cosas, una ayuda para esas situaciones.

UN CONFLICTO PUEDE SURGIR POR...

Un conflicto es parte del ciclo natural de la vida y de las relaciones, así que motivos hay tantos como personas:

- Por un choque de intereses.
- Por actuar sin reflexionar.

- Por una falta de comunicación entre las personas.
- Por la implicación afectiva de las personas en el grupo.
- Por la agresividad encubierta.
- Por la propia espiral del conflicto...

¿QUIÉN SE VE INVOLUCRADO EN UN CONFLICTO?

Todos en algún momento, incluso podemos estar inmersos en varios conflictos al mismo tiempo.

Un conflicto se desarrolla en una situación determinada, entre unas personas con una historia individual, una serie de actitudes ante el problema y una percepción determinada del mismo. Las personas tienen unos determinados propósitos a conseguir. Para lograrlos eligen una forma de afrontar el problema. Adquieren un estilo en el manejo de conflictos.

Existen factores personales que van a condicionar la resolución del conflicto como las preferencias de estilo a la hora de afrontar los problemas, las suposiciones que hacemos sobre las causas de los comportamientos de las demás personas, la percepción que tenemos del problema o la experiencia previa con la que contamos a la hora de enfrentarlo.

Realizamos una auto evaluación de las habilidades de las que creemos disponer para afrontar el problema, una especie de examen interior inconsciente, pero lo hacemos condicionados por nuestras vivencias de éxito y fracaso en otros conflictos del pasado y por la expectativa de resultados que tengamos en ese momento. Todos esos factores personales se plasman en un marco de decisión según el cual cada uno de nosotros decidimos qué vamos a hacer ante el conflicto.

¿CUÁLES SON LAS ETAPAS POR LAS QUE PASA UN CONFLICTO?

Un conflicto es un suceso dentro de unas relaciones personales. Como tal, es algo dinámico, que evoluciona y cambia. Hoy sabemos que casi todos los conflictos pasan por varias etapas generales, en las cuales es más o menos difícil solucionar las cosas.

1. **Oposición potencial** las partes ponen de manifiesto el conflicto con un enfrentamiento, en el que parecen sostener posturas opuestas e irreconciliables.
2. **Cognición y personalización** del conflicto por parte de cada persona involucrada. Esta personalización viene determinada por la percepción del problema que tenga la persona y los sentimientos que tenga involucrados en él. En la familia, esta valoración de las cosas siempre está especialmente teñida por la afectividad.

3. Cada persona desarrolla comportamientos que definen un **estilo de manejo de conflictos**:
 - **Competencia:** oposición abierta, enfrentamiento de las partes, firmeza y repetición de los argumentos y control de la conducta personal.
 - **Colaboración:** hacerse valer uno mismo además de invitar a otros a que expongan su perspectiva, aceptar las diferencias, buscar información adicional conjunta y analizar las debilidades y puntos fuertes de cada persona involucrada.
 - **Compromiso:** moderación y voluntad de hallar el punto medio entre las partes.
 - **Evitación:** retirarse, demorar o evitar la respuesta, desviar la atención o suprimir las emociones personales. Ante un conflicto, la postura de retirarse es una elección inteligente cuando el problema no nos incumbe, pero no cuando lo hacemos para castigar a la otra parte.
 - **Adecuación:** estar de acuerdo, ceder, reconocer los errores propios, darse por vencidos, convencerse de la poca importancia del problema y apaciguar los ánimos.
4. Resultados: mayor o menor desarrollo y fortaleza del grupo, de la familia, en este caso.

¿QUÉ TIPOS DE CONFLICTOS PUEDEN SURGIR?

Como ya hemos señalado, los motivos por los que puede surgir un conflicto son muchos, pero pueden afectar a áreas distintas. Por eso, podemos establecer las siguientes categorías:

- Conflicto de relación
- Conflicto de información
- Conflicto de valores
- Conflicto estructural
- Conflicto de intereses

Conflicto de relación:

Aquel que surge entre dos o más personas, a lo largo de una relación y en el que se ven implicadas emociones fuertes, falsas percepciones o estereotipos y una falta de comunicación.

Conflicto de información:

Ocurre cuando se da una información falsa o no se da suficiente información. También cuando existen distintos puntos de vista respecto a lo que es importante, distintas interpretaciones de la información o distintos procedimientos de evaluación de esa información.

Conflicto de valores:

Surge cuando las personas tienen una escala de valores distinta y han de tomar una decisión que les afecta a todos.

Conflicto estructural:

Viene dada por el funcionamiento del grupo: la definición de los roles, la estructura de la situación, los problemas de tiempo o espacio, una distribución desigual del poder y de las responsabilidades y un control desigual de los recursos disponibles.

Conflicto de intereses:

Cuando las partes tienen intereses contrapuestos en el conflicto, bien sea por motivaciones psicológicas o por la situación en sí misma. Sea el tipo de conflicto que sea, puede estar en estado latente, no sacarse a la luz, creando una situación en la que todos o casi todos saben que el conflicto está ahí pero nadie sabía de él, permaneciendo encubierto, o ser ya un conflicto manifiesto, del que todos los implicados están al tanto, porque ha habido una confrontación directa que lo ha sacado a la luz.

Además, recordemos que a veces el conflicto puede ser también interior, estar dentro de nosotras(os) mismas(os). Cuando uno de los miembros de la familia está viviendo un conflicto, es probable que esta situación afecte a las o los demás integrantes, aunque el conflicto no tenga que ver con ellos.

¿CUÁL ES EL PROCESO PSICOLÓGICO DE UN CONFLICTO?

Independientemente de las etapas del conflicto que se manifiestan al exterior, el conflicto pasa por un proceso psicológico, que no se expresa pero determina la resolución del mismo.

- Escalada del conflicto.
- Estancamiento del conflicto.
- Desescalada del conflicto.

Escalada del conflicto:

- Las partes pasan de tácticas suaves a tácticas duras. En la familia, en la que el conocimiento de los puntos débiles del otro es muy grande, estas tácticas pueden llegar a ser crueles.
- Se transforma sucesivamente el conflicto, modificándose el problema conforme se intensifica. Se añaden factores que no tengan nada que ver con el problema inicialmente, de modo que al final uno ya no sabe muy bien qué motivó el conflicto.
- Se pasa de plantear problemas específicos a problemas genéricos.
- Se critica la persona, en vez de la conducta.
- Se da un incremento del número de personas involucradas, a menudo se involucra a amigos(as), otros miembros de la familia etc.
- Se producen cambios en la organización social, en la dinámica de relación familiar.

Pero podemos preguntarnos por qué se produce la escalada del conflicto, qué tipo de pensamientos hacen que nos bloqueemos aunque queramos resolver el problema:

- **Percepción selectiva** de la realidad, percibimos aquello que buscamos percibir para contrastar nuestras suposiciones y hacemos atribuciones causales a las conductas de las demás personas según estas nos beneficien o no.
- El fenómeno de las **profecías autocumplidas** por el cual hacemos una definición falsa de la realidad que provoca un comportamiento nuevo en la otra persona que convierte nuestra suposición en realidad. Aquello que tememos se vuelve real. Las actitudes siempre van unidas al comportamiento, lo autorreforzamos sin saberlo.
- **Entrampamiento** y apego excesivo a los compromisos previos: evaluamos desde el pasado los costos y beneficios futuros, cuando las decisiones solo deben basarse en las consecuencias futuras de las acciones. Cuanto más tiempo pasa, más costosa nos parece cualquier salida al problema. Un conflicto se resolverá cuando las partes involucradas pasen de mirar al pasado a mirar al futuro.

Estancamiento del conflicto:

Llega un momento del proceso en que las personas empiezan a comprender que las cosas difícilmente pueden ir a peor, o se quedan como están o mejoran. Se pasa de un intento de derrotar al otro al deseo de colaborar con él.

Puede ocurrir por:

- El fracaso de las tácticas competitivas empleadas hasta ahora.
- El agotamiento de los recursos personales.
- La pérdida del apoyo social.
- Cuando los costos se vuelven inaceptables.
- Por el deseo de salvar la cara.

Desescalada del conflicto:

Llega un momento en el que, además de que el proceso no se puede mantener como está, comienza a haber una voluntad de resolver el conflicto por parte de las partes implicadas, aunque sólo sea por desbloquear la situación.

Entonces:

- Aumenta el contacto y la comunicación entre las partes.
- Las partes en conflicto reaccionan menos defensivamente.
- Las personas empiezan a comprender las motivaciones y sensibilidades, las distintas perspectivas y los sesgos que configuran el marco de decisión de cada persona.
- Se construyen momentos de encuentro, empezando por problemas fáciles, que faciliten el compromiso posterior.
- Se introducen objetivos comunes.

CLAVES PARA RESOLVER UN CONFLICTO:

LA PRIMERA CLAVE ES:

¿EXISTE REALMENTE UN DESEO DE RESOLVER EL CONFLICTO?

Los conflictos tienen siempre una razón de ser. Todas las personas involucradas lo mantienen porque sacan algún tipo de beneficio de él, aunque nos parezca difícil de creer. Un beneficio que en los primeros momentos es superior al que pudiera derivarse de resolverlo. Es lo que llamamos **ganancias secundarias** del conflicto.

Para desbloquear la situación, para que las cosas cambien, hay que recordar que cada uno ha de empezar consigo mismo. Tengo que empezar por cambiar yo.

Se pueden poner varios "peros" a la solución del conflicto, actitudes personales que pueden dificultar enormemente su resolución como la injusticia, el orgullo, la necesidad de que te ofrezcan disculpas, el deseo de vengarse, el dolor, el enfado, el resentimiento o la necesidad de querer tener razón.

Hay factores que sacan de nosotras y nosotros mismos esas **actitudes**, como pueden ser las necesidades reprimidas, nuestra propia historia personal sin resolver o algunas cualidades nuestras que nos resultan inaceptables y queremos ocultar.

Estas actitudes provocan además **distorsiones perceptivas** que sesgan nuestra evaluación de cada parte y disminuyen nuestra conciencia sobre los errores que estamos cometiendo al evaluar la situación.

Además, nuestros "peros", nuestras actitudes y nuestras distorsiones crean un clima en el que se desarrolla el conflicto y que establece una relación cíclica entre el clima del grupo y la interacción dentro de éste. Todos hemos vivido situaciones en las que el ambiente en casa parece volverse insostenible, como si fuera una bomba de relojería a punto de estallar.

Cuantas más personas están involucradas, más importante resulta este factor a la hora de valorar los recursos de los que disponemos para resolver el conflicto.

LA SEGUNDA CLAVE ES:

DARSE CUENTA DE QUE NO HAY UNA SOLA SALIDA PARA EL CONFLICTO, SINO QUE SE TRATA DE ENCONTRAR LA SOLUCIÓN MÁS ADECUADA

1. Una de las salidas es la NEGOCIACIÓN:

La negociación es la salida "política" al conflicto. El conflicto no se tiene por que resolver, pero se llega a un acuerdo que desbloquea la situación y permite a las personas seguir funcionando. Este tipo de salidas resultan fundamentales para enfrentar los conflictos en ámbitos empresariales y sociales, pero en la familia ha de ser solo un primer paso en la resolución del problema.

Es importante recordar que negociar debe ser una estrategia puntual, no una constante. Aunque las necesidades de cada uno no queden adecuadamente satisfechas, se cambia el clima y se generan posibilidades nuevas para hacerlo.

2. Otra de las salidas es la AGRESIVIDAD:

La agresividad no es un fenómeno individual, sino social. Existen pautas sociales que fomentan la violencia como un modo de resolver los problemas:

- Existen formas de resolución agresiva de conflictos, justificados socialmente, como el castigo físico.
- Existen reglas sociales que regulan agresivamente algunas situaciones.
- Existe un proceso de socialización en la agresión (familia, TV).

Aún así, es conveniente distinguir entre la agresividad constructiva y la destructiva. La primera supone fuerza vital, contempla al otro como posible cooperador, y plasma un deseo de aceptar el conflicto. La agresividad destructiva; sin embargo, implica el uso de la violencia, anula la libertad, está alimentada por el pasado y el resentimiento, ve a la otra persona como un adversario y desea recrearse en el conflicto.

La violencia puede ser física y psíquica, permanecer latente o ponerse de manifiesto, partir de la situación o de la organización de las cosas o bien ser personal y directa. Pero sea del tipo que sea, debemos contemplarla como una salida inadecuada a un conflicto.

3. La salida más constructiva es la RESOLUCIÓN del conflicto:

Resolver un conflicto supone satisfacer las necesidades de las personas, fortalecer las relaciones y enfocar los recursos que ha sido necesario desarrollar hacia un crecimiento de todas las personas implicadas.

Lograrlo depende en gran medida de cómo lo afrontemos. Es importante desarrollar determinadas habilidades que nos permitan enfrentar el problema de un modo positivo.

CLAVES PARA APRENDER A AFRONTAR UN CONFLICTO DE MANERA CONSTRUCTIVA

No se trata de prevenir conflictos, puesto que ya hemos dejado claro que no se pueden evitar, que es un esfuerzo inútil. Se trata entonces de aprender a sacar el máximo partido de las situaciones conflictivas, hacer que sirvan para algo bueno. Esa debe ser la perspectiva que, como madres y padres, debemos vivir en la educación de nuestros hijos e hijas. Estar preparados(as) y poder ir más allá de las apariencias.

Para ello, hace falta fomentar determinadas habilidades en uno(a) mismo(a):

1. APRENDER ESTILOS COMUNICATIVOS ÓPTIMOS:

- Claves de la comunicación.
- Habilidades de escucha activa.
- Efectos de cada tipo de respuesta en la comunicación.
- Expresiones “asesinas “ de la comunicación.

Claves de la comunicación

Dentro de la familia, los vínculos afectivos y las experiencias vividas van creando un estilo de comunicación que, a veces, es bueno pero, a veces, no tanto. Hace falta aprender un estilo comunicativo mejor.

Para comunicarse hay que centrarse en la persona, recabando la máxima información posible sobre ella y evitando las generalizaciones a la hora de evaluarla. Se pueden hacer preguntas que faciliten hablar sobre lo que le preocupa a la otra persona: preguntas sobre hechos concretos, aspectos emocionales, percepciones, necesidades, intereses y preocupaciones y sobre sentimientos.

Hablar sobre uno(a) mismo(a), sobre teorías o sobre generalidades no favorece el diálogo. Y es necesario abrir a los miembros de la familia a un diálogo inter e intra subjetivo.

Con las respuestas a esas preguntas, podremos probablemente reubicar el problema, para darnos cuenta de que atañe a necesidades distintas en cada persona.

A partir de ahí, se pueden generar soluciones, mientras recordamos que intentarlo siempre será mejor y más productivo que no hacer nada. O casi siempre.

Las decisiones que se tomen para resolver un conflicto han de ser siempre valorando las necesidades implicadas en cada persona, buscando satisfacerlas, respetando la independencia de cada uno, incluso la subjetividad de sus valoraciones, porque son las suyas. Además, hay que marcar los objetivos en el presente, no en el pasado, que ya se fue, ni en el futuro, que no conocemos. Las cosas se pueden cambiar aquí y ahora.

Habilidades de escucha activa

Hay que crear un clima de confianza, construido desde la empatía y el interés. Un clima así se crea desde la escucha activa, una habilidad que es importante aprender. Hay conductas que la facilitan, como las siguientes:

- No hablar de uno(a) mismo(a).
- No cambiar de tema.
- No aconsejar, diagnosticar, animar, tranquilizar, criticar, ni valorar.
- No negar ni ignorar los sentimientos de la otra persona.
- No fingir haber comprendido si no es así.
- Demostrar que se está comprendiendo.
- No pensar en lo que se va a decir.
- Preguntar por las preocupaciones, ansiedades, necesidades y dificultades.
- Uso de paráfrasis para corroborar el contenido comunicado.
- Analizar el lenguaje no verbal.
- Centrar la conversación.
- El respeto a la confidencialidad del contenido.
- Permitir los silencios.

La escucha activa ayuda a la comunicación, participación, comprensión y recapitulación de los contenidos. Favorece la creación de enfoques nuevos, distintos, respecto a los temas ya tratados.

Lo que se escucha es importante, pero lo que se dice también. Hace falta usar oraciones claras y limpias, que nos sirvan para decir exactamente aquello que queremos decir: no usar palabras irritantes, no culpar, no expresarse en forma de demanda, decir cuál es realmente el problema, el grado de aflicción que supone para nosotros, dar el resultado esperado de forma específica y proporcionar nuevas opciones constructivas para solucionar problemas similares cuando vuelvan a surgir.

Comunicarse no solo es una cuestión de contenido, sino de forma. Valoremos además el efecto que puedan tener cada una de nuestras respuestas en el otro antes de emitir las.

Efectos de cada tipo de respuesta en la comunicación

Todas las respuestas son válidas, pero su utilidad depende del contexto y el fin perseguido.

Aconsejar y valorar

Definida como aquella respuesta cuyo fin es dar consejo o emitir un juicio de bondad.

- Transmite actitudes.
- Es útil cuando el emisor busca ser corroborado.
- Puede crear barreras e impedir la comunicación más profunda.
- Sitúa a la defensiva.
- Da a entender que tu juicio es superior.
- Es rápida y fácil, pero puede dar a entender que uno no se está tomando el interés y el tiempo necesarios para entender los problemas de la otra persona.
- No hace que la gente se haga responsable de sus problemas.
- Expresa valores, necesidades y perspectivas propias, no las del otro.
- Ayuda cuando se ha pedido una valoración.
- Cambia la interpretación, no es “ya se cual es el problema”, sino “ya se cual es la solución”.

Analizar e interpretar

Definida como aquella respuesta hecha con la intención de proporcionar conocimientos psicológicos.

- Pone a la defensiva y desanima la comunicación de sentimientos.
- “Yo te conozco mejor que tu a ti mismo”.
- Confronta a la otra persona con las consecuencias de su conducta.

Preguntar, indagar

Definida como aquella respuesta en la que se pregunta, se busca información, se quiere guiar la conversación.

- Ayuda a entender.
- Ayuda a que el emisor aclare y profundice su mensaje, a plantearse las cosas desde otro punto de vista.
- Son distintas las preguntas abiertas de las cerradas. Las cerradas provocan respuestas cortas, no profundizadas. Las abiertas animan a compartir sentimientos, muestran un interés en ayudar, pero si sólo pregunta, hace sentir incómoda a la persona.

Tranquilizar y apoyar

Definida como aquella respuesta destinada a reducir la ansiedad del emisor.

- Transmite interés o comprensión.
- No contribuye a clarificar las causas y soluciones del problema.
- Puede recibirse como: "No deberías sentirte como te sientes".
- Da apoyo y ayuda a plantearse una posible solución.

Parafrasear y comprender

Definida como aquella respuesta que persigue devolver con las propias palabras lo que hemos captado del mensaje de la otra persona.

- Hace de espejo para llegar al trasfondo del tema.
- Intenta comprender los sentimientos del emisor.
- Anima a procesos de clarificación y resumen para una mejor comprensión de lo que nos quieren comunicar.
- Ayuda al emisor a comprenderse a sí mismo y sus sentimientos respecto al conflicto.
- Pone el acento en lo más importante.
- Amplia la percepción del detalle a la globalidad.
- Comunica el interés por la otra persona como ser humano.
- Crea empatía y favorece la escucha activa.
- Ayuda a ver el problema desde el punto de vista de la otra persona.

Expresiones "asesinas" de la comunicación

No hay una respuesta ideal, pero hay que recordar que la expresión tiene mucho poder. Existen expresiones que dificultan especialmente, cuando no anulan, la capacidad de comunicación como:

- Las amenazas, que generan miedo, sumisión, resentimiento y hostilidad.
- Las ordenes, que imponen autoridad.

- Las críticas, que tiran para abajo a la otra persona.
- Los nombres denigrantes, que catalogan a las demás personas.
- Los “deberías”.
- Reservarse parte de la información.
- Los interrogatorios.
- Los elogios manipulativos.
- Los diagnósticos.
- Los consejos no requeridos.
- Utilizar la lógica para persuadir.
- Rehusar hablar sobre un tema.
- Cambiar de tema.
- Quitar importancia a lo expresado por la otra persona.
- Tranquilizar mediante la negación.

Quando, después de escuchar a la otra persona y valorar las distintas opciones de respuesta, nos decidimos a hablar, podemos realizar después una valoración global de la comunicación. Pensemos en lo siguiente: en la actitud corporal de quien me escucha, ¿He valorado o interpretado? (recordar que lo espontáneo es hacerlo), ¿He sido espejo que favorezca la comprensión del problema?, ¿He hecho un buen resumen del problema en sus puntos esenciales?, ¿Recoge mi resumen de la situación las emociones de quien me esta escuchando y las mías propias? o ¿utilicé las preguntas adecuadas para entenderle?

2. FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DEL AUTO-CONCEPTO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IMPLICADAS DESDE UNA ACEPTACIÓN REALISTA DE SUS POSIBILIDADES Y SU REALIDAD

- Las expectativas que tienen las personas con autoridad sobre nosotros tienden a cumplirse (a eso lo llamamos efecto Pigmalión).
- No solo es necesario saberse aceptado, hay que sentirse aceptado(a).
- Educar las actitudes personales para aceptar la fragilidad y la debilidad propias y ajenas.
- No fomentar la resignación sino la aceptación gozosa de la realidad.
- Entender el conflicto como parte de esa realidad.

3. POSIBILITAR LA TOMA DE DECISIONES AUTÓNOMAS DENTRO DE LA FAMILIA

Para tomar una decisión, necesitamos información sobre que sustentarla. Por eso, el primer paso de esta habilidad es dar la información sobre el problema a todas las personas que integran la familia. Después hemos de crear una situación no estructurada en la que se favorezca la interacción. Hacen falta espacios compartidos, pero espacios de calidad, con las normas mínimas y la espontaneidad máxima.

De esos espacios saldrá la asunción de un objetivo común: una decisión. Pero ha de ser con la conformidad de todas las personas, que las decisiones familiares sean de todos y todas sus integrantes, bien porque cada uno(a) esté de acuerdo, bien porque las acepte.

De todos modos, es importante tener como referencia que se pueden tomar decisiones autónomas de tres maneras:

- De **modo autocrático**: cuando los padres y madres asumen la responsabilidad única y total de las decisiones, aceptando las consecuencias, con lo cual no garantizan la conformidad de toda la familia con la decisión tomada.
- De **forma consultiva**, hablando sobre ello y teniendo en cuenta la opinión de todos, pero decidiendo al final sólo los padres o madres.
- De **modo grupal**, en cuyo caso la decisión sí es de todas las personas, y la asunción de las consecuencias también.

Cada persona, cada familia y en cada situación habrá que valorar cuál de las decisiones es la más conveniente y acatar las consecuencias si uno se equivoca en la elección. Asumir un error es una de las formas más claras de ser autónomo.

La autonomía requiere tolerancia puesto que cada miembro de la familia tendrá, en la medida de sus posibilidades, la opción de tomar sus propias decisiones. igualmente, la autonomía requiere práctica. Ninguna habilidad se adquiere de la noche a la mañana, y la autonomía es el resultado conjunto de una serie de habilidades que lleva mucho tiempo conseguir.

4. DESARROLLO DE LA EMPATÍA

Resulta fundamental para resolver un conflicto distinguir entre la empatía y la simpatía. Empatizar es comprender al otro desde sus necesidades y sus intereses, simpatizar con alguien es asumir sus necesidades e intereses como propias. Empatizar es un requisito fundamental para poder comprender a la otra persona, pero simpatizando con ella sesgamos nuestra percepción y tomamos una actitud subjetiva respecto al conflicto, que no beneficia a la otra persona, aunque nos haga sentir mejor a nosotros(as) mismos(as).

La empatía es algo que se aprende, que resulta difícil de adquirir. Existen cosas que la hacen más difícil y cosas que la favorecen.

Obstáculos a la empatía

- Dominación.
- Manipulación.
- Quitar poder de decisión a la otra persona.
- Negación.

Estimuladores de la empatía:

- Trabajar las relaciones independientemente del problema.
- Compartir actividades para crear vínculos entre las personas.
- Elegir el lugar y el momento para la profundidad.

Pero, ¿cómo podemos comprender y crear empatía con las emociones del otro? Aprender a manejar nuestras emociones es el primer paso para poder comprender las de las demás personas. Si nuestras emociones nos dominan, no tendremos capacidad para llegar a las de nadie más. Hemos de aprender a no negarlas, a descargarlas, si es que nos resultan excesivas, de forma privada y segura, a ser tolerantes con las descargas emocionales de los demás y a no vengarnos, quejarnos o criticar las emociones de otros.

Es importante aprender a enfocar las emociones, explorando y analizando los procesos inconscientes que las causan:

- Tus pensamientos atraen los acontecimientos de tu vida.
- A lo que te resistes es lo que recibes.
- La situación que observas te proporciona información sobre ti.

Comunicar las emociones puede ser un estímulo para cambios positivos dentro de la familia. Solo hay que tener claro cuales son los objetivos que perseguimos al hacerlo. He aquí algunas preguntas que pueden guiar nuestro análisis:

- ¿Por qué siento ésto?
- ¿Qué quiero cambiar al decirlo?
- ¿Por qué necesito librarme de este sentimiento?
- ¿De quién es el problema realmente?
- ¿Qué parte del problema me pertenece?
- ¿Cuál es el mensaje no expresado que comunica la situación?

Como padres y madres, a veces resulta muy difícil expresar los sentimientos ante nuestros hijos e hijas, porque nos hace sentir débiles y vulnerables a sus ojos. Del mismo modo, hay periodos o momentos del desarrollo del niño o niña en los que soportar y encauzar sus descargas emocionales resulta francamente difícil. Pero es fundamental sabernos comunicar desde las emociones, puesto que es ese el nivel en el que transcurre la mayor parte de la vida familiar, dados los vínculos afectivos entre quienes componen la familia.

5. RECONOCIMIENTO POSITIVO INCONDICIONAL DEL OTRO

La persona, como tal, tiene derecho a esperar de nosotros(as) respeto, igual que nosotros(as) de ella. Pero reconocer su valor es un paso más, es el respeto positivo e implica:

- Establecer niveles de confianza e intimidad.
- Tolerar las diferencias.
- Cooperar para crear comunidad, también en la familia.

6. FAVORECEN HABILIDADES ASERTIVAS

La asertividad es el modo de expresión de nuestras propias necesidades de forma serena, con la máxima objetividad posible y persiguiendo una comprensión mayor de uno mismo y de los demás. Este tipo de expresión implica:

- La escucha atenta y el control emocional.
- Solicitar aclaraciones cuando no se haya comprendido algo.

- Al recibir una crítica, sugerir y pedir cambios de forma si se considera necesario.
- Eliminar las distorsiones en la información recibida: reformular, resumir y verificar el mensaje.
- Admitir los hechos y mostrar una actitud frente a ellos y ellas.
- Solicitar y sugerir alternativas de solución.
- Ofrecer disculpas cuando sea necesario.
- Aceptar las responsabilidades.
- Manifestar comprensión y rectificar lo necesario.
- Mostrar los sentimientos de modo personalizado.

7. POTENCIAR HABILIDADES DE RAZONAMIENTO

Para resolver un conflicto, hay que ser capaz de razonar. Y razonar es una habilidad que creemos tener perfectamente desarrollada hasta que la realidad nos pone a prueba. Es una habilidad que requiere esfuerzo y tiempo, puesto que implica una serie de capacidades que se adquieren de modo progresivo, como:

- Pensamiento divergente, o sea, ser capaz de plantearse secuencias de pensamiento alternativas, creativas y coherentes.
- Fluidez de pensamiento y razonamiento.
- Explicar las causas y consecuencias de los conflictos.
- Comprender las críticas.

8. DISIPAR LOS RESENTIMIENTOS Y PROMOVER LA INTERRELACIÓN COOPERATIVA ENTRE LAS PARTES

Fomentar una actividad común entre las distintas partes de un conflicto es a menudo el primer paso para su resolución. En este punto, la familia, como núcleo de relación, juega con ventaja, porque la convivencia diaria crea mil pequeñas ocasiones de cooperación.

Cuando dos o más personas cooperan, aprenden modos positivos de relación que pueden generalizarse al ámbito conflictivo y disipar resentimientos asociados a acontecimientos del pasado. Un conflicto se resuelve cuando las partes pasan de mirar al pasado a mirar al futuro y de competir a cooperar.

9. DESARROLLO DE LA LIBERTAD Y AUTONOMÍA PERSONALES

Aunque resulte paradójico, para resolver un conflicto hay que respetar la autonomía personal de las partes implicadas, y su libertad de elección. Y esto es igual para padres, madres, hijos e hijas. Para ello es necesario:

- Conocer los límites de nuestra libertad y la de las demás personas.
- Fomentar el interés por el mundo.
- Fomentar la capacidad de percibir la realidad.
- Trabajar la capacidad de expresión y creatividad.
- Ejercer la libertad responsable.
- Respetar los derechos de la otra persona, una vez que se conocen.
- Compartir espacios.
- Reconocer las propias carencias.

10. CAPACITAR PARA EL ENTUSIASMO

La actitud con la que enfrentamos los problemas es ya parte de su solución, porque configura nuestra percepción de la situación y, desde ahí, nuestras acciones y nuestras relaciones con los demás. Por eso, es fundamental trabajar una actitud positiva en cada persona respecto a las posibilidades de cada situación, respecto a sí mismo(a), a las relaciones y a los demás. Para lograr una actitud positiva es necesario fomentar:

- La motivación.
- La capacidad de descubrimiento.
- La capacidad de sorpresa.

11. APRENDER A MANEJAR LA HOSTILIDAD

Cuando una persona elige la agresividad como salida a un conflicto, y todos lo hacemos en ocasiones, hay que saber afrontarla, estar preparado para darle una respuesta constructiva y positiva, no evitarla ni esquivarla. Para ello, podemos seguir las siguientes pautas orientadoras:

¿Que hacer?

- Reconocer la irritación de la persona y hacer ver que se le comprende.
- Escuchar cuidadosamente. Antes de responder, esperar que la persona exprese su irritación.

- Mantener una actitud abierta acerca de qué es lo que esta mal y qué debería hacerse.
- Ayudar a la persona a afrontar la situación cuando percibe su mal comportamiento.
- Si es posible, invitar amablemente a la persona a un área privada.
- Sentarse con la persona para hablar con calma.
- Mantener un tono de voz calmado y bajar el volumen.
- Reservarse los juicios propios acerca de lo que "debería" y no "debería" hacer la persona irritada.
- Empatizar con la persona irritada sin necesidad de estar de acuerdo con ella, una vez se ha reducido su hostilidad.
- Expresar tus sentimientos después del incidente y pedirle que en sucesivas ocasiones se conduzca de otro modo.
- Pedir ayuda a otra persona si percibes que no puedes afrontar esta situación.

¿Qué no hacer?

- Rechazar la irritación o tratar de calmar a la persona.
- Negarse a escuchar.
- Defenderse antes de haber escuchado y conocido las distintas versiones del problema.
- Avergonzar a la persona por su mal comportamiento.
- Continuar la confrontación a gritos en un área pública.
- Mantenerse de pie habiendo lugares de asiento.
- Elevar el volumen de voz para hacerse oír.
- Saltar a las conclusiones acerca de lo que "debería" o no "debería" hacer la persona irritada.
- Argumentar y razonar acerca de las ventajas de conducirse de otra manera.
- Ocultar tus sentimientos después del incidente.
- Continuar intentándolo a pesar de percibirte poco hábil para afrontar esta situación.

CLAVES PARA COMBATIR EL ESTRÉS EN LA FAMILIA

¿QUE NECESITAN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

No hay una sola forma correcta de criar a los niños y niñas, como tampoco existe la madre o el padre perfecto. Se puede criar a los hijos e hijas con tu pareja o hacerlo solo, o quizá ayudar a criar los hijos e hijas de tu pareja.

Mientras que cubras sus necesidades básicas, ellos y ellas crecerán felices, como personas adultas integradas. Pero, ¿Cuáles son sus necesidades?

- **Amor:** la necesidad más esencial de todas.
- **Cuidado físico:** temperatura, comidas saludables y suficientes horas de sueño.
- **Respeto:** los niños y niñas tienen derecho a ser tratados con delicadeza, como las personas adultas.
- **Ánimo:** no sólo para las cosas que intentan hacer por sí mismos sino para todo lo que les gustaría lograr.
- **Atención:** encontrar tiempo para escuchar lo que tus hijos e hijas tienen que decirte, tanto actuando como de palabra.
- **Estimulación:** a través del juego creativo y hablando a tu bebé.
- **Seguridad:** que sepan que tu estarás ahí siempre que te necesiten.

¿QUÉ ES EL STRESS?

El estrés es un tipo de presión mental y emocional. Que nos sintamos o no estresados depende en parte de lo que nos sucede, pero también de nuestra forma de ser. La mayoría de los sucesos, incluso los felices, como enamorarse o tener un hijo o hija, pueden causar estrés.

Una pequeña cantidad de estrés es buena porque aumenta la actividad y nos empuja a superar nuestros problemas y encontrar nuevas soluciones. Pero demasiado es dañino.

¿Cuáles son las señales de estrés?

- Sentirse cansado(a), sin fuerzas o deprimido(a) durante mucho tiempo.
- Sentirse furioso(a), temeroso(a) o irascible.
- Tener dificultad para dormir.
- Sentir que tu corazón va más rápido de lo que debería.

ALGUNAS SITUACIONES ESTRESANTES DE LA CRIANZA DE UN NIÑO O NIÑA

Ningún padre, ni ninguna madre lo hace siempre todo bien. Después de todo, ¡somos humanos! Cada uno es diferente, las cosas que producen mucha tensión a unos padres o madres, a otros les dejan indiferentes.

Mencionemos algunas situaciones que pueden poner nervioso(a). Y algunas claves para ayudarnos a hacerles frente.

El bebé o la bebé llorando

Es perfectamente normal que los niños y niñas lloren, es una de las formas que tienen para hablar con nosotros.

Claves:

- Piense en lo que te está intentando decir tu hija o hijo. ¿Podría estar hambriento(a), mojado(a), frustrado(a) porque no llega a coger un juguete? ¿O simplemente querrá que le abracés?
- Intenta balancear a tu bebé o cógelo(a) en brazos y pasea con el arriba a abajo.
- Cantar es a menudo el remedio más eficaz.
- Abrazar a las y los bebés mientras les hablas es lo mejor de todo, asegúrate de estar relajado(a), los bebés perciben enseguida si estás nervioso(a). Una vez que has conseguido que el o la bebé se calme, no lo dejes demasiado deprisa en la cuna.
- Si tu bebé parece llorar todo el tiempo, consulta con tu pediatra o el personal de salud.

El "blues" a la hora de dormir

Es tarde, estamos cansados(as) y suspiramos por un minuto de descanso, pero nuestro bebé sigue llorando cada vez que lo ponemos en la cuna.

Claves:

- Sigue cada día una rutina, que le permita a tu bebé percibir poco a poco que el final del día se aproxima. Dile que llega la hora de dormir, pero que tu voz no suene amenazante. Dale un baño caliente, y cuéntele luego una historia.
- Pide a tu pareja o a un hermano o hermana mayor que te sustituya un rato.
- Ríndete a la evidencia y deja que tu bebé juegue un rato antes de intentarlo de nuevo. Recuerda que no todos los niños o niñas, como las personas adultas, necesitan las mismas horas de sueño.
- Intenta comprender las emociones de tu bebé. A los niños y niñas les da mucha pena que el día se acabe porque odian separarse de aquellos a quienes aman.

El pequeño monstruo

¿Has sentido alguna vez que tu bebé se vuelve un pequeño horror, lanzando todo al suelo, golpeando y mordiendo a todos los niños y niñas?

Claves:

- Intenta ser paciente. Los niños y niñas menores de tres años o sobre esa edad todavía se ven como el centro del mundo. No creen hacer

nada mal y no siempre entienden como te hacen sentir las cosas que hacen.

- Distráerles es frecuentemente la mejor de las soluciones. Los niños y las niñas olvidan pronto por que lloraban si les presentas un objeto excitante, si le cuentas una historia o si le cantas una canción.

El “yo lo sé todo”

¿Está pasando tu hijo o hija de 5 a 10 años por la fase del “yo lo se todo”?

¿Resulta muy difícil manejarle a veces?

Claves:

- Si dice alguna grosería o algo inconveniente, dile que se calme y pregúntale qué le pasa. Intenta no responderle del mismo modo, con mala educación.
- Intenta no imponerle muchas normas. Esta bien que los niños y niñas tomen de vez en cuando decisiones por sí mismos.
- Puede que su comportamiento no sea el más adecuado en ese momento, pero es importante que tu hijo o hija tenga claro que le quieres, haga lo que haga.

El o la adolescente rebelde

Llegar a ser una persona adulta es una tarea difícil. La adolescencia es un periodo estresante, no sólo para los hijos e hijas, sino también para los padres y las madres. Ellos nos necesitan todavía, pero nos rechazan. Nada de lo que decimos o hacemos parece estar bien, hacen demandas poco razonables, que nos llevan a veces a callejones sin salida.

Claves:

- Intenta discutir cada conflicto de un modo positivo, sin enfrentarte a él. Siempre es mejor negociar y encontrar un punto medio que ambos acepten como si fuese un trato cualquiera con una persona adulta.
- Recuerda que las y los adolescentes tienden a respetar más tus puntos de vista si tu respetas los suyos. Intentar imponerles tus opiniones a menudo no hace sino que las cosas empeoren.
- Intenta no ser demasiado crítico. Hasta que se hagan personas adultas, los y las adolescentes siguen necesitando mucho apoyo y empuje para constituir su autoestima.

Intentando ser una “supermujer” o un “superhombre”

¿Te sientes responsable de todo, de tus hijos e hijas, su escuela, cocinar, limpiar, comprar y el resto de las tareas domésticas, al mismo tiempo que de tu trabajo fuera de casa?

Claves:

- Quizá deberías intentar no abarcar demasiado. Haz una lista de lo esencial para sentirte tranquila, e intenta limitarte a eso.
- Decide cuáles de las otras tareas puede realizar tu pareja, un amigo(a) cercano(a), un pariente o un vecino, no te sientas culpable por pedir ayuda.
- Acepta que algunas cosas tendrán que esperar hasta que tú o tu pareja tengan tiempo para hacerlas.
- Recuerda que tu relación con tu pareja, hijas e hijos es más importante que el trabajo y las tareas del hogar, así que encuentra tiempo para ellos y ellas antes que cualquier otra cosa.

Yendo al colegio

Intentar acoplar los niños y niñas a un horario de personas adultas puede resultar complicado a veces.

Claves:

- Prepara todo lo que puedas la noche anterior, como la ropa o el paquete del almuerzo.
- Levántate más temprano si crees que es necesario.
- Intenta establecer turnos para llevar a las niñas o los niños al colegio, tanto con tu pareja como con otros padres o madres del colegio.

Tu relación de pareja

Si tenemos problemas con nuestra pareja, es importante que no descarguemos con nuestros hijos e hijas.

Claves:

- Nunca utilices a tus hijos e hijas como arma arrojadiza en el conflicto, obligándoles a tomar parte. Explícales lo que está pasando.
- Ayuda a tus hijos e hijas a comprender que tus problemas no son culpa suya, y pregúntales cómo se sienten.
- Recuerda siempre que las decisiones que tomes respecto a tu pareja, sean del tipo que sean, siempre afectaran a tus hijos e hijas.

A ver quién puede más

Todos los niños y niñas, de la edad que sean, pueden volver locos a los padres y madres con sus peticiones y demandas constantes de lo que quieren.

Claves:

- Distraerles puede hacer maravillas con los niños y niñas más pequeños. Hazles mirarse en un espejo, dales un juguete sorprendente o empieza a cantar.

- Para los niños y niñas mayores, pregúntales por que quieren eso, pregúntate los motivos por los que quieres negárselo, si no crees que merece la pena la pelea, déjales hacerlo. Recuerda que no se trata de demostrar “quien manda aquí”.

Lista de propuestas

Los niños y niñas necesitan amor, apoyo y ánimo. También necesitan una guía para ayudarles a comprender los sentimientos de los demás.

Claves:

- Expresa tu aprobación y tu alegría cada vez que tus hijos e hijas hagan algo bien.
- Expresa tus demandas en un sentido positivo. Por ejemplo, di “Me gustaría de verdad que jugaras en silencio”, en vez de “no hagas tanto ruido”.
- Recuerda siempre la diferencia entre un comportamiento que no te gusta, como jugar armando bulla, y el comportamiento inaceptable, como pegar o morder.
- Distrae a tus hijos o hijas del comportamiento que no te gusta, y muestra tu desaprobación. Con los niños y niñas mayores, explícales por qué encuentras su comportamiento inaceptable.
- Recuerda que pegarles no te lleva a ningún sitio. Una bofetada puede funcionar una vez, pero no la siguiente, puedes encontrarte pegando cada vez más fuerte o más a menudo para obtener el mismo resultado.
- Recuerda que los insultos y las amenazas pueden hacer daño también. Si se les dice a los niños y niñas que son estúpidos, desagradables o que no merecen la pena, pronto empezaran a creérselo. Critica su comportamiento si lo necesitas, pero no les critiques como personas.
- Piensa como puedes disminuir el estrés de tu día.
- La infancia no dura siempre, así que disfruta todas las cosas buenas que tiene mientras dure. Intenta pedir ayuda para las cosas que te resulten difíciles.
- Recuerda que probablemente seas la persona más importante en la vida de tus hijas e hijos, así que recuérdales tu también lo mucho que les quieres, lo importantes que son para ti.
- Intenta cuidar tus propias necesidades. Si te sientes feliz y lleno(a), tienes más probabilidades de hacer sentir a tus hijos e hijas así también.
- Dedica un tiempo al día a escuchar a tus hijos e hijas, y si es posible cuando no te sientas agotado(a), cansado(a) o enfadado(a).
- Intenta no dejar que tus problemas afecten al modo en el que tratas a tus hijos o hijas.

Cuenta hasta diez y piénsalo de nuevo

Cuando nuestros hijos e hijas nos vuelven locos(as), es muy posible que acabemos diciendo o haciendo algo que les pueda dañar o hacerles sentir mal. Las claves siguientes podrían ayudarte a conservar la calma.

Claves:

- Respira lenta y profundamente y cuenta hasta diez.
- Recuérdate a ti mismo que eres una persona adulta y que debes ser ejemplo para tus hijos e hijas sobre como comportarse.
- Piensa lo que vas a decir. ¿Cómo te sentirás si otra persona adulta te dijera lo mismo?
- Vete a otra habitación un minuto y piensa en por qué estás enfadado(a). ¿Es realmente por lo que han hecho tus hijos o hijas, o es por algo que te pasa a tí?
- Llama a tu pareja o a alguien con quien puedas hablar. El problema no te parecerá tan grave cuando hayas podido compartirlo con alguien.
- Sal de casa para respirar aire fresco.
- Cuando las cosas te estén superando de verdad, planea un momento para ti, elige algunas cosas que te hagan sentir bien, como una taza de café a solas, un baño caliente o ir de compras.
- El sentido del humor es, a veces, el mejor de los remedios. Intenta ver el lado cómico de las cosas si puedes.
- Deja la habitación y grita a solas si sientes que lo necesitas. Es mejor gritar a las paredes que a tus hijos o hijas.
- Visualiza una escena bonita, placentera o tu propia idea del paraíso. Esto te puede ayudar a calmarte.

Cuando las cosas van mal...

Ser padre y madre no es fácil, requiere más paciencia y energía de la que tenemos a veces. Si encuentras difícil poder con ello, por favor, pide ayuda. Recuerda que no estás solo, todos los padres y madres pasan por lo mismo alguna vez.

Algunas personas encuentran embarazoso pedir ayuda porque creen que sus problemas son ridículos o que deberían ser capaces de afrontarlos solos, pero pedir ayuda es la medida más eficaz que puedes tomar para mejorar tu vida y la de tus hijos e hijas.

Algunos padres y madres obtienen la ayuda que necesitan de sus amigos o amigas. Si no, puedes pedir ayuda a un asistente social, al personal de los servicios instituciones especialistas en el tema o a algún otro profesional. Hay también muchas otras organizaciones que comprenden las necesidades de los padres y las madres y pueden proporcionarte el apoyo emocional y práctico que necesitas. ("Tips to beat stress", ISPPCC).

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión IV: Los conflictos en la familia ¿Cómo afrontarlos y cómo resolverlos? ¿Cómo combatir el estrés?

OBJETIVO:

Reflexionar sobre nuestro modo de afrontar los conflictos, aprender estrategias para afrontarlos constructivamente y para combatir el estrés que nos suscitan.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción: ¿Por qué un tema sobre los conflictos?

Claves para entender un conflicto

- Nuestra actitud ante un conflicto.
- Como surge el conflicto.
- Quién se puede ver involucrado.
- Etapas por las que pasa el conflicto.
- Tipos de conflicto que pueden surgir.
- Proceso psicológico de un conflicto.

Claves para resolver un conflicto

- ¿Existe realmente un deseo de resolver el conflicto?
- No hay una sola salida al conflicto. Se trata de encontrar la más adecuada

Claves para aprender a enfrentar un conflicto de manera constructiva

- Aprender estilos comunicativos óptimos.
- Facilitar la construcción del autoconcepto de cada una de las personas involucradas desde una aceptación realista de sus posibilidades
 - Posibilitar la toma de decisiones autónoma.
 - Desarrollar la empatía.
 - Reconocer positiva e incondicionalmente a la otra persona.
 - Favorecer las habilidades asertivas.
 - Potenciar las habilidades de razonamiento.
 - Disipar resentimientos y promover la interrelación cooperativa.
 - Desarrollar la libertad y autonomía personales.
 - Capacitar para el entusiasmo.
 - Aprender a manejar la hostilidad.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Claves para combatir el estrés en la familia

- ¿Qué necesitan los niños y las niñas?
- ¿Qué es el estrés?
- Algunas situaciones estresantes de la crianza de un niño o niña.
- Lista de propuestas.
- Cuenta hasta diez y piénsalo de nuevo.
- Cuando las cosas van mal...

DIDÁCTICA PROPUESTA:

Análisis de un caso de conflicto familiar.

RECURSOS NECESARIOS:

Fotocopias del caso.

ACTIVIDAD

Nombre de la actividad:

Análisis de un caso de conflicto familiar. Los efectos de una comunicación deficiente.

Duración:

De 1 hora a hora y media.

Destinatarios:

Profesionales, padres y madres

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Valorar la génesis, desarrollo y desenlace de un conflicto dentro de la familia.

Objetivos:

- Estudio del caso en todas sus dimensiones.
- Plantear soluciones para éste y otros casos similares.

Contenidos:

- Las causas del problema.
- Actuaciones posibles y aconsejables.
- Las posibilidades de reanudar los cauces de comunicación.
- La modificación de la conducta de las personas implicadas.

Materiales:

Fotocopias del caso.

Hojas blancas.

Lápices o bolígrafos.

Preparación:

Revise bien los contenidos y prepare las fotocopias del caso, una para cada participante.

ACTIVIDAD

METODOLOGÍA:

Cada participante, además de escuchar la narración, debe disponer de una fotocopia del caso que le permita profundizar más detenidamente en aquellos aspectos de su interés.

1. Solicita a las y los participantes que formen 4 grupos, para ello tienen que decidir ser: adolescentes, mamás, papás y orientadores (responsables de la orientación de los estudiantes en centros educativos de secundaria). Una vez formados los grupos, asegúrese de que tengan aproximadamente la misma cantidad de participantes, es muy probable que tenga que solicitar traslados de un grupo a otro. Entregue la fotocopia del caso a cada participante.
2. Indíqueles que durante aproximadamente 15 minutos, en cada grupo leerán y analizarán el caso. Reflexionarán sobre los contenidos propuestos y obtendrán una conclusión, tomando en cuenta qué hicieron o qué no debieron hacer la mamá, el papá, la o el orientador, el adolescente. Es decir, el grupo que son papás analizarán lo referente a éste, el grupo de mamás, analizarán lo referente a la actuación de la mamá, y así sucesivamente.
3. Seguidamente solicíteles que formen nuevos grupos, pero esta vez, estarán integrados por el o la orientadora y por familias. Es decir, en cada grupo debe haber, al menos un papá, una mamá, una o un adolescente y un o una orientadora; en estos nuevos grupos, reflexionarán durante otros 15 minutos aproximadamente, en la solución del caso y analizarán la presentación en la plenaria. La presentación de los resultados puede ser narrada o hacerla mediante una dramatización o sociodrama en donde representen el papel de cada integrante de la familia que presenta el caso.
4. Para el estudio del caso, solicíteles que tomen en cuenta las siguientes interrogantes y que están escritas al final de la fotocopia del caso:
 - a) Estamos ante un problema de comunicación, ¿Cuáles han sido las causas?
 - b) Ante la notificación de las ausencias de Juanjo al centro educativo, ¿Cuál debió haber sido, la actuación más aconsejable?
 - c) ¿Creen que todavía se puede iniciar una comunicación?
 - d) Si usted fuera la o el orientador, ¿Cómo plantearían esa entrevista con el padre y la madre de Juanjo?
 - e) ¿Qué cambios creen que tienen que darse en el comportamiento de las distintas personas implicadas? ¿Qué pautas sugieren para ello?

ACTIVIDAD

5. Puesta en Común o Plenaria: los grupos expondrán las conclusiones tomando en cuenta la discusión interna que se dió en cada grupo. Conforme los grupos exponen, usted va anotando cualquier aspecto importante que le ayude a discutir al cerrar la actividad (solicite a los y las participantes que hagan lo mismo). Sobre todo debe tomar nota de aquellos aspectos de los que se deriven propuestas de acción para resolver el conflicto.
6. Finalizadas las exposiciones, inicie la discusión general. No olvide, en esta discusión, tomar en cuenta los contenidos de la actividad y los contenidos claves de la sesión, ello le ayudará para realizar una lluvia de ideas en la que los y las participantes compartirán la discusión que hicieron en los grupos pequeños.
7. Si los puntos indicados en la evaluación (al final del desarrollo de esta actividad), no fueron tomados en cuenta en la plenaria o puesta en común, cierre la discusión retomando estos tres aspectos, le ayudarán a reforzar la importancia de una comunicación asertiva desde que los niños y las niñas están muy pequeños(as) y lo indispensable que debe ser para los padres y las madres, ver los conflictos como oportunidades para crecer como personas.

Sugerencias:

Dado el tipo de tema tratado, que les afecta directamente, es probable que las y los participantes se involucren en el debate exteriorizando sus propios sentimientos, esto debe tomarlo en cuenta para estar alerta por si alguno(a) se descompensa. Es recomendable la participación de un o una cofacilitadora.

Para la discusión de los grupos pequeños, se pueden repartir los papeles de los personajes que trae el caso, distribuyendo roles de la mamá, el papá y los hijos y centrar el análisis de cada persona en el personaje que le toca representar.

Evaluación:

- Resaltar la importancia de una constante comunicación desde los primeros estadios del desarrollo.
- Valorar la eficacia que puede tener la intervención de terceras personas para la resolución del conflicto.
- Valorar los criterios que se usan para evaluar el éxito y el fracaso de las personas que integran la familia (por ejemplo, el rendimiento académico)

Fuente:

De Gregorio(1998) y las modificaciones incorporadas por María Luz Gutiérrez, con base en las sugerencias hechas por los y las participantes en la validación de este Manual y en el taller realizado por la Dra. Pepa Horno G., Costa Rica, 2003.

ANEXO PARA LA ACTIVIDAD

EL CASO PARA ANALIZAR:

Presentamos para la reflexión un hecho, real o ficticio, pero en cualquier caso verosímil, tomado de DE GREGORIO (1992: 27-32). Lo hacemos en forma de resumen.

“Hace algún tiempo Leticia me dijo: “Tengo algunos problemas en casa y necesito comentártelos”.

Ella tiene dos hijos: Juanjo, de 19 años, y Andrés, de 13. Está casada con un prestigioso abogado y no les va mal económicamente. Leticia trabaja también fuera de casa todo el día.

José, su marido, es un hombre trabajador, metódico, de costumbres estables. Partió de la nada y todo, incluso su carrera, lo ha hecho a base de esfuerzo.

Siente sano orgullo de ello. Juanjo dice que cuando su padre se mira al espejo, se admira a sí mismo como autor y como obra.

Cuando les he preguntado en alguna otra ocasión por la virtud que más cultivan y que más admiran para sus hijos, rápidamente contestan: espíritu de trabajo, sentido del esfuerzo.

Es lógica la preocupación de Leticia y José. Juanjo ha repetido curso en dos ocasiones y ahora en secundaria tiene muy malas perspectivas. Andrés va sacando los cursos “a empujones”. Todos los profesores les dicen lo mismo, que tienen capacidad, pero no tienen voluntad, estudian poco.

El problema más serio es Juanjo. Aparentemente, todo empezó hace tres años, el día que les comunicaron del centro educativo que llevaba faltando habitualmente más de un mes a clase. No lo podían creer. José había comentado muchas veces que la culpa del “desmadre” de los hijos y las hijas la tenían sus padres, y en su casa no iba a pasar eso. Visiblemente irritado dijo a Juanjo, que tendrán que hablar. José arregló sus cosas para poder regresar del trabajo antes. A su regreso a casa irrumpió en la habitación de Juanjo, que estaba tendido en la cama oyendo “las diez canciones más escuchadas de la semana”. El modo de entrar, acompañado de una sonora bofetada, ayudaron a Juanjo a incorporarse.

Luego vinieron las palabras: “No estoy dispuesto a aguantar en casa vagos y maleantes. No mereces el pan que te comes...”. Y unas cuantas cosas más por el estilo para concluir mientras salía dando un portazo: “Te acordarás de esto”. Al siguiente día, Leticia intentó razonar con Juanjo. Comenzó por preguntarle donde andaba para no ir a clase. “Por ahí, con algunos amigos”, contestó Juanjo, sin más explicación.

Desde entonces Juanjo falta menos a clase y, cuando lo hace, se las arregla para falsificar justificantes. Pero su presencia en clase sigue siendo

ANEXO PARA LA ACTIVIDAD

totalmente ausente y los resultados así lo reflejan. Pocos días después, nos vemos José, Leticia y yo para hablar de este asunto.

José dice que no merece la pena hacerlo, que Juanjo ya no tiene solución. Leticia, en cambio, cree que aún se podrá enderezar lo que ellos no han sabido o no han podido.

Nos remontamos a años atrás. Juanjo hasta esta fecha - dicen - no había tenido demasiados problemas. Los cursos los fue sacando adelante con ayuda de clases particulares, que además aseguraban un poco el control de ese tiempo, porque "nosotros hemos estado siempre muy atareados por el trabajo".

Creen que su hijo nunca había tenido problemas, nunca se había quejado de nada, incluso "era un buen chico, tan callado. Siempre nos costaba sonsacarle lo que ocurría en el colegio. No tuvimos nunca necesidad de hablar con los profesores, porque en clase también debía de ser un buen chico".

A raíz de lo sucedido -dice Leticia- hemos acordado quitarle la asignación económica de fin de semana. "Como castigo y para evitar que tenga donde ir". Pero Juanjo tenía algunos fondos cuyo origen no se explicaban. Al final descubrieron que trabajaba hasta altas horas de la noche en la barra de un bar de juventud.

Esto desencadenó de nuevo la tormenta en casa. Por primera vez Juanjo no se calló ni ofreció disculpas: "Estoy har to. Nunca me han querido. Solo les ha importado mis notas. Déjenme en paz. Déjenme vivir mi vida. Yo se lo que quiero".

No esperó contestación, salió de la casa dando un portazo y se fue. José se quedó sin palabras y Leticia llorando. Desde aquel día, Juanjo comenzó a tener comportamientos de abierta hostilidad. Llega a la casa cuando quiere, contesta mal, hace su vida...

En este estado llevan las cosas ya un tiempo. José ha optado por no sacar más el tema. Con Juanjo apenas si se cruzan la mirada y casi no se hablan. José suele hacer, fuera de su presencia, comentarios como este: "Yo no tuve la ayuda que el ha tenido. Aprendí por mi mismo lo dura que es la vida. Déjalo, algún día se dará cuenta y reflexionará."

Se sospecha que en el bar donde trabaja Juanjo circula con cierta facilidad la droga. Lo que les ha hecho volver de nuevo a mí para que hable con Juanjo. He abordado a Juanjo y he decidido abordar sin rodeos al conflicto:

- Juanjo, han venido tus padres a hablar conmigo. Están muy preocupados por ti y me han pedido que a ver si entre todos, ellos también, podemos ayudarte.

ANEXO PARA LA ACTIVIDAD

- ¿De verdad cree usted eso? -contesta Juanjo con ironía-. Están preocupados por mis notas, porque les da vergüenza que esté trabajando en una disco-bar. Yo sé que mis verdaderos problemas no les preocupan. Sobre todo a mi padre.

- ¿Por qué a tu padre?.

- Porque el solo quiere resultados del colegio. Que no arme broncas en casa. Esto ya no tiene solución. A ver si encuentro un trabajo que me permita irme y hacer mi vida independiente.

- No huyamos de los problemas, Juanjo. Admitamos que tus padres han cometido equivocaciones contigo. Tu padre estaría dispuesto a reconocerlo. ¿No es hora ya de que se sienten a hablar y pongan las cosas en su sitio?

Juanjo se quedó un tiempo pensativo y callado. Luego dijo:

- Usted no conoce a mi padre. Con él no se puede hablar. A él siempre hay que escucharle. ¿Como me hubiera gustado decirle más de una vez que me he equivocado, que quería cambiar, que de verdad me ayudara! Pero se hubiera reído de mí. Me hubiera repetido como siempre que soy un "caradura", que eso le confirmaba que él siempre tiene razón.

- El problema de ustedes es que nunca han hablado seriamente. ¿Desde cuándo no han tenido una conversación, aunque sea de... fútbol?.

- Yo no recuerdo haber tenido conversación alguna con mis padres. Ellos me daban recomendaciones. Yo les escuchaba con la cabeza baja. Nunca jugaban conmigo. A mi padre no se le podía molestar en casa. ¿He tragado más TV. por aburrimiento!. Con mi madre he hablado más. Pero siempre lo mismo: que si tu padre dice, que si tu padre quiere, que mira lo que trabaja... Eso sí, ella no me regañaba.

De momento cambia de tono y añade:

- No digo que sean malos padres. Reconozco que siempre han querido lo mejor para mí. Son trabajadores y no me parece que abusen de la gente en su profesión. Solo digo que no me comprenden, que para ellos todo lo hago mal, que no he valido nunca para nada. Me hubiera gustado... Se le cortan las palabras y se echa a llorar.

Me ha desconcertado. Desde luego no es el "caradura" de hijo que tantas veces me había descrito José. Hemos seguido hablando durante un largo rato.

Más bien ha sido Juanjo quien ha hablado.

- ¿Estás dispuesto a decir todo esto a tus padres en una reunión con ellos dentro de unos días?

Me pidió que lo dejara pensar. Dijo que me contestaría muy pronto y se fue.

Ahora que le conozco mejor, estoy seguro de cual será la respuesta.

ANEXO PARA LA ACTIVIDAD

Para el análisis del caso

1. Estamos ante un problema de comunicación, ¿Cuáles han sido las causas?
2. Ante la notificación de las ausencias de Juanjo al centro educativo, ¿Cuál hubiera sido la actuación más aconsejable?
3. ¿Creen que todavía se puede iniciar una comunicación?
4. Si usted fuera el tutor, ¿Cómo plantearían esa entrevista con los padres de Juanjo?
5. ¿Qué cambios creen que tienen que darse en el comportamiento de las distintas personas implicadas? ¿Que pautas sugieren para ello?

LA FAMILIA COMO LUGAR DE CRECIMIENTO

Pepa Horno Goicoechea

SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

SESIÓN V

ÍNDICE

Resumen de contenidos

Refuerzo de los mensajes fundamentales

Evaluación

Claves para combatir el estrés en la familia

ACTIVIDAD

“Mapa de contenidos”

CONTENIDOS CLAVES DEL CURSO

Primera sesión: ¿Qué es ser niño y niña?

El desarrollo de los niños y de las niñas.

La primera Infancia

- Los y las bebés como activos buscadores de estímulos sociales.
- Progresiva construcción de la autonomía de los niños y las niñas.
- Intercambio afectivo y comunicativo de la o del bebé con la madre o el padre.

De los dos años a los siete

- Adquisición del lenguaje verbal y comunicación con sus iguales.
- Introducción de programas de disciplina por parte de los padres.
- Construcción de su identidad sexual.
- Participación activa en la familia.
- Percepción de la justicia.

De los siete a los doce años

- Capacidad de cooperación.
- Juegos de reglas.
- Como entienden los castigos.

La adolescencia

- Capacidad sexual.
- La importancia de los amigos y las amigas.

La Convención de los Derechos del Niño

- ¿Qué es la Convención?
- ¿Qué significa ratificar la Convención?
- El niño y la niña como sujetos de derecho.
- Principios fundamentales de la Convención.
- Disposiciones de la Convención frente al castigo físico.
- Los niños y las niñas deben conocer sus derechos.
- Los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de madres y padres.

Segunda sesión: ¿Qué es ser madre o padre?

La realidad de la familia hoy.

Criar, educar, socializar.

Límites y posibilidades de la paternidad

- ¿Dar objetos o dar afectos?
- ¿Educar dentro o educar fuera?
- ¿Ser padre o ser madre?
- ¿Libertad o libertinaje?
- ¿Aprender o equivocarse?

Fines y medios de la educación familiar

- Las ideas de los padres y madres sobre la educación de sus hijos e hijas
- Como transmitir los fines de la educación familiar.
 - Legibilidad del mensaje.
 - Legitimidad de los padres y las madres.
 - Coherencia, tanto del mensaje como entre los padres y las madres.
 - Intencionalidad atribuida.
 - Participación en la construcción del valor.
 - Clima familiar.

Disciplina como un recurso educativo

- Principios de disciplina inductiva.

Tercera sesión: ¿Qué es educar?

¿Qué es educar?

- Adquirir conocimientos.
- Desarrollar valores, actitudes y normas propias de conducta.
- Participar en la comunidad.
- Alcanzar responsabilidad y criterio propio.
- Aprender a vivir y expresar emociones y afectos.

¿Quién educa?

- Las madres y los padres, los primeros.
- La escuela, la sociedad, los medios de comunicación.

¿Cómo se educa?

- En el respeto al niño y a la niña.
- En el diálogo.
- En la participación.
- En la libertad y la responsabilidad.

La comunicación en la educación

- Educar es un proceso de comunicación, de relación y de diálogo.
- Se dan dificultades en el diálogo madres, padres - hijos e hijas, maestro(a) - alumno(a)

Autoconcepto y autoestima

- La persona busca:

- Dar sentido a su vida.
- Autorealizarse.
- Ser ella misma.
- Mejorar su propia imagen.
- **Son dimensiones aprendidas que dependen de la intervención de**
 - La familia.
 - La escuela.
 - Los otros.
 - El reconocimiento de su propia competencia.

Educación en valores, actitudes y normas

- ¿Qué son los valores?
- ¿Existe realmente crisis de valores?
- La familia como transmisora de valores.

Cuarta sesión: Los conflictos en la familia

Introducción: ¿Por qué un tema sobre conflictos?

Claves para entender un conflicto

- Nuestra actitud ante un conflicto.
- Como surge el conflicto.
- Quien se puede ver involucrado.
- Etapas por las que pasa el conflicto.
- Tipos de conflicto que pueden surgir.
- Proceso psicológico de un conflicto.

Claves para resolver un conflicto

- ¿Existe realmente un deseo de resolver el conflicto?
- No hay una sola salida al conflicto. Se trata de encontrar la más adecuada.

Claves para aprender a enfrentar un conflicto de manera constructiva

- Aprender estilos comunicativos óptimos.
- Facilitar la construcción del autoconcepto de cada una de las personas involucradas desde una aceptación realista de sus posibilidades.
- Posibilitar la toma de decisiones autónomas.
- Desarrollar la empatía.
- Respetar positiva e incondicionalmente a la otra persona.
- Favorecer las habilidades asertivas.
- Potenciar las habilidades de razonamiento.
- Disipar resentimientos y promover la interrelación cooperativa.
- Desarrollar la libertad y autonomía personales.
- Capacitar para el entusiasmo.
- Aprender a manejar la hostilidad.

Claves para combatir el estrés en la familia

- ¿Qué necesitan los niños y las niñas?
- ¿Qué es el estrés?
- Algunas situaciones estresantes de la crianza de un niño o niña
- Lista de propuestas.
- Cuenta hasta diez y piénsalo de nuevo.
- Cuando las cosas van mal...

Quinta sesión: La familia como lugar de crecimiento

Conceptos claves

- ¿Qué es ser niño o niña?
- ¿Qué es ser padre o madre?
- ¿Qué es educar?
- El manejo de los conflictos en la familia. Como podemos resolverlos.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión V: La familia como lugar de crecimiento

OBJETIVO:

Resumir los contenidos del curso, reforzar los mensajes fundamentales y evaluar el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Conceptos clave:

- ¿Qué es ser niño o niña?
- ¿Qué es ser padre o madre?
- ¿Qué es educar?
- El manejo de conflictos en la familia. Cómo podemos resolverlos.

DIDÁCTICA PROPUESTA:

- Mapa de contenidos.
- Elección y repaso de los contenidos más significativos según la evolución del curso.
- Rellenar individualmente un cuestionario de evaluación.
- Debate sobre el curso: como se ha desarrollado, los contenidos, las actividades...

RECURSOS NECESARIOS:

- Cuestionario de evaluación.

ACTIVIDAD # 1

Nombre de la actividad:

"Mapa de contenidos".

Duración:

De una 1 hora a 1 hora y 30.

Destinatarios:

Madres, padres y formadores.

No. de participantes:

25 participantes.

Propósito:

Revisar los contenidos básicos del curso, valorar su impacto y el cambio de actitudes propiciado.

Objetivos:

- Evaluar la recepción de los contenidos impartidos durante el curso: cuales han sido interiorizados correctamente, cuales han pasado desapercibidos, cuales han sido interiorizados erróneamente.
- Valorar si ha habido o no un cambio de actitudes respecto a la educación en la familia y el uso del castigo físico.

Contenidos:

- Conceptos de: niño, niña, madre, padre, educar, violencia, conflicto y familia.
- Análisis cualitativo de la interiorización de cada concepto.
- Valoración diferencial del efecto de cada sesión en el grupo.

Materiales:

Pliegos de papel periódico.

Marcadores.

Periódicos y revistas viejas.

Tijeras.

Goma.

Preparación:

El o la facilitadora puede preparar los recortes de revistas y periódicos con anticipación para que la actividad sea más corta.

ACTIVIDAD # 1

METODOLOGÍA:

1. Solicite a los y las participantes que formen 4 o 5 grupos, ayúdeles a formarse contando de 1 a 4 o 5, según el caso, y pídale que se unan los 1, los 2, los 3 y así sucesivamente.
2. Una vez formados los grupos explique que harán un resumen de los contenidos básicos, analizados en el curso. Para ello, utilizarán una actividad llamada "Mapa de Contenidos", y usarán la técnica de "Montaje de Recortes", comúnmente conocida como "Collage". Indíqueles que nombren una persona como relatora, ésta será la que presente en plenaria o puesta en común los resultados del trabajo en grupo. Lo anterior no implica que el resto de las personas no puedan brindar o agregar los aportes dados en la discusión del grupo.
3. Entregue a cada grupo, papel periódico, tijeras, goma, marcadores revistas y periódicos viejos o recortes (en desorden). Indíqueles que el mapa debe contener los principales contenidos del curso divididos en siete apartados, uno por cada concepto (tener presente los contenidos mencionados en esta actividad: niño, padre, madre, educar, violencia, conflicto y familia); para hacerlo deben utilizar el material que se les está entregando, pueden recortar, escribir o hacer símbolos, la idea es que construyan en esta dinámica todos los conceptos principales analizados en el curso. En esta discusión pueden durar unos 30 minutos.
4. Concluido el trabajo en grupos, harán la plenaria o puesta en común; indíqueles que cada grupo expondrá su montaje de recortes y el resto de los y las participantes irán anotando cualquier duda que les surja porque al final de todas las exposiciones se analizará en conjunto los resultados.
5. Finalizadas las exposiciones escuche las dudas y los comentarios de las y los participantes. Motive la participación y aclare todos aquellos conceptos que considere que no quedaron claros y refiérase a aquellos que son importantes y que no fueron analizados en la dinámica. Recuerde que esta es la sesión de "resumen" y es importante que no queden dudas o conceptos equivocados.

Sugerencias:

Si durante el desarrollo del curso, el grupo ha incidido especialmente en alguno de los conceptos, discutiendo sobre el, se puede focalizar la actividad también hacia ese concepto.

ACTIVIDAD # 1

Evaluación:

Delimitación de los contenidos y significado de cada concepto entre todo el grupo.

Fuente:

Tomado de: Art therapy for groups. Marian Liebmann. 1986. Actividad adaptada por María Luz Gutiérrez para este manual. Costa Rica, 2003.

ACTIVIDAD # 2

EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO:

Debate sobre el curso:

Es importante que los y las participantes comenten sobre cómo se ha desarrollado el curso, sobre los contenidos, sobre las actividades y cómo se han sentido a lo largo de todas las sesiones. Si bien es cierto se les pasará un cuestionario de evaluación, es importante que los y las participantes exterioricen lo que han vivido durante el curso, esto permitirá a ellos y a ellas, hacer directamente sus observaciones y a la o el facilitador, formarse una idea del proceso y tomar las experiencias que le sirvan para enriquecer su aprendizaje.

Aplique el cuestionario que viene como anexo al final de esta sesión.

Cierre el curso agradeciendo el aporte que cada uno(a) ha dado y motíveles para que apliquen en sus vidas el aprendizaje adquirido, pero sobre todo, motíveles a que traten de participar en todas aquellas actividades de la comunidad que les permitan seguir creciendo como papás, mamás y en especial como personas.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Edad: _____

Sexo: _____

1. ¿Por qué ha asistido a este curso?

2. Evalúe de 1 (nada adecuado) a 5 (muy adecuado), los siguientes aspectos del curso:

_____ Utilidad de los materiales.

_____ Utilidad de las actividades.

_____ Adecuación de los contenidos a la realidad de su familia.

_____ Facilidad para la expresión de sus preocupaciones y el debate.

_____ Aportaciones del grupo.

_____ Conocimiento de la o el facilitador y su adecuación al nivel del grupo.

3. ¿Hay algún aspecto de la realidad que vive en su familia que le hubiese gustado que se tratara en este curso, y no ha sido así?

4.- ¿Ha cambiado su forma de valorar el castigo físico en la educación de los hijos e hijas?

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO

5.- ¿Le ha sido de utilidad esta actividad? ¿En qué aspectos?

6. Valore el curso en general: _____

(1= no le ha gustado nada. 2, 3, 4, 5 = le ha gustado mucho)

7. ¿Desea hacer algún otro comentario?

SESIÓN SOBRE LA CAMPAÑA

“Educa, no pegues”

¿QUÉ ES LA CAMPAÑA?

Bárbara Calderón Gómez-Tejedor

COMITÉ ESPAÑOL DEL UNICEF

Luis García Campos

CEAPA

Rufino González Blanco

CONCAPA

Pepa Horno Goicoechea

SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

COORDINACIÓN:

Pepa Horno Goicoechea (Save the Children)

ELABORACIÓN:

Bárbara Calderón Gómez-Tejedor (Comité Español de UNICEF)

Rocío Berzal Montes (Comité Español de UNICEF)

Luis García Campos (CEAPA)

Rufino González Blanco (CONCAPA)

Pepa Horno Goicoechea (Save the Children)

EDICIÓN:

Save the Children

Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Primera Edición: Octubre 1999

Diseño: Pepe Freire

Logotipo de la campaña: Juan Múgica

Maquetación: Compolito

Imprime: Top Publisim, S. L.

ÍNDICE

Introducción

Algunos datos sobre el castigo físico

Campaña “Educa, no pegues”

Manifiesto

Carta de adhesión personal

Carta de adhesión de entidades públicas o privadas

Organizaciones adheridas a la campaña

Guía didáctica para la o el facilitador

El presente manual, conserva la sesión sobre la campaña española como anexo, en el entendido de que nuestros países la tomarán como experiencia base, para desarrollar sus propias campañas.

PRESENTACIÓN

Estimados amigos y amigas:

Save the Children España, el Comité Español del UNICEF, CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos) y CONCAPA (Confederación Nacional Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos) hemos promovido la campaña “Educa, no pegues” para la sensibilización social contra el castigo físico a los niños y niñas en la familia.

Esta campaña, que cuenta ya con cincuenta organizaciones e instituciones sociales adheridas, pretende sensibilizar a la población sobre los efectos del castigo físico, propiciar el debate en nuestra sociedad, pero también promocionar formas positivas y no violentas de educación y disciplina en las familias.

Para ello, consideramos necesario proporcionar a los padres y madres algunos conocimientos que pudieran ayudarles a educar a sus hijos, al mismo tiempo que generamos un espacio de encuentro y discusión sobre las diferentes formas de abordar esa educación.

Hemos diseñado un curso de formación de padres y madres, estructurado en seis sesiones (incluye la específica sobre la campaña), con los contenidos teóricos y las actividades prácticas correspondientes. Constituyen unidades temáticas diferenciadas, pero recomendamos aplicarlas como una unidad global, tal y como fue concebida.

Esperamos que el material que presentamos resulte útil tanto a los padres y madres a quienes va destinado, como a los profesionales que trabajan con ellos por el bienestar de sus familias.

Pepa Horno Goicoechea

Coordinadora de la campaña “Educa, no pegues”

INTRODUCCIÓN

CAMPAÑA “EDUCA, NO PEGUES” PARA LA SENSIBILIZACIÓN SOCIAL CONTRA EL CASTIGO FÍSICO A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA FAMILIA

El castigo físico forma parte de nuestra vida diaria. Todos lo hemos vivido o lo hemos presenciado alguna vez. No nos extraña, pero tampoco nos hace sentir bien. Ocurre que la mayoría de nosotros no nos hemos parado a pensar en ello.

Porque hablar de castigo físico no es hablar de maltrato físico, son dos fenómenos distintos y es importante diferenciarlos. Un padre o una madre que castiga a sus hijos e hijas lo hace con la intención de educarles de uno u otro modo. Un padre o una madre que los maltrata nunca lo hace por sus hijos e hijas, sino por sí mismo(a).

Cuestionar el castigo físico como modo de educar es cuestionar las actitudes de nuestra sociedad ante los niños y niñas, sus derechos, sus necesidades y su educación. Pero supone también cuestionar los derechos, las necesidades y la educación de los padres, las madres y de la sociedad. De todas y todos nosotros.

El castigo físico es un modo equivocado de educar, pero no es el único. El castigo psicológico o el chantaje emocional son medidas que pueden afectar el desarrollo de un niño o una niña, tanto como el castigo físico. Pero no podemos abordarlas todas de una vez, aunque probablemente actuando sobre una de ellas, lo hagamos sobre las demás. Replantearnos el uso del castigo físico en la familia, supone en realidad replantearnos una visión sobre la educación que les brindamos a nuestros hijos e hijas.

Las motivaciones por las que los padres y las madres recurren al castigo físico, son variadas: desde considerarlo oportuno para la educación de sus hijos e hijas, hasta carecer de recursos para afrontar la situación o de estrategias para conseguir lo que quieren o por no poder controlarse emocionalmente..., pero sea cual sea la justificación que se de al castigo físico, los efectos que produce son los mismos. El castigo físico es perjudicial para los niños y niñas, para los padres, las madres y para la sociedad.

Cada bofetada que se da a un niño o niña le enseña que la violencia es un modo adecuado de resolver los conflictos, por lo que la siguiente vez que se enfrente a un problema, sabrá que puede resolverlo igual. No les enseña a razonar, porque no permite el diálogo ni la reflexión. Además, impide la comunicación en la familia. No les hace más fuertes, en realidad les enseña a ser víctimas o victimarios. Lo sepamos o no, les produce un daño emocional, al sentirse rechazados. Sienten soledad, tristeza e incompreensión...Y tampoco pueden adquirir un criterio propio de elección y decisión, porque suelen condicionar su iniciativa y su creatividad a la reacción de su padre o madre. No debemos olvidar que el castigo físico conlleva igualmente un riesgo real de daño físico y de problemas de integración social para el niño o la niña porque no aprende a cooperar con la autoridad.

Pero es que la bofetada también es perjudicial para el padre y la madre que la da: le impide comunicarse con sus hijos e hijas, probablemente siente ansiedad y culpa por lo que ha hecho y necesita justificar su comportamiento ante sí mismo(a) y ante los demás.

El castigo físico es perjudicial también para nuestra sociedad porque atenta contra los valores democráticos. Los valores se transmiten con el ejemplo y los padres y madres, son los primeros y más importantes modelos de referencia para sus hijos e hijas. Los niños y las niñas no son propiedad de los padres, son ciudadanos(as) con derechos propios. La sociedad está obligada a garantizar la protección de esos derechos.

Pero nuestra sociedad vive una doble moral, diferenciando dos tipos de ciudadanos(as): las personas adultas, a quienes bajo ningún concepto se puede agredir, y las personas menores de edad, a las que se puede pegar cuando sus padres o madres lo consideran oportuno. Pero los niños y niñas son ciudadanos(as) con derechos propios, que la sociedad está obligada a garantizar.

En la sociedad española por ejemplo, el 47% de los adultos considera que pegar a los niños y niñas es necesario algunas veces, y un 27% reconoce hacerlo con regularidad ("Actitudes de los españoles ante el castigo físico infantil" 1997). Por eso es fundamental promocionar formas positivas y no violentas de educación, que garanticen el desarrollo armónico de los niños y niñas.

Promocionar un modelo educativo en el que las normas sean necesarias, pero el castigo físico no; en el que se fomente la participación activa de los niños y niñas en la familia, se comparta su tiempo y se respeten sus necesidades evolutivas; un modelo educativo en el que se les proporcione, entre otras cosas, un ambiente rico en posibilidades y unos límites claros, coherentes y consistentes.

El castigo físico no educa, y sabemos que existen otros modos de imponer normas, límites y disciplina que no implican el uso de la violencia con los niños. Prevenir la violencia en nuestra sociedad implica también no legitimar modelos de autoridad dentro de las relaciones familiares que se basen en el abuso de poder.

Valores como la tolerancia, el diálogo, la participación o el respeto han de formar parte de nuestra vida diaria, de nuestras vivencias, desde el principio. Solo así comprenderemos su importancia para nuestra sociedad y valoraremos el esfuerzo que supone construirlos. No se trata de decretar culpables, sino de generar cambios constructivos en la sociedad, proporcionando estrategias diferentes para afrontar los conflictos que inevitablemente surgen a lo largo del proceso educativo.

Para ello, Save the Children, el Comité Español de UNICEF, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y la Confederación Católica Nacional de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA) promovieron en España, la campaña "Educa, no pegues", con el apoyo de cuarenta organizaciones sociales y del Ministerio de Educación y Cultura.

LA CAMPAÑA SURGE CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Sensibilizar a la población, y particularmente a los padres, madres y profesionales responsables de la atención a la niñez sobre las consecuencias asociadas al castigo físico.
- Promocionar formas positivas y no violentas de educación y cuidado del niño y la niña en el ámbito familiar.
- Informar a los niños y niñas sobre sus derechos.

La campaña desarrolla actividades a nivel estatal y autonómico, en distintos ámbitos y construyendo dos niveles de actuación: la sensibilización social y la formación.

Cuenta con soportes materiales como un tríptico, una guía sobre castigo físico y materiales específicos de formación de padres, formación de profesionales de infancia y familia y dinámicas para trabajar con los niños y las niñas sobre sus derechos y su participación en la sociedad dentro de los espacios de ocio y tiempo libre, entre otros.

Algunas de las actividades desarrolladas son las siguientes: debates y coloquios sobre el castigo físico, actividades de difusión, cursos de formación específicos a los padres, a las madres y a las y los profesionales responsables de la atención a la niñez, formación de formadores y actividades de difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas entre los niños, niñas y los jóvenes, en el marco de su décimo aniversario.

Pero nos parece fundamental resaltar que la campaña "Educa, no pegues" constituye una iniciativa valiosa no sólo por su contenido, sino por el contexto en el que se ha gestado.

Save the Children, el Comité Español de UNICEF, CEAPA y CONCAPA encabezan una lista de cuarenta organizaciones e instituciones sociales que se han adherido públicamente a la campaña. El número va creciendo, al igual que el de las adhesiones personales, a través del compromiso formulado en el manifiesto donde se reflejan los contenidos básicos de la campaña "educa, no pegues". Cada organización aporta una riqueza característica a la evolución de la campaña, a través de su experiencia, su infraestructura y las personas que, trabajando en ellas, colaboran en la campaña.

Sabemos que el único modo de que la campaña logre un efecto que perdure es que sea impulsada por la sociedad en su conjunto. Por eso, involucrar a los agentes sociales, políticos y económicos resulta imprescindible para hacer llegar el mensaje a la sociedad.

Pero nuestro trabajo viene enmarcado en una iniciativa mayor, a nivel europeo e internacional. EPOCH, la red internacional contra el castigo físico, pretende desarrollar esta campaña en todo el mundo, coordinando las iniciativas que surjan en cada país y concienciando a las instituciones internacionales y nacionales de la necesidad de su apoyo a las mismas.

EPOCH ha centrado su trabajo en dos aspectos: la reforma de las legislaciones nacionales y las campañas educativas. Hasta ahora, ocho países europeos han introducido la prohibición explícita del castigo físico a los niños y niñas dentro de la familia en sus legislaciones: Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Austria, Chipre, Letonia y Croacia. Hay otros que están en proceso de reforma legislativa.

En España, el Código Penal contempla la prohibición del uso de cualquier tipo de violencia contra los niños y niñas. Esta formulación incluye el castigo físico. Pero el texto del Código Civil resulta ambiguo al respecto. Permite a los padres “corregir razonable y moderadamente a los niños”. Por eso, uno de los objetivos de la campaña “Educa, no pegues” es lograr la reforma del Código Civil español para introducir la prohibición explícita del castigo físico a los niños y niñas en el seno de la familia.

Aun así, es importante recordar que España ratificó en 1990 la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, adquiriendo la obligación jurídica de hacer cumplir los derechos contemplados en ella: la prohibición del uso del castigo físico a los niños y niñas es uno de ellos.

Dentro de la Unión Europea, el programa Daphne para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, los niños y niñas ha servido como marco y aval para el trabajo de EPOCH y otras organizaciones: la ISPCC (Organización Irlandesa para la Protección de la Infancia), la Red de Defensores del Menor Europea o Save the Children, entre otras.

Se está realizando un esfuerzo importante dentro de la Unión Europea por parte de las Organizaciones No Gubernamentales y las Instituciones Sociales para lograr introducir una política de infancia real en la Agenda de trabajo de la Unión Europea. Para ello, se constituyó Euronet, la Red Europea de la Infancia, con el propósito de hacer visible a la infancia en las políticas europeas.

En el transcurso del siglo XX hemos logrado que se reconozcan los derechos de la infancia, que los países adquieran el compromiso de promover y defender el cumplimiento de estos derechos, pero no se ha logrado llevarlos a la práctica plenamente.

La niñez y la adolescencia está ausente de las políticas europeas. A la hora de desarrollarlas, no se valoran adecuadamente sus necesidades en la toma de decisiones ni se crean cauces de participación para que los niños y niñas puedan dar su opinión sobre ellas.

Temas como medio ambiente, políticas educativas, ciudadanía y participación, sanidad, la libre circulación de personas dentro de la Unión Europea, urbanismo, políticas de familia, inmigración o políticas de consumo, afectan directamente a los niños y niñas que, sin embargo, están condenados a ser meros receptores de las decisiones políticas, sobre todo porque no tienen siquiera el derecho a voto.

El informe “Una política de infancia para el siglo XXI. Primeros pasos” de Euronet (la Red Europea para la Infancia) elaborado por Sandy Ruxton constituye un fiel reflejo de esta situación.

Los niños y las niñas no solo son el futuro de la Unión Europea sino parte de nuestro presente, con sus necesidades y sus derechos y hemos de encontrar el lugar que les corresponde dentro de nuestra sociedad democrática.

Dentro de las políticas de infancia, la erradicación del castigo físico es una de las necesidades comúnmente aceptadas. Por eso, nuestra iniciativa viene avalada por la experiencia de las campañas en otros países que ya han trabajado este tema.

Radda Barnen (Save the Children Suecia) logró con la campaña que promovió en Suecia que su país fuera el primero en introducir en su legislación la prohibición legal del castigo físico a los niños y niñas dentro de la familia, con el apoyo mayoritario de toda la población sueca.

En el mes de mayo, se celebró un encuentro en Bruselas entre los representantes de los países que estamos trabajando para erradicar el castigo físico contra los niños y niñas dentro de la familia. La oportunidad de compartir experiencias, intercambiar materiales, poner en común las dudas y las dificultades que nos han ido surgiendo o las peculiaridades de cada país posibilita una riqueza al trabajo que difícilmente hubiésemos podido lograr de otra manera. Es una de las maneras reales de construir Europa.

Por eso, la Campaña “Educa, no pegues” es una iniciativa que va más allá de unas organizaciones, incluso de un país determinado. Es un trabajo global de cambio de actitudes sociales en favor del bienestar de la infancia, la familia y la sociedad y se nos ha brindado la oportunidad y los recursos para llevarla a cabo. Pero su éxito depende de todos nosotros. Como hijos e hijas, como padres y madres, como sociedad.

DATOS SOBRE EL CASTIGO FÍSICO

Pegar a los niños y niñas es una práctica socialmente aceptada, con independencia del nivel social o del sexo de quien opine:

- Un 47% de las personas adultas españolas consultadas asegura que pegar es imprescindible “algunas veces”
- Un 2% de las personas que conviven con sus hijos e hijas menores de 18 años cree que “muchas veces” es imprescindible pegar a un niño o niña una bofetada.
- Las mujeres muestran una aceptación mayor del castigo físico. Ellas pegan más, pero probablemente porque pasan más tiempo con los hijos e hijas.

- Las personas jóvenes (18 - 29 años) rechazan más el castigo físico que las personas adultas (30 - 60 años).
- La clase social no influye en la aceptación de esta práctica. (Actitudes de las y los Españoles ante el Castigo Físico Infantil, 1997)

El 27,7% de los padres y madres reconocen haber pegado a sus hijos e hijas en el último mes, a una media de tres veces por mes, y el 2,7% reconoce haber propinado golpes fuertes. Cuanto mayor es el grado de autoritarismo de la persona, más justifica las distintas formas de violencia. (Violencia en ciudades de América y España, 1998)

En distintos países europeos, las cifras de incidencia son similares o incluso mayores (el 80% de los irlandeses mayores de edad recuerdan haber sido pegados en casa). También la aceptación hacia esa práctica violenta es similar.

Por ello se han llevado a cabo campañas de sensibilización, intentando concienciar a la población y lograr la prohibición explícita del castigo físico en las legislaciones correspondientes.

El primer país que introdujo en su legislación la prohibición del castigo físico en la familia fue Suecia, después de que se realizara una campaña de sensibilización nacional en la que se consiguió que el 53% de la población sueca que al comenzar la campaña tenían las bofetadas como un "instrumento indispensable" para la educación de sus hijos e hijas, pasaron a estar en contra de cualquier tipo de castigo físico. Actualmente se están desarrollando campañas destinadas a erradicar este fenómeno en países europeos tan distintos como Grecia, Irlanda, Suecia o Noruega. La sensibilización contra este fenómeno ha hecho que su erradicación sea prioritaria en las políticas sociales de los distintos países. Un movimiento similar se espera gestar en Centroamérica.

La aceptación social del castigo físico es un hecho. Pegan los hombres, y las mujeres, las personas de distintos medios económicos o sociales. Las autoridades religiosas, políticas y judiciales se han mostrado a favor del castigo físico en distintas ocasiones.

Esta aceptación social se refleja también en el lenguaje. Todos los idiomas tienen palabras como "zurrar", "spanking" en inglés. Frases como "una bofetada a tiempo" o "un buen azote" demuestran que se trata de un recurso que se da generalmente por bueno y no sólo a nivel popular.

Los argumentos populares van desde considerar que todas las personas hemos vivido y no nos ha pasado nada a considerarlo como algo "inherente" a determinadas culturas.

Agredir a las personas adultas se considera un delito, pero hacerlo con los niños y niñas se acepta como un derecho de sus progenitores, como una forma de legitimar su autoridad y de encauzar y "hacer fuertes" a sus hijos e hijas.

Ya hemos mencionado la debilidad de estos argumentos.

Que el castigo físico sea parte de nuestra tradición no habla de su bondad ni convierte esta realidad en inmodificable. Trabajando para ello, hemos podido incorporar a nuestras sociedades sistemas de funcionamiento democrático o universalizar determinados bienes sociales como la salud o la educación.

Afortunadamente, ante el castigo físico basta con la convicción y el compromiso de los padres de una generación para alterar de forma radical este panorama. Por ello es fundamental contar con adhesiones públicas a esta campaña. Contar con el apoyo de ciudadanos, padres y madres, miembros de asociaciones, ONG, sindicatos u organizaciones políticas es el mejor de los medios de que disponemos para erradicar el castigo físico contra los niños y niñas.

LA CAMPAÑA “EDUCA, NO PEGUES”

Las organizaciones promotoras de la campaña, Save the Children, el Comité Español de UNICEF, CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos) y CONCAPA (Confederación Nacional Católica de Padres de Alumnos), consideramos, desde todo lo expuesto anteriormente, que el castigo físico vulnera los derechos de la infancia y perjudica seriamente su desarrollo.

Este problema se agrava en la medida en que el castigo físico es una práctica aceptada socialmente: la mitad de la población española sigue considerando que las bofetadas son imprescindibles en algunas ocasiones.

Por eso, desde nuestra labor como organizaciones que trabajan por el bienestar de la infancia y de las familias, y con el apoyo de más de cuarenta organizaciones e instituciones sociales, estamos desarrollando una campaña de sensibilización social contra el castigo físico en la familia, de ámbito nacional, con los siguientes objetivos:

Sensibilizar a la población general, y particularmente a los padres y madres, sobre las consecuencias del castigo físico.

Promocionar formas positivas y no violentas de educación y cuidado del niño en el ámbito familiar.

Informar a los niños y niñas sobre sus derechos e implicarles en su defensa, a través de su participación directa en las acciones que se emprendan.

Los exitosos resultados obtenidos en campañas anteriores en otros países europeos avalan la conveniencia de esta iniciativa.

Dentro de la campaña se contemplan acciones en los centros educativos, en las universidades, en los distintos tipos de asociaciones de infancia y en los medios de comunicación. Queremos impartir cursos de formación en distintas comunidades autónomas,

entre los padres y los profesionales involucrados en la atención a la infancia. Al mismo tiempo, realizamos una labor de difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas entre los niños y niñas de distintas edades. Se promueven debates públicos, conferencias y seminarios.

La importancia de la labor emprendida justifica un intenso y prolongado esfuerzo. Bien al contrario, estamos convencidos de que parte del éxito de nuestra propuesta ce deberá al apoyo y al compromiso que están mostrando muchos ciudadanos e instituciones públicas y privadas.

Esta iniciativa está impulsada por cuatro organizaciones sociales, que desarrollan el siguiente trabajo:

Save the Children es una alianza internacional de organizaciones nacionales cuyo cometido es la defensa y promoción de los derechos de la infancia.

El Comité Español de UNICEF recibe el mandato de las Naciones Unidas de promover la protección y defensa de los derechos del niño y el logro de las metas de desarrollo humano adoptadas por la comunidad mundial.

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) está compuesta por 47 federaciones y confederaciones provinciales y autonómicas que integran a miles de APAs (asociaciones de padres).

Trabaja desde 1979 por una Escuela Pública de calidad y por mejorar las condiciones de la infancia y la adolescencia.

La Confederación Nacional Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) se fundó en 1929 y está formada por 51 Federaciones Provinciales y 16 Confederaciones Autonómicas. Defiende la calidad de educación y el derecho de los padres a elegir libremente la educación que quieren para sus hijos.

La intención de las organizaciones promotoras es ampliar lo máximo posible el número de personas, organizaciones e instituciones públicas que dan su apoyo y compromiso a los contenidos de la campaña. Y favorecer también

la posibilidad de comprometerse con la campaña a nivel individual. Esperamos que ese apoyo y compromiso se plasme en distintos niveles, desde la adhesión formal a la campaña hasta la convocatoria, participación u organización de actividades conjuntas.

Las instituciones y organizaciones adheridas a la campaña hasta este momento son las siguientes:

Aldeas Infantiles S.O.S., Asamblea de Cooperación por la Paz, Asociación Española de Medicina Escolar y Universitaria, Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato Infantil, Asociación Salud y Familia, Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada,

Cáritas Española, Centro de Apoyo al Menor, Comisión de Infancia de "Justicia i Pau", Consejo General de Diplomados en Trabajo Social, Consejo de la Juventud de España, Cruz Roja Española, Cruz Roja Juventud, Edex, Educación sin Fronteras, Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), Federación de Asociaciones de Scouts de España, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Fundación Catalana de L'Esplai, Fundación de Derechos Civiles, Fundación Familia, Ocio y Naturaleza (FONAT), Fundación Pere Tarrés, Liga Española de Educación y Cultura Popular, Meniños, Fundación para la Infancia, Mensajeros de la Paz, Movimiento Junior de Acción Católica, O.N.C.E., Organización Mundial para la Educación Preescolar, Payasos sin Fronteras, Plataforma de Organizaciones de Infancia, Plataforma para la Promoción del Voluntariado, Revista Infancia (Associació de Mestres Roca Sensat), Revista Nuestros Hijos, Teléfono del Menor ANAR, Themis, Asociación de Mujeres Juristas, UNAF, YMCA.

MANIFIESTO

Las instituciones y ciudadanos abajo firmantes, en el marco del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, nos dirigimos a la opinión pública para MANIFESTAR que:

- Todo castigo físico atenta contra la integridad y la dignidad de los niños y niñas.
- Todo castigo físico es perjudicial porque enseña que la violencia es una manera de resolver conflictos.
- Todo castigo físico daña la autoestima de los niños y niñas, pudiendo producir en algunas ocasiones estados de depresión y ansiedad.
- El uso de cualquier tipo de castigo físico puede causar daños físicos serios o transformarse en otros comportamientos definidos como abuso y maltrato infantil.

Por todo ello, PROPONEMOS que se adopten medidas para prevenir y erradicar el castigo físico en la familia, dentro de una política global de infancia. Entre estas medidas, concretamos las siguientes:

- Generar campañas sociales que posibiliten un cambio de actitud en nuestra sociedad respecto al castigo físico.
- Elaborar programas de intervención informativos y educativos, en el ámbito familiar, profesional e institucional.
- Establecer unos cauces rápidos y adecuados, proporcionando la información necesaria sobre ellos, para posibilitar la reclamación de los niños y la denuncia institucional de los casos de castigo físico.
- Posibilitar la rehabilitación física, social y psicológica de los niños que han sufrido daños fruto del castigo físico mediante la formación de los profesionales implicados.

- Realizar estudios que permitan delimitar la magnitud, características, causas y efectos del castigo físico en nuestro país.
- Proponer a los medios de comunicación que posibiliten debates y reflexiones sobre el castigo físico, evitando todo tipo de sensacionalismo.
- Introducir en la legislación vigente las disposiciones legales oportunas para garantizar la integridad física y psíquica Y la dignidad de los niños y niñas.

Por nuestra parte, nos COMPROMETEMOS a:

- Intensificar la promoción y la defensa de los derechos de los niños y niñas.
- Dar a conocer la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Posibilitar desde nuestro ámbito cauces de denuncia para todas las situaciones que así lo requieran.
- Promover campañas informativas tanto entre los menores como entre la población en general.
- Desarrollar los programas educativos y rehabilitadores necesarios.
- Impulsar los estudios necesarios desde nuestro conocimiento de la realidad social.
- Instar a los responsables de las políticas de infancia a comprometerse con la protección de la integridad física y dignidad de los niños y niñas, tal y como se recoge en el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

CARTA DE ADHESIÓN PERSONAL

Yo,

con D.N.I. No.

de profesión

con residencia en

Provincia de

Calle o Plaza

Distrito postal

Teléfono

Hago público mi apoyo a la campaña **“Educa, no pegues”**, de sensibilización contra el castigo físico en la familia, y mi compromiso a difundir los contenidos del manifiesto homónimo.

Me ofrezco a colaborar como voluntario/a en las actividades que se desarrollen en el marco de la misma.....(sí o no).

Quiero contribuir a generar fondos para la campaña aportando la cantidad de.....pesetas,

Fdo.D/D _____

CARTA DE ADHESION DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

YO,

con D.N.I. No.

como representante legal o miembro de la entidad

con sede en

Provincia de

Calle o Plaza

Distrito Postal

Teléfono _____ y fax _____

hago público el apoyo de mi entidad a la campaña **“Educa, no pegues”** de sensibilización contra el castigo físico en la familia, y el compromiso de difundir los contenidos del manifiesto homónimo. Por ello, permito que el nombre de la organización a la que represento se incluya en todas aquellas actuaciones de la campaña.

Como parte de nuestro compromiso, nuestra organización contribuirá a generar fondos para la campaña aportando la cantidad mínima de 10.000 pesetas. Además, deseamos hacer otras contribuciones de pesetas.

Fdo.D/D _____

ORGANIZACIONES ADHERIDAS A LA CAMPAÑA «EDUCA, NO PEGUES»

Aldeas Infantiles S.O.S,
Asamblea de Cooperación por la Paz,
Asociación Española de Medicina,
Escolar y Universitaria,
Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato Infantil,
Asociación Salud y Familia,
Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada,
Cáritas Española,
Centro de Apoyo al Menor,
Comissió de Infancia de "Justicia i Pau",
Consejo General de Diplomados en Trabajo Social,
Consejo de la Juventud de España,
Cruz Roja Española,
Cruz Roja Juventud,
Edex,
Educación sin Fronteras,
Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI),
Federación de Asociaciones Scouts de España,
Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP),
Fundación Catalana de L'Esplai,
Fundación de Derechos Civiles,
Fundación Familia,
Ocio y Naturaleza (FONAT),
Fundación Pere Tarrés,
Liga Española de Educación y Cultura Popular,
Meniños,
Fundación para la Infancia,
Mensajeros de la Paz,
Movimiento Junior de Acción Católica,
ONCE,
Organización Mundial para la Educación Preescolar,
Payasos sin Fronteras,
Plataforma de Organizaciones de Infancia,
Plataforma para la Promoción del Voluntariado,
Revista Infancia (Asociació de Mestres Rosa Sensat),
Revista Nuestros Hijos,
Teléfono del Menor ANAR,
Themis,
Asociación de Mujeres,
Juristas,
UNAF,
MICA.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

Sesión sobre la campaña: ¿Qué es la campaña?

OBJETIVO:

Dar a conocer los contenidos de la campaña “Educa, no pegues” y el sentido de su realización.

Contenidos mínimos:

¿QUÉ ES LA CAMPAÑA?

- Una campaña sobre el castigo físico con los siguientes objetivos:
 1. Sensibilizar a la población, especialmente a los padres y madres y a los profesionales responsables de la atención a la infancia, sobre las consecuencias asociadas al castigo físico.
 2. Promocionar formas positivas y no violentas de educación y cuidado del niño en el ámbito familiar.
 3. Informar a los niños y niñas sobre sus derechos e implicarles en su defensa, a través de su participación directa en las acciones que se emprendan.
- Una campaña promovida Por SAVE THE CHILDREN, el Comité Español de UNICEF, CEAPA y CONCAPA.
- Una campaña educativa y positiva.
- Una campaña a desarrollar en el ámbito familiar.
- Una campaña para todos los niños y niñas, sea cual sea el entorno en el que se desarrolla.
- Una campaña enmarcada en la defensa y promoción de los derechos de la infancia y de los padres.

¿QUÉ NO ES LA CAMPAÑA?

- No es una campaña sobre el abuso físico.
- No es una campaña culpabilizante ni penalizadora.
- No es una campaña a desarrollar en el ámbito escolar.

GUÍA DIDÁCTICA PARA LA O EL FACILITADOR

DIDÁCTICA PROPUESTA:

- Trabajar los contenidos de la guía de la campaña “Educa, no pegues”.
- Debatir sobre el castigo físico en la familia.

RECURSOS NECESARIOS:

- La guía de la campaña “Educa, no pegues”.

CONTENIDOS CLAVES DE LA CAMPAÑA PARA LA ÚLTIMA SESIÓN DE “RESUMEN”

Sesión sobre la campaña: ¿Qué es la campaña?

¿QUÉ ES LA CAMPAÑA?

UNA CAMPAÑA SOBRE EL CASTIGO FÍSICO CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

1. Sensibilizar a la población, especialmente a los padres y madres y a los profesionales responsables de la atención a la infancia, sobre las consecuencias asociadas al castigo físico.
2. Promocionar formas positivas y no violentas de educación y cuidado del niño y niña en el ámbito familiar.
3. Informar a los niños y niñas sobre sus derechos e implicarles en su defensa, a través de su participación directa en las acciones que se emprendan.

UNA CAMPAÑA PROMOVIDA POR SAVE THE CHILDREN, EL COMITÉ ESPAÑOL DE UNICEF, CEAPA, Y CONCAPA, UNA CAMPAÑA EDUCATIVA Y POSITIVA UNA CAMPAÑA A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO FAMILIAR, UNA CAMPAÑA PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS, SEA CUAL SEA EL ENTORNO EN EL QUE SE DESARROLLA UNA CAMPAÑA ENMARCADA EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y DE LOS PADRES.

¿QUÉ NO ES LA CAMPAÑA?

NO ES UNA CAMPAÑA SOBRE EL MALTRATO FÍSICO.

NO ES UNA CAMPAÑA CULPABILIZANTE NI PENALIZADORA.

NO ES UNA CAMPAÑA A DESARROLLAR EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.
Nuevos tiempos, nuevas familias. CEAPA, 1995.
- AA.VV.
Las relaciones padres / hijos, presente y futuro. Revista Infancia y Sociedad No. 30, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1995.
- Aguinaga, J. y Comas, D.
Infancia y adolescencia. La mirada de los adultos. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1991.
- Alberdi, I.
La nueva familia española. Editorial Taurus, 1999.
- Alzate Sáez de Heredia.
Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998.
- Aries, Ph. y Duby, C.
Historia de una vida privada. Editorial Taurus, 1991.
- Badinter, E.
¿Existe el amor maternal? Editorial Paidós, 1991.
- Badinter, E.
XV, la condición masculina. Alianza Editorial, 1993.
- Beltrán, J.
Psicología educacional. UNED, Madrid, 1984.
- Burguet, Marta.
El educador como gestor de conflictos. Editorial Desclée de Brouwer, 1999.
- Burin, M. e Meler, I.
Genero y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Editorial Paidós, 1998.
Caja de Herramientas del Curso de Capacitación para el Entrenamiento en Tratamiento de Conflictos. Centro de Investigación para la Paz, Gobierno Vasco, 1998.
- Carreras, LL. y otros.
Cómo educar en valores. Narcea, Madrid, 1998.
- Coopersmith, S.
Los antecedentes de la autoestima. H. Freeman, San Francisco, 1976.
- Cornelius, Helena y Faire, Shoshana.
Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones. Editorial GALA, 1995.
- Costa Cabanillas, Miguel y López Méndez, Ernesto.
Manual para el educador social, Afrontando situaciones. Ministerio de Asuntos Sociales, Dirección General del Menor y la Familia, 1996.
- Davis, Martha, McKay, Matthew y Eshelman, Elizabeth R.
Técnicas de autocontrol emocional. Editorial Martínez Roca, 1985.
- Erikson, E.
Infancia y sociedad. Horm, Buenos Aires, 1976.
- Finkel, L.
El reparto del trabajo doméstico en la familia, la socialización de las diferencias de genero. CEAPA, 1997.

- Folch y Camarasa, Luis, Folch y Soler, Luis y Folch y Soler, Jordi.
Educar a los hijos cada día es más difícil. Eumo Editorial, 1999.
- García Campos, L.
La familia, espacio de convivencia y socialización. CEAPA, 1997.
- Goyi, A. (Ed.)
Psicología de la educación sociopersonal. Fundamentos, Madrid, 1996.
- Gregorio, A.
Educación familia y valores de sentido. Ediciones Deusto, Bilbao, 1992.
- Gregorio, A.
Valores, actitudes normas. CONCAPA, 1998.
- Hidalgo, M.V.
"Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos. Su cambio y continuidad durante la transición de la paternidad". Rev. Infancia y Aprendizaje, No. 85, páginas 75-94, 1999.
- Kaplan, M.
Una pedagogía de la comunicación. Ediciones La Torres, Madrid, 1998.
- Lacasa, P.
Familias y escuelas. Alianza Editorial, 1998.
- Lecuyer, R.
El concepto de sí mismo. Oskos-Tau, Madrid, 1985.
- Meirieu, P.
Frankenstein educador. Editorial Laertes, 1998.
- Moraleda, M.
Educar en la competencia social. CCS, Madrid, 1998.
- Musitu, C.
"Familia, identidad y valores". Revista Infancia y Sociedad No. 30. Ministerio de Asuntos Sociales, 1995.
- Núñez, J. C. y González Pineda, J. A.
Pautas de educación, eventos contextuales y desarrollo del autoconcepto. Actas del III Congreso del INFAD, 421.427. Universidad de León, 1994.
- Ochafta, E.
"Desarrollo de las relaciones padres-hijos". Revista Infancia y Sociedad No. 30. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Onate, P.
El autoconcepto. Formación, medidas e implicaciones en la personalidad. Narcea, Madrid, 1989.
- Oyate, P.
Autoconcepto. En Beltrán, J. y Bueno, A. (Ed.) "Psicología de la educación ", Marcombo, Barcelona, 1995.
- Rodrigo, M. J.
"Los mensajes educativos de los padres desde la perspectiva de los hijos". Revista Infancia y Sociedad. No. 30. Ministerio de Asuntos Sociales, 1995.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (coords.)
Familia y desarrollo humano. Alianza Editorial, 1998.
- Rokeach, M.
The nature of human values. Free Press, Nueva York, 1973.

Sarabia, B.

El aprendizaje y la enseñanza de las actitudes. En Coil, E.C. y otros "Los contenidos en la Reforma". 133-198. Santillana, Madrid, 1992.

Sarramona, J. (Ed.)

Comunicación y educación. CEAC, Barcelona, 1998.

Save the Children Suecia

Poniendo fin al castigo físico contra la niñez. Cómo hacerlo posible. Oficina para América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 2003.

Shavelson, R. J. y otros.

"Selfconcept:Validation of construct and interpretation". Review of Educational Research. 46.407-441,1976.

Tomas Folch, Marina y Cimeno Soria, Javier.

La resolución de conflictos. Curso de formación para equipos directivos. Ministerio de Educación y Ciencia, 1993.

Winnicott, D.

Conozca a su niño. Editorial Paidós, 1970.



Siempre pegar

